

**ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN DENTRO
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE PASTO;
AÑO 2014 - 2015**

**KARLA VANESSA ENRÍQUEZ ERASO
NATHALY JOHANA VILLOTA MESÍAS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
PASTO
2016**

**ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN DENTRO
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE PASTO;
AÑO 2014 - 2015**

**KARLA VANESSA ENRÍQUEZ ERASO
NATHALY JOHANA VILLOTA MESÍAS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Socióloga**

**Asesor:
Jairo Alfredo Arcos
Magister**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
PASTO
2016**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Abril de 2016.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por alimentarme cada día de pensamientos bonitos para proyectar mi luz al mundo.

A mi madre, Beatriz, a y mi padre, Lucio, y a mi hermana Tatiana, gracias por darle color a mi vida, por confiar siempre en mí y por ser mi razón de ser.

A mi familia y a mis amigos y amigas, especialmente a Lorena y Christian de quienes he recibido siempre apoyo sincero.

Al recuerdo de mis abuelitos y tíos.

A todos aquellos que han compartido junto a mí sus enseñanzas y mis logros en estos años, así como quienes han estado para darme una voz de aliento en los momentos difíciles; en especial a Nathaly, quien no solo recorrió junto a mí este camino, sino también por resistir al tiempo y vivir a mi lado cientos de horas de estudio, así como momentos felices y otros irónicos, pero de aprendizaje mutuo.

A la Universidad de Nariño, por ser durante todo este tiempo espacio de aprendizajes y encuentros.

A los beneficiarios del Proyecto de vivienda gratuita por su disposición para trabajar con nosotros y abrirnos amablemente las puertas de sus casas.

Y claro, a la vida por permitirme llegar a este punto, fin de una etapa más, pero comienzo de otra

nueva que viviré con mayor intensidad.

Karla Enríquez Eraso

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme en este camino, que al ser trazado como proposito fue alcanzado con exito.

A mi Padre Julio y mi Madre Mercedes agradezo su esfuerzo, su amor, y su formacion en principios y valores que hicieron de mi una persona integra y perseverante.

A las personas que formaron parte este proceso profesional, docentes y compañeros de Universidad que orientaron sus saberes y hoy son herramientas fundamentales para mi desempeño.

A mi compañera Karla por tener aptitud y actitud en el desarrollo de este proceso y ser una persona incondicional.

Finalmente agradezco al INVIPASTO por permitirme ser parte del acompañamiento social que se les brindó las familias beneficiarias del programa de vivienda gratuita año 2014-2015.

Nathaly Viilota Mesias

RESUMEN

La presente investigación pretende analizar las implicaciones sociales y culturales que ha traído consigo la ejecución del Programa de Vivienda Gratuita en el Municipio de Pasto dentro del Proyecto San Sebastián, el cual se caracteriza por ser el primero instaurado en la ciudad y actualmente es el que cuenta con un mayor número de beneficiarios; para ello se busca conocer la oferta social de las diferentes Instituciones y Entidades que se han articulado en torno a este Programa, a partir de la convivencia y la seguridad como elementos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias. Además, el proyecto investigativo estará encaminado a conocer y analizar la percepción y los imaginarios que los beneficiarios de dicho Programa han construido en el poco tiempo que residen en sus nuevas viviendas, y cómo dicho cambio ha generado transformaciones sociales y culturales en sus estilos de vida. De este modo, el desarrollo de la investigación se hará a partir del método mixto, el cual permitirá analizar datos cuantitativos y cualitativos, logrando así conocer el funcionamiento, las implicaciones y el impacto de un Programa social que por primera vez se instaura en el Municipio de Pasto.

ABSTRACT

This research pretends to analyze the social and cultural implications that have been generated because of the implementation of the free dwelling program in San Juan de Pasto, specifically of San Sebastián Project. The San Sebastián Project was the first executed project of free dwelling, and nowadays it is the one which has the major quantity of beneficiaries. To reach the objective of this research it is necessary to know the social offering from the different Institutions that have acted within this program, starting from convivence, security as the elements that have to be improve for the beneficiary families. Also the research Project aims to know and analyze the perception that the benefficiaries of that free dwelling program have built in the time during which those people have lived in their new homes, and how this change has generated social and cultural transformations in their life styles.

CONTENIDO

	Pág.
1. INFORMACIÓN GENERAL	17
2. VIVIENDA COMO ESPACIO SOCIAL	23
2.1 VIVIENDA COMO NECESIDAD SOCIAL	26
2.2 VIVIENDA EN DIFERENTES ENTORNOS	32
2.2.1 La Vivienda a Nivel Internacional.....	32
2.2.2 La Vivienda A Nivel Latinoamericano.	33
2.2.3 La vivienda a nivel nacional.	36
2.3 POLÍTICAS DE VIVIENDA.....	38
2.3.1 Política de Vivienda en Colombia.	39
2.3.2 Política de Vivienda en Nariño.	41
2.3.3 Política de Vivienda en el Municipio de Pasto.....	42
2.3.4 Vivienda de Interés Social.....	42
2.3.5 Vivienda de Interés Social En Colombia.	46
2.3.6 Vivienda De Interés Social En Pasto.	47
2.3.7 Regulaciones Actuales A La Vivienda De Interés Social:	48
2.3.7.1 Constitución Política, Artículo 51.	48
2.3.7.2 Ley 546 de 1999	48
2.3.7.3 Ley 388 De 1997, Artículo 15.....	49
2.3.7.4 Mecanismos Para Ofrecer Viviendas De Interés Social.....	49

2.4 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	49
2.5 DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	52
2.5.1 Proyecto Urbanístico San Sebastián.	53
3. MESA TERRITORIAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL – BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA – MUNICIPIO DE PASTO.....	56
4. CAMBIOS SOCIO-CULTURALES EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA - MUNICIPIO DE PASTO.....	63
4.1 ANÁLISIS GENERAL.....	100
5. PERCEPCIÓN E IMAGINARIOS SOCIALES CONSTRUIDOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA - MUNICIPIO DE PASTO.....	103
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	119
ANEXOS.....	124

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Según los rasgos físicos y culturales de usted y su familia, considera que pertenecen a población:.....	63
Tabla 2. Usted es beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita, por ser población:	64
Tabla 3. ¿De qué Región/Departamento del País fue desplazado?	66
Tabla 4. La vivienda en la que anteriormente residía usted y su familia, era:.....	67
Tabla 5. La vivienda en la que usted y su familia habitaba anteriormente, estaba ubicada en:.....	68
Tabla 6. El estrato socioeconómico en el que se encontraba ubicada su anterior vivienda era:	69
Tabla 7. La convivencia con sus vecinos donde anteriormente residía era	70
Tabla 8. La convivencia con sus vecinos en el sector donde actualmente está ubicada su vivienda es:.....	71
Tabla 9. El anterior lugar donde usted residía, contaba con grupos comunitarios como	72
Tabla 10. ¿Considera que los grupos de participación, organización y convivencia que existen en el sector donde actualmente reside, son adecuados?	73
Tabla 11. Considera que las relaciones de convivencia con sus vecinos, son	75
Tabla 12. ¿Cuáles de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?	76
Tabla 13. ¿En el lugar donde anteriormente residía, contaba con cobertura de transporte público?	78
Tabla 14. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:	79

Tabla 15. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:	80
Tabla 16. Para transportarse de un lugar a otro dentro de la ciudad, usted y su familia principalmente:	81
Tabla 17. El servicio de transporte público en el actual sector donde reside, se presta:.....	82
Tabla 18. Antes de recibir el subsidio de vivienda, ¿el lugar de trabajo de la persona que respondía económicamente por su familia, estaba ubicado cerca del lugar de residencia?	83
Tabla 19. Con la entrega del subsidio de vivienda, la persona que responde económicamente por su familia:	84
Tabla 20. ¿En su familia, existen personas en edad escolar?	85
Tabla 21. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca del establecimiento educativo al cual asistían sus hijos?	86
Tabla 22. Con la entrega del subsidio de vivienda, sus hijos:.....	87
Tabla 23. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca de algún centro de salud u hospital?	88
Tabla 24. Con la entrega del subsidio de vivienda, usted y su familia:	89
Tabla 25. Considera que el sector donde anteriormente residía era:	90
Tabla 26. Califique de 1 a 5, que tan seguro se sentía en los siguientes lugares, en el sector donde anteriormente residía	91
Tabla 27. Por razones de seguridad usted	92
Tabla 28. Considera que el sector donde actualmente reside es:	93
Tabla 29. Califique los siguientes lugares actualmente	94
Tabla 30. Actualmente por razones de seguridad usted	95
Tabla 31. Actualmente por razones de seguridad usted	96
Tabla 32. Con el subsidio de vivienda, considera que la calidad de vida de usted y su familia:	97

Tabla 33. Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside 98

Tabla 34. Con el subsidio de vivienda, considera que sus gastos familiares han..... 99

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

Gráfico 1. Según los rasgos físicos y culturales de usted y su familia, considera que pertenecen a población:	64
Gráfico 2. Usted es beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita, por ser población	65
Gráfico 3. ¿De que Región/Departamento del País fue desplazado.....	66
Gráfico 4. La vivienda en la que anteriormente residía usted y su familia, era	67
Gráfico 5. La vivienda en la que usted y su familia habitaba anteriormente, estaba ubicada en:.....	68
Gráfico 6. El estrato socioeconómico en el que se encontraba ubicada su anterior vivienda era:	69
Gráfico 7. La convivencia con sus vecinos donde anteriormente residía era:	70
Gráfico 8. La convivencia con sus vecinos en el sector donde actualmente esta ubicada su vivienda es.....	71
Gráfico 9. El anterior lugar donde usted residía, contaba con grupos comunitarios como.....	73
Gráfico 10. ¿Considera que los grupos de participación, organización y convivencia que existen en el sector donde actualmente reside, son adecuados?	74
Gráfico 11. Considera que las relaciones de convivencia con sus vecinos, son	75
Gráfico 12. ¿Con cuales de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?	77
Gráfico 13. ¿En el lugar donde anteriormente residía, contaba con cobertura de transporte público?	78
Gráfico 14. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:	79

Gráfico 15. ¿Considera que el sector donde actualmente reside, cuenta con vías de acceso adecuadas y en buen estado?	80
Gráfico 16. Para transportarse de un lugar a otro dentro de la ciudad, usted y su familia principalmente:	81
Gráfico 17. El servicio de transporte público en el actual sector donde reside, se presta:	82
Gráfico 18. Antes de recibir el subsidio de vivienda, ¿el lugar de trabajo de la persona que respondía económicamente por su familia, estaba ubicado cerca del lugar de residencia?	83
Gráfico 19. Con la entrega del subsidio de vivienda, la persona que responde económicamente por su familia	84
Gráfico 20. ¿En su familia, existen personas en edad escolar?	85
Gráfico 21. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca del establecimiento educativo al cual asistían sus hijos?	86
Gráfico 22. Con la entrega del subsidio de vivienda, sus hijos	87
Gráfico 23. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca de algún centro de salud u hospital?	88
Gráfico 24. Con la entrega del subsidio de vivienda, usted y su familia	89
Gráfico 25. Considera que el sector donde anteriormente residía era:.....	90
Gráfico 26. Califique de 1 a 5, que tan seguro se sentía en los siguientes lugares, en el sector donde anteriormente residía	91
Gráfico 27. Po razones de seguridad usted.....	92
Gráfico 28. Considera que el sector donde actualmente reside es:.....	93
Gráfico 29. Califique los siguientes lugares actualmente	94
Gráfico. 30. Actualmente por razones de seguridad usted	95
Gráfico 31. ¿Cuáles de las siguientes medidas toma la gente del actual sector donde reside, para resolver los problemas de seguridad?.....	96

Gráfico 32. Con el subsidio de vivienda, considera que la calidad de vida de usted y su familia: 97

Gráfico 33. Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside..... 98

Gráfico 34. Con el subsidio de vivienda, considera que sus gastos familiares han..... 99

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación del Proyecto San Sebastian	54
Figura 2. Panorámica de Proyecto – Agosto de 2013.....	55
Figura 3. Dimensiones de Acompañamiento Social – Grupos Temáticos	59

1. INFORMACIÓN GENERAL

El hombre al estar sometido a constantes cambios que van marcando su forma de relacionarse con otras personas, la comunidad y la sociedad en general, para lo cual siempre está buscando oportunidades o herramientas que le permitan obtener bienestar, basado en su desarrollo como persona, una vida digna y la satisfacción de necesidades básicas como la vivienda.

La importancia de la vivienda para cualquier ser humano, parte de su necesidad por alcanzar uno de sus tantos propósitos en la vida. Generalmente todo individuo que se proyecta a un futuro mejor, encamina sus esfuerzos con el anhelo de lograr adquirir un lugar propio para vivir y establecerse con su familia; sin embargo, está condicionado a la tenencia de unos recursos económicos que hacen de este sueño una lejana posibilidad.

La vivienda es considerada como un elemento social que a través del tiempo se ha convertido en un factor decisivo que garantiza la dignidad humana. Es aquí donde se adquiere privacidad e intimidad, pues ya se convierte en un espacio “propio”; es el centro donde se convive con las personas más importantes de su núcleo, es el lugar ideal para la unión familiar, es el espacio de convivencia, protección y cuidado de cada miembro. También es sinónimo de independencia, patrimonio, el sitio donde se instala la célula de la sociedad. Aquí, cada sujeto encuentra lo que no puede en ningún otro lugar, esto es, bienestar, tranquilidad, calor humano y en gran medida la satisfacción de sus necesidades básicas.

Saber elegir los principios que definirán la relación entre el yo y el ambiente que lo rodea. El habitar se podría convertir así en un saber hecho sobre todo de relaciones, de formas de ser y de cultura, transportable de un sitio a otro como un equipaje que se despliega en un lugar que en ese momento representa nuestra morada¹.

El lugar de habitación: la casa, sin importar sus condiciones, se convierte en el lugar donde el hombre arraiga su parte emocional, sus recuerdos y las experiencias que le dan los cimientos a cada uno de sus integrantes, los cuales le han de servir para enfrentarse a la sociedad en la que se desenvuelve. Para el desarrollo de la existencia humana, Sen, Nussbaum, 1993 (127) refiere la importancia del tener, amar y ser.

Destacando ahora lo que es la parte física y cómo determina la calidad de vida de sus residentes, si aquí es capaz de satisfacer sus necesidades básicas, si se

¹ MANFRED, Max Neef. Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo – Uruguay, 1993. p.40.

siente satisfecho con su vivienda y si tiene aspiraciones para mejorarla; para esto, requiere recursos económicos, los cuales generalmente no los tiene, si se habla de población vulnerable; de ahí, que requiere acudir al gobierno para solicitar su apoyo económico o alternativas que le ayuden a encontrar soluciones apropiadas. La población desplazada y víctima de violencia es aquella que carece de recursos para materializar sus ideales; está conformada por hogares con problemas económicos y sociales principalmente, han sufrido situaciones de extrema pobreza y no cuentan con los mínimos requerimientos para satisfacer sus necesidades. Pero también tienen derecho a una vida digna; es por esto, que el gobierno en todo el mundo, desde hace más de un siglo ha estudiado esta difícil situación y ha decidido programar formas de apoyo a esta población vulnerable, tales como el programa de viviendas totalmente subsidiadas”.

Los investigadores Christophe Golay y Melik Ozden, a través de la investigación denominada “El Derecho a la Vivienda”, hicieron una revisión histórica y bibliográfica respecto al derecho a la vivienda en todo el mundo; lamentablemente el problema es de difícil manejo, ya que el número de personas que no tienen un lugar estable donde vivir, cuya situación es de extrema pobreza, va incrementando diariamente.

Se destaca a Inglaterra como el primer país donde se habló de construcción social de vivienda; sin embargo, la primera ley de vivienda social se construye en el año 1901 en Holanda, donde el Estado junto con la comunidad crearon espacios más adecuados de convivencia en pro de la vivienda de carácter social, apoyada en “el planteamiento urbanístico, el control de las condiciones de vivienda y la financiación por medio del Estado y las entidades sin ánimo de lucro” (Moya, 2008, pág. 18).

Hablando de América Latina, los investigadores Edwin Chirivi, Oscar Quiroz y Darío Rodríguez (2011), a través de la investigación denominada “Vivienda Social en América Latina: Una Revisión de Políticas para Atender las Necesidades Habitacionales de la Región”, dieron a conocer los modelos de política diseñados para dar solución a las necesidades de pobreza en esta parte del continente.

Brasil ha sido el país donde la política de vivienda tuvo más efecto, principalmente durante el mandato del presidente Luis Ignacio Lula Da Silva (2009), a través del programa “Mi Casa Mi Vida”; se comprometió a la construcción de un millón de viviendas para hogares con tres salarios mínimos de ingreso mensual como máximo (Chirivi, Quiroz & Rodríguez, 2011, Pág. 3). Además de esto, el compromiso fue mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento, aumentar la oferta de viviendas y mejorar la infraestructura urbana en las zonas más deprimidas de las ciudades a través de subsidios y préstamos.

En Colombia, la vivienda social está dada para la población desplazada y vulnerable; incluso para aquellos grupos ahorradores cuyo fin es mejorar su

calidad de vida. Este contexto busca encontrar un modelo urbano con fines básicos como son: servicios públicos, cercanía, accesos a espacios de esparcimiento, salud y educación. En esencia, se rescata que la sustentabilidad de la vivienda de interés social deberá considerar las dimensiones económicas, sociales y ecológicas pero con un amplio sentido de diseño arquitectónico que permita la integración ordenada de nuevos elementos, armonía con el paisaje y el entorno urbano, sin perder de vista la eficiencia y eficacia de los sistemas habitacionales. (“De conformidad con el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, la vivienda de interés social es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción y cuyo valor no exceda ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes”).

La vivienda se constituye en “un bien básico que facilita el intercambio social, la educación, el desarrollo familiar, devuelve la dignidad a su dueño, permite defenderse ante rigores climáticos, protege la salud y es un bien de inversión durable y transable” (Gonzales, Pietro & Neuta, 2013, pág. 5); de ahí que, no solo es compromiso del Estado, esta es una función que se debe cumplir junto con la empresa, la academia y las cajas de compensación familiar.

Hablando de las cajas de compensación familiar, su propósito para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos colombianos, se basa en: Incentivar la cultura de ahorro y buen manejo de las finanzas de las familias (...), mejorar las condiciones crediticias de las entidades y fondos que apoyan a la financiación de la vivienda, (...) y brindar claridad en la información para el uso de los subsidios y créditos con un acompañamiento de principio a fin. (Gonzales, Pietro & Neuta, 2013, pág. 22)

Según Laura Duarte, existe un “nomadismo habitacional”, en el cual las personas de bajos recursos no pueden adquirir vivienda propia a través de sus ingresos, ya que desempleo y el subempleo son problemas que no le permiten ni siquiera cubrir sus necesidades primarias, menos van a poder adquirir una vivienda. Pensando es esto, el Estado colombiano creó los subsidios.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2010 – 2014), el presidente Juan Manuel Santos, y su estrategia de desarrollo económico sostenible, planteó “Las cinco locomotoras”, o locomotoras del crecimiento sostenible, ideado para buscar crecimiento económico a partir de la generación de empleo y reducción de los índices de pobreza del país. La locomotora en el sector vivienda parte del compromiso de asegurar el derecho a tener una vivienda digna. (Alvares, David y Salcedo, 2013, Pág. 3)

En este sentido, entidades como el Fondo Nacional del Ahorro y las Cajas de Compensación han asignado subsidios de viviendas en forma más ordenada y equitativa para aquellas comunidades que cumplen con los requisitos del gobierno, es decir, que sean de escasos recursos y que devengan un sueldo

inferior a los cuatro salarios mínimos mensuales, a través de mecanismos para viviendas de interés social (subsidio a la demanda, ahorro programado o crédito). El problema es que en nuestro país son muy pocas las viviendas que se están construyendo, pues el alto costo de los terrenos frena el propósito gubernamental. Otros terrenos de menor costo no son muy aptos para construir, ya que representarían un constante riesgo para sus habitantes.

Según el Departamento Económico de CAMACOL, las soluciones de viviendas de interés social y prioritario que se vienen construyendo por año en la ciudad de Pasto, llegan a las 1.133 unidades, cifra que no alcanza a cubrir los requerimientos para hogares desplazados por la violencia en 1944 (3.262).

La oferta de vivienda se ha visto limitada porque de suelo ha sido difícilmente apto para construcción de vivienda y por los altos costos del, el suelo disponible. En esta ciudad, el riesgo se da por sus condiciones de amenaza volcánica; además de esto, la presencia de socavones en el subsuelo y la dificultad en la cobertura de servicios públicos en las zonas de expansión son otros inconvenientes para la construcción de vivienda. Por ejemplo, un exitoso programa de vivienda llamado “Las 100 Mil Viviendas Gratuitas” no alcanzó a cubrir la demanda de vivienda en el Municipio de Pasto, ya que ha dicho Municipio solo se le asignaron 1.914 soluciones de vivienda.

Y es que los efectos del alto índice de poblaciones desplazadas por la violencia, sumado a la demanda de nuevos hogares conformados y la necesidad de reubicar viviendas asentadas en zona de riesgo no mitigable, afectan más esta problemática. Tal es el caso de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) y/o Asociaciones de Vivienda aún no han podido vincularse a la oferta de subsidios nacionales de vivienda, pese a que cuentan con registro legal ante INVIPASTO (Instituto Municipal encargado de las políticas de vivienda en la ciudad de Pasto).

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, expedido a través de la Ley 1450 de 2011, respecto al tema de la Vivienda de Interés Social, tiene como fin incrementar dicha oferta; cuenta con un marco institucional legal para evitar la urbanización ilegal y pirata. Su propósito es construir viviendas dignas, a bajo costo, según los requerimientos de la población, en lugares apropiadas para su construcción y de calidad.

Respecto al programa de vivienda Gratuita en el Municipio de Pasto y enfocándose en el Proyecto o urbanización San Sebastián, el Ministerio de Vivienda a través del empoderamiento de las viviendas, quiso que sus beneficiarios se apropien de las mismas y la mantengan limpia, que cuiden su conjunto, y que salgan adelante; de igual modo que lo hizo con los proyectos San Luis y Nueva Sindagua de Pasto. El proceso consistió en ofrecer talleres de convivencia, sensibilización sobre deberes y derechos y capacitación en Liderazgo

(Reyes, 2015).

El Proyecto Urbanístico San Sebastián es el primer proyecto de vivienda gratuita instaurado en esta ciudad con el mayor número de habitantes hasta el momento; se encuentra ubicado en el corredor oriental dentro de la comuna 10 del Municipio de Pasto para los estratos 1 y 2, cuenta con centros de salud, establecimientos educativos y varias vías de acceso.

A través del proceso, se plantea brindar un acompañamiento social a la población, el cual contiene unos planes, programas y proyectos que integran el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el desarrollo comunitario; su propósito de dar respuesta a las situaciones problemáticas identificadas en los proyectos de vivienda gratuita, además de potencializar los activos comunitarios.

Las entidades vinculadas en este proceso son: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Superintendencia de Servicios Públicos, la Policía Nacional y la Fiscalía (a nivel nacional); las Secretarías Departamentales y la Defensoría (a nivel departamental); la Personería Municipal, la alcaldía Municipal, Juzgados, Comisaría de Familia) y otros.

Respecto al problema planteado en el trabajo “Análisis sociocultural del proyecto San Sebastián dentro del programa de vivienda gratuita en el municipio de Pasto”, el cual hace referencia a las implicaciones socioculturales desarrolladas en dicho proyecto, el objetivo principal es conocer las implicaciones sociales y culturales que ha traído consigo su ejecución. Igualmente, busca identificar las transformaciones que han tenido que afrontar sus beneficiarios ante el cambio de residencia, no solo en el espacio físico sino también al espacio social, en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Se recalca la importancia de evaluar el sentido de pertenencia de los beneficiarios y los imaginarios sociales, como elementos imprescindibles para su reconocimiento como comunidad, en la cual se logre generar procesos de empoderamiento e identidad para el desarrollo de actividades de beneficien común.

De acuerdo con Hernández Sampieri, 1991, p. 546, a través del “Método Mixto”, se desarrolla “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implica la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno”.

De un total de 400 familias, se evalúa una muestra de 196; se recopila documentos, se elabora y ejecuta encuestas, entrevistas, se lleva un diario de

campo y se documenta con fotos. Esta información se organiza y analiza mediante estadística descriptiva y se interpretan los resultados.

De todo este proceso, se concluye que Colombia está sumida en una grave crisis de inseguridad a causa de la violencia en el diario vivir, tal y como se evidencia en el proyecto San Sebastián; de ahí que el gobierno busque formas adecuadas de subsanar esta difícil situación, brindando a estas personas seguridad y un lugar digno para vivir. A través de la mesa territorial de acompañamiento social se logró cumplir con las expectativas de la población objeto de estudio acerca de la calidad de vida las familias. Por último, se logró concientizar a la población sobre la importancia de tener sentido de pertenencia, aceptabilidad y confiabilidad respecto a los programas de acompañamiento social ofrecidos por la mesa territorial. Así, este tipo de proyectos podrían ser más y se vuelve mayor la posibilidad de dar esa misma oportunidad a otras poblaciones vulnerables.

2. VIVIENDA COMO ESPACIO SOCIAL

Los seres humanos a través del tiempo han dejado de ser simplemente seres biológicos y se han ido transformado en sujetos sociales capaces de cambiar su entorno y adaptarse a nuevos contextos para poder desarrollar su vida en condiciones más adecuadas; a esto, disciplinas humanistas le han denominado desarrollo social, el cual deja de lado posturas económicas y más bien se ocupa del bienestar integral de las personas partiendo desde la satisfacción de las necesidades primarias.

En este sentido Max Neef plantea un nuevo paradigma de desarrollo, que comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses, el cual se dé a partir de

La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación de niveles crecientes de auto dependencia y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.²

De esta forma Neef expone que el desarrollo debe girar en torno a las personas y no a las cosas, donde los entornos se conviertan en espacios para el contacto humano a través de ambientes sociales, culturales, económicos, urbanísticos satisfactorios y favorables tanto para el desarrollo del potencial de cada individuo como de convivencia, entendiendo los dos factores como indispensables para el desarrollo integral de las personas.

El enfoque propuesto por este autor, también visualiza al ser humano como ente primordial de su propio desarrollo, pero cumpliendo funciones conjuntas con el Estado, para defender y proteger sus propios derechos y contribuir así a su propio bienestar social, no sólo enfocándose a dar solución a un estado de crisis, sino a partir de una postura más integradora que convine elementos económicos, pero ante todo sociales; evidenciando así, un mundo heterogéneo como un perspectiva transdisciplinaria de interpretación de la realidad.

De esta forma, Neef asegura que “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas” (...) donde esa misma *calidad de vida* “dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”. (p. 40)

² Ibíd.

En cuanto a las necesidades humanas, se podría decir que estas se caracterizan por ser una manifestación física o emocional ligada a la carencia de algo, además puede verse como la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo. Las sociólogas Pilar Matéu y Nuria Rodríguez, en su documento "*Necesidades Humanas: Evolución del Concepto Según la Perspectiva Social*", muestran que la primera noción de necesidad se dio en 1974, gracias a la *Declaración de Cocoyoc – México*, en la cual se entiende a la necesidad humana en "el sentido de desarrollo de los seres humanos y no en el sentido de desarrollo de países o producción de bienes materiales", (Matéu; Rodríguez, 2012, p. 1) postura que deja un poco de lado la visión economicista de las necesidades y el desarrollo y más bien se enfoca en un sentido social. Para las autoras, la etapa más importante del concepto de necesidad se da con las clasificaciones de los *enfoques relativas y universalistas*; en el primero de ellos las necesidades "se establecen en función de diversos factores entre los que se destaca el sexo, la edad, la raza, la cultura y las normas sociales adquiridas como elementos claves que influyen en la percepción de las necesidades" (p. 2) teniendo en cuenta la situación de cada individuo y su relación con el contexto social; por el contrario el enfoque Universalista mostraba que en las necesidades "debe haber algo independiente a los gustos y preferencias individuales, que puede producir un prejuicio grave para todos. Según esta perspectiva, las necesidades básicas pueden determinarse como objetivas y universales, considerando que las necesidades pueden medirse de igual forma en todos los seres humanos". (p. 2)

Así mismo, Matéu y Rodríguez analizan las necesidades según las posturas clásicas de la sociología, según ellas, para Karl Marx, las necesidades deberían ser relacionadas con la escases de bienes materiales, causando un limitado desarrollo individual de cada sujeto, de esta manera Marx también relaciona las necesidades con los impulsos permanentes como el hambre que se expresan de acuerdo al contexto cultural; y con los impulsos relativos, que según él dependen de la estructura social y las condiciones de producción y de vida. Por su parte Durkheim, relaciona a las necesidades con los apetitos humanos, asegurando que tienden a ser insaciables y que solo una autoridad moral puede pararlas y limitarlas; y por su parte Max Weber analiza las necesidades en cuanto a la motivación, como aquellas fuerzas que impulsan al cambio y dan capacidad de actuar libremente y transformar su propio futuro.

Además, es posible observar que con el surgimiento de la revolución tecnológica, la sociedad se transforma y genera nuevas necesidades, trayendo consigo nuevas concepciones y definiciones de necesidad; en este sentido las sociólogas mencionan a Parsons quien muestra que las necesidades humanas como aspectos que "motivan las acciones organizadas y crean instituciones que ayudan a satisfacer a los individuos" (p. 3) dentro de un sistema social determinado, que se compone de aspectos de la personalidad y pautas culturales institucionalizadas.

No obstante, Merton establece que las instituciones y los factores culturales no son los únicos que pueden satisfacer necesidades, ya que según el autor estas siempre tenderán a cambiar y deben ser satisfechas según otros factores y su contexto.

Finalmente, dentro de esta postura se ubica a Malinosky que señala que “el ser humano tiene que satisfacer ciertas necesidades, y que la satisfacción de éstas debe buscarse de forma simultánea en lo social y en lo individual” (p. 4), determinando así, a las necesidades como valores de uso y como valores simbólicos.

Por otro lado, y retomado las perspectivas fenomenológicas y etno-metodología se destaca a Schütz, Berger y Luckman, Garfinkel y Goffman, quienes según las autoras a nivel general catalogan a las necesidades como una construcción social, que nace del desarrollo de la vida cotidiana y depende en gran medida del entorno y un sistema cultural determinado, rechazando de este modo la idea de que las necesidades sean factores objetivos y universales.

Sin embargo, uno de los aportes más importantes a cerca de las necesidades, fue el realizado por Max Neef gracias a su relación con el desarrollo a escala humana, en este sentido Neef clasifica las necesidades en existenciales y axiológicas, “Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y por otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad”. (Manfred, 1993, p. 41) Además, Max Neef agrega que estas necesidades se caracterizan por ser “finitas, pocas y clasificables (...) y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, puesto que lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (p. 42)

Por lo tanto se dice que cada sistema económico, social, cultural y político crea y adopta ciertos estilos para satisfacer esas mismas necesidades, puesto que “Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades”, (p. 42) en lo que se denota que el cambio cultural se da por abandonar satisfactores tradicionales para remplazarlos por unos nuevos o diferentes, en base a la relación con uno mismo, a la relación con el grupo social y a la relación con el medio ambiente.

En cuanto a los satisfactores como recursos que aportan al desarrollo social, Neef los plantea como todo bien de consumo que cubre necesidades del ser humano, no solo como medios económicos sino más bien con formas de ser, tener y hacer, sin dejar de lado las formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes, todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio, de este modo se observa que para el autor un mismo

satisfactor puede realizar distintas necesidades en culturas distintas y dependiendo del contexto y de los bienes que el medio genera. De este modo, Neef también construye un modelo de clasificación de satisfactores y asegura que estos pueden ser a) *violadores o destructores*: los cuales se caracterizan porque al ir con la intención de satisfacer una necesidad no lo logran y a su vez aniquilan la posibilidad de realizar otras necesidades; b) *Pseudo-satisfactores*: son aquellos que crean una falsa ilusión de satisfacer una necesidad; c) *inhibidores*: son satisfactores que satisfacen solo una necesidad y que de esta manera dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades, además en ocasiones son ritualizados y se enmarcan como hábitos; d) *Satisfactores Singulares*: que se enfocan en desarrollar una sola necesidad, siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades; y f) *Exógenos y endógenos*: como satisfactores que se institucionalizan y ritualizan dentro de la sociedad civil y la comunidad.

2.1 VIVIENDA COMO NECESIDAD SOCIAL

Retomando todo lo anteriormente mencionado, se puede observar que la vivienda como elemento social cumple con todos los requerimientos para ser catalogada como necesidad básica para todos los seres humanos, puesto que con el pasar del tiempo se ha convertido en un factor fundamental para garantizar la dignidad humana, donde no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de reunión, de convivencia, protección y cuidado de las familias y las comunidades.

Partiendo de una visión filosófica, Gastón Bachelard argumenta que la vivienda es un espacio que contiene los mayores valores de la intimidad, ya que desarrolla imágenes que se producen como consecuencia de diversas situaciones que en ella se viven; por lo cual, recalca que en ella siempre deben sobresalir elementos pintorescos y de comodidad, pero ante todo muestra la importancia de factores subjetivos como hechos e impresiones respecto a su función principal de habitar. De esta forma Bachelard afirma que todos los seres humanos “habitamos nuestro espacio vital de acuerdo con todas las dialécticas de la vida, como nos enraizamos, de día en día, en un “rincón del mundo”; (Bachelard, 1957, p. 28) en este sentido la casa deja de ser el simple lugar de refugio y pasa a convertirse en el primer universo de los seres humanos en el que se expresan sus propios sentimientos, pensamientos y sueños, dando lugar al desarrollo de un determinado proceso histórico.

“En estas condiciones si nos preguntan cuál es beneficio más preciso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al ensoñador, la casa nos permite soñar en paz”, (p. 29) En la cual se permite integrar pensamientos y recuerdos del hombre, para luego lanzarlo al mundo como un sujeto integral.

Por su parte, para Luis Cortés Alcalá, la vivienda no sólo tiene un significado filosófico, sino que también encarna un significado físico-espacial, pues desde del inicio de la humanidad los hombres han sentido la necesidad de protección, ya que han tenido que enfrentarse al problema de buscar abrigo y salvaguardar su vida ante situaciones climáticas y agresiones de los animales o sus semejantes; como consecuencia de ello, las personas han creado distintas alternativas como la construcción de refugios aprovechando la naturaleza, y en la actualidad utilizando la tecnología.

Por lo cual y con el desarrollo de la sociedad, la vivienda toma características sociales e históricas, en donde se representa la intimidad del hombre gracias a unos límites construidos que cumplen la función de estabilidad; en este sentido, el autor reconoce a la vivienda como “recinto estructuralmente separado e independiente, que por la forma que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas” (Cortés Alcalá, 1995, pp. 24-25) y contribuir a la satisfacción de las necesidades no solo de protección, sino también de alimento, descanso y privacidad.

Sin embargo, la vivienda también enmarca elementos económicos, pues si la vemos desde una perspectiva marxista, esta puede estar considerada como un factor que ante todo cuenta con “un valor de uso de mercancía que se constituye a través de la utilidad”, (p. 26) puesto que el solo hecho de poseer la vivienda como un bien material, se considera la presencia de un patrimonio que requiere de procesos económicos como la renovación o la posibilidad de transmisión por herencia.

De esta forma, si se habla de vivienda como un lugar para vivir en sociedad, Cortés Alcalá asegura que “toda vivienda es un tipo de espacio particular y específico, que se encuentra insertado en un contexto más general formado por el vecindario, el pueblo o la ciudad, un país y una civilización” (p. 38) que permite en la mayoría de los casos juntar a ciertos tipos de población con características semejantes como el estrato social. Es así como la casa constituye también la vida familiar que desarrolla un sistema de relaciones con el resto de la sociedad, pero que conserva el “beneficio de ser uno de los lugares de encuentro privilegiado de la familia con la colectividad, porque en ella la gente se reúne para verse y disfrutar de la presencia del prójimo” (p. 42) para así desarrollar procesos de socialización, que hacen que la persona aprenda lo que es vivir en sociedad, respetando los elementos de su entorno cultural y social a través del conocimiento de valores sociales, de la estructura cultural, de las normas de convivencia y las actividades humanas, del significado de la familia y del descanso y las condiciones de vivir en grupo.

Finalmente, el autor muestra que dentro de la vivienda también hay espacio para una propia cultura habitacional la cual se debe ver como un “conjunto de significados y símbolos compartidos, a través de los cuales se interpreta y vive; de

esta forma, también formaría parte de esta “cultura” el conjunto de costumbres y rituales que se desarrollan en un seno y constituyen una parte fundamental de la vida cotidiana de los sujetos”; (pp. 44-45) en ese sentido la cultura y la vivienda conforman uno de los medios de expresión de identidad, pues en la mayoría de los casos se puede observar que

El habitante de cualquier condición socioeconómica, si tiene posibilidad de incidir en la conformación externa e interna de su casa (incluida su ubicación urbana), trata de lograr un escenario en el que le sea grato verse y moverse en su vida doméstica y vecinal, y también intenta que su casa exprese ante sus vecinos, ante las relaciones directas, ante la sociedad en general, y también ante el mismo, la identidad que quiere mostrar: la vivienda debe informar sobre lo que él es, y con mayor frecuencia sobre lo que él cree que es, o sobre lo que quiere que los demás piensen que es.³

En este sentido, la vivienda también cumple la función de mostrar la esencia de cada sujeto que la habita.

No obstante, desde una perspectiva sociológica se retoma a Kemeny, quien plantea la teoría de *sociología de la vivienda*, la cual busca estudiar la vivienda teniendo en cuenta otras disciplinas como la arquitectura, la ciencia política, el derecho, el desarrollo y el urbanismo, pero también incluir factores como la constitución de los sistemas residenciales y su relación con la cultura y la ideología, la estructura social y el Estado.

En este sentido, Kemeny asegura que la vivienda debe ser vista como un elemento que conforma el espacio social, en el que se desarrolla una íntima interrelación entre hogar y vivienda en términos de una dimensión socio-espacial integrada. “Este espacio incluye dos niveles: la organización espacial interna de las viviendas y los usos sociales de las mismas, por un lado, y la organización espacial de las viviendas dentro de la localidad, por otro. Esta segunda tiene importantes relaciones con la estructura social”, (Del Pino, 2014, p. 6) en donde el impacto social se da tanto en el entorno inmediato, en los hogares, pero especialmente en los sujetos que la habitan. Partiendo de esta idea, el autor menciona que dentro de un análisis de la vivienda deben estar incluidos tres factores de vital importancia: “el hogar (composición, ciclo familiar, estatus socioeconómico...), la vivienda (tipo, tamaño, condiciones y equipamiento) y la residencia (tiendas, lavanderías, restaurantes, transporte colectivo, etc.)”. (p. 7)

³ PELLI, Víctor Saúl. La Casa Bella. Estética, Identidad, Poder Y Distorsión de Metas en la Vivienda Social. Cuaderno Urbano: Espacio, cultura y Sociedad. Universidad Nacional de Noroeste. Argentina. 2004. (Disponible: file:///C:/Users/T/Downloads/Dialnet-LaCasaBella-4163689.pdf).

Además, es importante mencionar que la vivienda dentro de la estructura social debe responder también a elementos subjetivos como la cultura y la religión, puesto que estas también se construyen a base de relaciones sociales y diversos discursos ideológicos. De este modo, cabe mencionar que la vivienda de la que habla Kemeny, debe ser considerada como un elemento integrado e integrador, en el que se da lugar a conexiones entre actores y estructuras de diversos niveles de la realidad, del individuo y del Estado; así mismo, afirma que el fenómeno residencial incluye a la vivienda como ente espacial y al hogar como ente social, y que estos dos deben interrelacionarse gracias a la experiencia habitacional de los seres humanos, sin que ninguno de estos aspectos se desarrolle por encima del otro.

De esta forma Kemeny asegura que la vivienda debe analizarse de acuerdo a varias dimensiones como: la espacial: referida a la localidad, la región y el área urbana o rural; la dimensión económica: como espacio de consumo, ocio, trabajo o valor de uso o de compra; la dimensión social: referida a las estructuras familiares, las clases sociales y proceso de socialización; la dimensión política: que trata del papel del Estado; y finalmente la dimensión cultural: que trata a la vivienda como un proceso ideológico inspirado en valores y orientado a la acción de costumbres y significados sociales.

Sin embargo, P. King considera a la vivienda como un proceso individual y radicalmente subjetivo, en el que la importancia radica en “el valor que atribuimos las personas y no en su valor como mercancía económica, a donde la ha arrojado la modernidad”, (p. 14) pues el análisis de la vivienda actual, olvida la importancia como lugar de hábitat y de seguridad donde el hombre ubica el centro de su vida cotidiana y la realización de su vida, permitiendo así el desarrollo de otras actividades humanas; así mismo, King, recalca la importancia de la construcción del proceso de vivienda gracias al desarrollo de percepciones y emociones subjetivas de las personas como sujetos sociales que pueblan ciertos lugares como consecuencia de una voluntad subjetiva capaz de generar autorregulación.

Por otro lado, la vivienda suele considerarse como aquel espacio que da lugar a la satisfacción de otras necesidades, según Yujnovsky, la configuración de servicios habitacionales tiene la función de dar “albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, etc.

Necesidades que varían en cada sociedad y grupo social y se definen en el devenir histórico”, (Biglia, 2008, p. 81) resultado de la interacción de un orden social, físico y económico que lleva a la construcción de vínculos culturales sólidos, desarrollando así un determinado *modus vivendi*.

Sin embargo, la vivienda como satisfactor, tiene sus raíces en la teoría motivacional de Maslow, la cual recalca la importancia de las motivaciones humanas como respuesta a necesidades específicas; donde establece que:

Las necesidades humanas se organizan en una jerarquía piramidal, y ubica a la vivienda, (...), como relativa a la subsistencia en la base piramidal seguidas por las de indoles sociales. En consecuencia, en esta jerarquía piramidal, la vivienda no es considerada desde las perspectivas y valoraciones de los destinatarios que promueven la participación, pertenencia, solidaridad e identidad barrial como estrategias adaptativas de apropiación del hábitat” (p. 82)

Por otra parte, la vivienda como espacio físico y simbólico, debe ser el lugar donde el hombre habita; “Habitar en el sentido figurado significa vivir, mientras que el sentido transitivo es ser, como una morada.

Es decir hay una relación entre habitar, termino general que indica que el ser es y tiene, tardar, demorar y de ahí residir”, (Margalef, 1993-1995, p. 37) el cual no sólo se limita a ser un proceso físico en el que el hombre debe ocupar un espacio durante un gran periodo de tiempo, sino más bien este debe ser un proceso psicológico y social, el cual represente la identidad de los propios seres humanos.

Siguiendo esta idea, también es preciso mencionar los postulados de Heidegger, quien desde una perspectiva filosofía, asegura que “ser y habitar son etimológicamente el mismo verbo y que habitar quiere decir “estar sobre la tierra como mortal” y también “cercar y cuidar especialmente cultivar un campo, cultivar una viña”, (p. 38) y de esta forma, el habitar se convierte en un proceso que estructura la personalidad de cada sujeto, las relaciones familiares más íntimas y en definitiva su posicionamiento frente a sí mismo, donde el hombre se afirme y se reencuentre como un sujeto libre y múltiple, individual y social.

Entonces, habitar pasa a ser la función principal de la vivienda, en la cual los sujetos encuentran bienestar, tranquilidad y en gran medida la satisfacción de sus necesidades básicas; Paolo Susteric, asegura que habitar ante todo es

Saber elegir los principios que definirán la relación entre el yo y el ambiente que lo rodea. El habitar se podría convertir así en un saber hecho sobre todo de relaciones, de formas de ser y de cultura, transportable de un sitio a otro como un equipaje que se despliega en un lugar que en ese momento representa nuestra morada. (p. 40)

Por lo que la casa pasa a ser ese lugar donde el hombre planta sus raíces emocionales, recuerdos y experiencia y de esta forma se protege de los procesos de la sociedad que poco aportan a su bienestar.

Además, es preciso mencionar que como la vivienda da lugar a que se desarrollen procesos emocionales pero también procesos físicos; este debe dar lugar ante todo al fortalecimiento de la *Calidad de Vida*, la cual se utiliza como un factor para evaluar el bienestar social de los individuos a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas, los recursos y el grado de satisfacción que tienen las

personas según sus aspiraciones, lo que quiere decir que se busca ante todo medir que tan bien se han ido adaptado los sujetos a sus actuales condiciones de vida. Para Erik Allardt, la calidad de vida debe estar vinculada con la idea de bienestar humano y de estar y sentirse bien, centrado así su planteamiento en la satisfacción de necesidades y en “las condiciones sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento. Tener, amar y ser son las palabras de efecto para llamar la atención sobre las condiciones necesarias centrales para el desarrollo y la existencia humana”. (Sen; Nussbaum, 1993, p. 127)

En esta medida, Allardt hace referencia al *Tener* como la condiciones materiales necesarias para la supervivencia y la miseria, cubriendo así “necesidades de nutrición, de aire, de agua, de protección contra el clima, el ambiente, las enfermedades, etc. (recursos económicos, vivienda, salud, empleo, trabajo y educación)”; (p. 127) por su parte *Amar*, se refiere a la necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales, a través de componentes como “el arraigo y los contactos con la comunidad local, el apego a las familia y los parientes, patrones activos de amistad y relaciones con otros compañeros de trabajo”; (p. 129) y finalmente el *Ser*, que lo asemeja con las relaciones y la integración con la sociedad y la naturaleza. En este sentido es preciso mencionar que el nivel de vida visto desde el tener, amar y ser depende de factores objetivos y subjetivos que juegan un papel importante para contribuir al desarrollo humano.

Finalmente, si se analiza a la vivienda desde un aspecto cultural, se podría referenciar a Rubén Ardila, quien afirma que el “concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de una perspectiva cultural, como un concepto que cambia con las culturas, las épocas y los grupos sociales”, (Ardila, 2003, p. 2) puesto que en la mayoría de las ocasiones se interrelaciona con el desarrollo de las regiones y en otros con el apoyo político y económico que reciben las poblaciones. No obstante, Ardila también asegura que Calidad de Vida no es un concepto definible, pero que en el mayor de los casos se refiere a “una propiedad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y valores que hace de los aspectos de su entorno”, (p. 3) por lo tanto deben interactuar y desarrollarse conjuntamente elementos físicos, materiales y sociales con entornos materiales, comunitarios, laborales, entre otros.

Entonces, al hablar de calidad de vida se está hablando de factores como el bienestar emocional, la riqueza y el bienestar material, la salud, el trabajo, la vivienda y el aliento, pero también las relaciones familiares y sociales, y la seguridad e integración con la comunidad. De esta forma, podemos ver que la vivienda como elemento físico y social debe brindar una satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de las personas, para así mejorar su calidad de vida.

2.2 VIVIENDA EN DIFERENTES ENTORNOS

2.2.1 La Vivienda a Nivel Internacional. De acuerdo a la investigación *“El Derecho a la Vivienda”* por Christophe Golay y Melik Ozden, a través de una revisión histórica, se fijaron el objetivo de reivindicar y exigir el derecho a la vivienda, encontrando que el acceso a la vivienda como un derecho fundamental es reconocido en más de 100 constituciones de todo el mundo; sin embargo y a pesar de esta situación, los autores aseguran que el alojamiento para una gran parte de personas en el planeta, es precaria, puesto que va en aumento el número de personas que no tienen un lugar de residencia estable o que si lo tienen no se encuentran en condiciones óptimas para el desarrollo de su vida diaria. Además, es preciso recalcar que para la ONU, el problema de vivienda “Conlleva unas consecuencias dramáticas en cascada y causa múltiples violaciones de los derechos humanos en los campos de empleo, la educación, la salud, las relaciones sociales y la participación en la toma de decisiones” (Golay & Ozden, Pág. 3), por tal razón se han construido distintos planes de acción y tratados sociales, los cuales buscan reducir el déficit de vivienda en distintas partes del mundo con el fin de no solamente construir establecimientos físicos, sino que más bien se reivindique el derecho a la vivienda que “implica luchar por la inclusión de las personas más vulnerables de la sociedad y hacer respetar la obligación legal de los Estados de garantizar una vida digna para todos” (Golay & Ozden, Pág. 4); de tal modo que no solo se fundamente en un lugar de abrigo y comodidad, sino más bien en un espacio de seguridad, paz y dignidad para las personas, donde también se dé cabida al respeto a derechos como la vida, la protección de la vida privada y la familia, a la alimentación, el agua y la salud.

No obstante, Golay y Ozden, concluyen que aunque la vivienda sea reconocida por muchos países como un derecho fundamental, este es violado muy a menudo; por tanto es importante recalcar el papel que deben jugar los movimientos sociales y las ONG a través de mecanismos de protección estatal, para que en una función conjunta se trate de mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente de las comunidades sin techo.

Otro autor importante a considerar es Luis Moya quien en su documento *“La Vivienda Social en Europa, Francia y Países Bajos”*, buscó elaborar una reflexión colectiva a partir de distintas disciplinas sobre la vivienda social europea como uno de los países más avanzados en este tema, encontrando que las políticas de vivienda social están ligadas al desarrollo de la sociedad moderna y al proceso de industrialización, destacando a Inglaterra como el primer lugar donde se habla de construcción social de vivienda como respuesta a las migraciones que se daban del campo a la ciudad. Sin embargo, la primera ley de Vivienda Social se construye en Holanda–1901, la cual daba respuesta a necesidades sociales a través de una vivienda inadecuada; como respuesta a esta situación se crearon programas de Estado que junto con las comunidades crearon espacios más adecuados de

convivencia que debían conectarse con otros centros urbanos, convirtiendo a la ciudad en un espacio mucho más ordenado para las personas. De esta forma, la ley de vivienda se enfocaba en plantear condiciones mínimas para la construcción de estos espacios como la localización, dimensiones y servicios, como también elementos económicos como préstamos hipotecarios y subidos para el mejoramiento de las mismas. En suma, esta ley con el tiempo se generalizó y estableció en toda Europa como una política integral a favor de la vivienda social, apoyada en “el planteamiento urbanístico, el control de las condiciones de vivienda y la financiación por medio del Estado y las entidades sin ánimo de lucro” (Moya, 2008, pág. 18).

Este autor plantea que la vivienda social debe ser considerada como un aspecto público, pero que por encima de todo en Europa, son los mismos sujetos los que deben reclamar y hacer valer ese derecho, puesto que dentro de la misma política se plantea que las personas por el simple hecho de pertenecer a esa región, tienen la posibilidad de un buen vivir en base a una vivienda propia y con condiciones mínimamente adecuadas.

2.2.2 La Vivienda A Nivel Latinoamericano. En Latinoamérica la vivienda también ha sido considerada como un problema social, puesto que existen un alto porcentaje de personas que no cuentan con un lugar de residencia estable o adecuado; por ende muchos países han creado distintas políticas públicas que se basan en la accesibilidad a una vivienda digna a partir de ver este aspecto como un derecho fundamental de todos los seres humanos.

En este sentido, se puede hacer referencia a la investigación “*Vivienda Social en América Latina: Una Revisión de Políticas para Atender las Necesidades Habitacionales de la Región*”, elaborada por Edwin Chirivi, Oscar Quiroz y Darío Rodríguez en el año 2011, cuyo objetivo fue dar a conocer los modelos de políticas diseñados para dar solución a las necesidades de pobreza en diferentes países de América Latina; destacando a la vivienda como uno de los elementos sociales de mayor relevancia para la estabilidad de las personas, convirtiéndose así, en elemento fundamental de los proyectos gubernamentales del Estado.

En Brasil, la política de vivienda se desarrolló con mayor fuerza durante el gobierno de Luis Ignacio Lula Da Silva en el año 2009 y con el lanzamiento del programa “Mi Casa Mi Vida”, cuya meta fue “la construcción de un millón de viviendas con énfasis en la producción de vivienda social dirigida a hogares con hasta 3 salarios mínimos de ingreso mensual” (Chirivi, Quiroz & Rodríguez, 2011, Pág. 3), de esta forma la política también se enfocaba en mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento, aumentar la oferta de viviendas y el mejoramiento de la infraestructura urbana en las zonas más deprimidas de las ciudades a través de subsidios y préstamos que se daban según la situación económica de algunos hogares del país. En Chile, la política de vivienda se desarrolla a partir de los

programas “Construir Tu Vivienda, Mejorar Tu Vivienda y Mejorar Tu Barrio”, enfocándose en la compra de vivienda que ante todo buscaba

“Facilitar la adquisición de vivienda de las familias con menos recursos a través de subsidios de vivienda” (Chrivi, Quiroz & Rodríguez, 2011, Pág. 4). Por otra parte, en Colombia, la vivienda como política social se desarrolla en función de la población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, sin dejar de lado a las comunidades ahorradoras, a quienes se les pretende mejorar su calidad de vida a partir de un modelo urbano que cuente con saneamiento básico, servicios públicos y cercanía y accesos a espacios de esparcimiento, salud y educación. De este modo, para México se muestra a la vivienda social como un elemento asequible para la población ahorradora, ya que el programa social se dirige a las personas que cuentan con un ingreso mínimo determinado; proceso que es similar en países como Panamá y Perú.

De acuerdo a lo anterior la superación de la pobreza y el acceso a la vivienda, son dos problemas comunes presentes en la mayoría de países de Latinoamérica; por lo cual, se han desarrollado distintas iniciativas para la reducción del déficit habitacional, en las que el Estado y el sector privado funcionan de manera conjunta, con el fin de atender a la población más pobre y vulnerable que se encuentren en la región.

Puede hablarse también de experiencias sociales de vivienda gratuita en países específicos de América Latina. Por ejemplo, en *“Cambios y Continuidades en la Política de Vivienda Argentina”*, desarrollada por Miguel Barreto, se exponen las transformaciones que ha presentado la política de vivienda en ese país. El autor asegura que Argentina, en los primeros años de la década del 2000 se presentaron varios problemas sociales que esencialmente se relacionaban con pobreza, desempleo y necesidades básicas insatisfechas; ante esta situación, fue el gobierno del presidente Néstor Kirchner quien asumió en el 2003 cambios importantes en las políticas de desarrollo haciendo que el Estado interviniera de manera diferente en la economía y la sociedad, incluyéndose la Política Federal de Vivienda.

El autor demuestra que los cambios más importantes en la política habitacional en ese país, fue la capacidad de intervención del Estado en el desarrollo socioeconómico, en consecuencia, la cantidad de soluciones habitacionales implementadas alcanzó un record histórico en ese período “con un fuerte impacto en la generación de nuevas fuentes de empleo registrado, que resultaron significativas para las regiones del menor desarrollo” (Barreto, 2011, pág. 15). De esta forma el autor menciona que la política de vivienda social en el país no cambió del todo, sino que solamente se ha desarrollado una nueva etapa en la que se incluye y se rescatan algunos elementos que hacen de esta, una política más incluyente y que pudo llegar a más sectores de la sociedad.

Por otra parte se encuentra una investigación denominada “*La Vivienda de Interés Social: Sostenibilidad, Reglamentos Internacionales y Su relación en México*”, de los autores Alejandro Higuera y Miguel Rubio; su objetivo estaba centrado en analizar las políticas de viviendas generales de vivienda social y sus aplicación en México. Allí la vivienda fue catalogada como una preocupación social a partir de siglo XIX y en países desarrollados de Europa y en el Norteamérica, gracias al desarrollo del pensamiento político y ético que inicialmente buscaban analizar el estado de hacinamiento y condiciones precarias de vivienda y luego, su preocupación paso a ocuparse de temas como el higiene, las condiciones de construcción, el saneamiento básico y los servicios públicos.

En cuanto a la vivienda gratuita, los autores mencionan que en México esta política se ha desarrollado teniendo en cuenta aspectos como el carácter eminentemente social de los programas de adquisición de vivienda, el fomento de una vivienda de calidad y la ejecución del proyecto a través de distintos actores institucionales que brinden mayores oportunidades a las familias de la mayor parte del país; por lo cual, según ellos, debe considerar a los Desarrollos Habitacionales Sustentables, como

Aquellos que respetan el clima, el lugar, la región y la cultura, incluyendo una vivienda efectiva, eficiente y construida con sistemas constructivos y tecnologías óptimas para que sus habitantes puedan enfrentar las condiciones climáticas extremas que prevalecen en algunas zonas del país; y, que facilitan el acceso de la población a la infraestructura, el equipamiento, los servicios básicos y los espacios públicos de tal manera que sus ocupantes sean enriquecidos por el entorno.⁴

En esencia, se rescata que la sustentabilidad de la vivienda de interés social deberá considerar las dimensiones económicas, sociales y ecológicas pero con un amplio sentido de diseño arquitectónico que permita la integración ordenada de nuevos elementos, sobre todo la armonía con el paisaje y el entorno urbano, sin perder de vista la eficiencia y eficacia de los sistemas habitacionales.

En el estudio “*La Habitabilidad en la Vivienda Social en Ecuador a Partir de la Visión de la Complejidad: Elaboración de un Sistema de Análisis*”, de la urbanista Ana Rodas de la Pontificia Universidad Javeriana, se presenta un modelo conceptual acerca de condiciones de habitabilidad en la vivienda de interés social en Ecuador. Según ella, el tema de vivienda social ha sido abordado a través de múltiples propuestas que aunque ha sido revisado con el pasar del tiempo no ha logrado ser resuelto; esto demuestra que Ecuador es un reflejo de esta realidad, puesto que existe un gran porcentaje de la población de este país que presenta

⁴ HIGUERA, Alejandro; Rubio, Miguel. *La Vivienda de Interés Social: Sostenibilidad, Reglamentos Internacionales y su Relación en México*. Universidad Autónoma del Estado de México. (Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/401/40119956009.pdf>).

serios problemas respecto al lugar donde habita; por tal razón, desde hace varios años han surgido diferentes alternativas para subsanar este problema social, pero que sin embargo los problemas habitacionales siguen en aumento, ya que las mínimas funciones que tiene el Estado se han ido desarrollando bajo una política que centra su interés en el mercado y que no es eficaz en cuanto a la necesidad habitacional que sufre el país.

Sin embargo y a pesar que esta política ha solventado la necesidad de vivienda de muchas personas, se han generado innumerables críticas, puesto que según urbanistas este programa no cuenta con el factor social que debería tener, pues la vivienda social debe estar en íntima relación con la habitabilidad que debe generar calidad de vida y coexistencia entre vivienda y ser humano a partir de la idea de que el ser humano siempre tenderá a transformar o adaptarse a los lugares, teniendo en cuenta a los lugares como espacios que influye directamente en el bienestar de la personas.

2.2.3 La vivienda a nivel nacional. En Colombia se han realizado estudios de vivienda, relacionados con lugares específicos del país y su ejecución junto con algunos planes de desarrollo.

Por ejemplo en *“Evolución de la Política de Vivienda en Colombia”*, desarrollada por Mario Gonzales, Viviana Pietro y Andrea Neuta, se elaboró un análisis sobre los programas de vivienda en Colombia, la se enmarca en distintos factores sociales e individuales que en sus óptimas condiciones pueden contribuir al bienestar de las personas, puesto que se constituye como “un bien básico que facilita el intercambio social, la educación, el desarrollo familiar, devuelve la dignidad a su dueño, permite defenderse ante rigores climáticos, protege la salud y es un bien de inversión durable y transable” (Gonzales, Pietro & Neuta, 2013, pág. 5), por tanto se plantea que no es únicamente deber de Estado, proporcionar vivienda gratuita a toda la población, sino que más bien es una tarea conjunta entre el Estado, la empresa, la academia y las cajas de compensación familiar.

Sin embargo, los programas de vivienda en Colombia han tenido varias críticas, pues a pesar de su puesta en marcha el déficit de vivienda habitacional sigue aumentando con el pasar del tiempo. Por esta razón, el texto plantea una propuesta de vivienda más integradora, que contenga una mayor cobertura y mejor manejo de los recursos que se administran para la aplicación de subsidios de vivienda en el país, de esta forma también se espera que las cajas de compensación familiar desarrollen mejor su papel de informar y asesorar a las personas, y en este sentido aseguran que

Una posible respuesta se da a través de un modelo que contribuya con la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos colombianos, basado en: * Incentivar la cultura de ahorro y buen manejo de

las finanzas de las familias (...), * Mejorar las condiciones crediticias de las entidades y fondos que apoyan a la financiación de la vivienda, (...), y *Brindar claridad en la información para el uso de los subsidios y créditos con un acompañamiento de principio a fin⁵.

Mostrando así, que la vivienda no solamente debe satisfacer necesidades físicas, sino más bien necesidades sociales, con las cuales los seres humanos desarrollen su vida diaria en mejor condiciones.

Otro estudio a destacar es *“La Política de Vivienda de Interés Social en Colombia en los Noventa”*, por María Chiappie, quien a través de un método descriptivo expone los principales elementos que contenía la política de vivienda en la década de los 90’s. De dicho estudio se destaca que la vivienda de interés social en Colombia tiene sus primeros antecedentes desde la creación del Instituto de Crédito Territorial y la Ley 3ª de 1991, en este sentido, Chiappie menciona que la política para esos años tiende a ser muy limitada, pues se quedan por fuera elementos de carácter social; así plantea que no es posible mejorar las condiciones de vida de las personas con el solo hecho de garantizar vivienda, ya que se debe también poner atención a factores como la salud, la cultura y la educación.

De la misma manera, se encuentra a la vivienda analizada desde la perspectiva de derechos humanos aplicados en Colombia, en este caso se expone el estudio *“El Derecho Frente a la Vivienda Social en Colombia”*, por Laura Duarte, quien con el fin de analizar a la vivienda al interés social como un factor que contribuye a la protección de los derechos humanos, menciona que una de las principales consecuencias de la crisis económica es lo que él llama “un nomadismo habitacional”, donde las personas de bajos recursos no pueden adquirir vivienda propia a través de sus ingresos, no sólo a causa del desempleo, sino del subempleo cuya remuneración no es ni siquiera suficiente para cubrir los gastos de primera necesidad de la familia, mucho menos para la adquisición de una vivienda; por tal razón el Estado colombiano reacciona frente a este problema e interviene de una manera directa a través de los subsidios de vivienda de interés social, mediante los cuales se pretende proteger el derecho a una vivienda digna y a la familia como base de la sociedad. Sin embargo desde la implementación de políticas públicas respecto a vivienda no han sido plenamente eficientes, pues se observa que existe escasa oferta de vivienda de interés social y desigualdad de oportunidades para adquirir un subsidio de vivienda.

⁵ GONZÁLES, Mario; PIETRO, Viviana; NEUTA, Andrea. Evolución de la Política de Vivienda en Colombia. Bogotá-Colombia. 2013. (Disponible en:<http://repository.poligran.edu.co/bitstream/10823/442/1/Evolucion%20de%20la%20Politica%20de%20vivienda%20en%20Colombia.pdf>).

Los autores Luisa Alvarez, Samuel Davis y María Saucedo, en su *“Análisis de la ejecución del programa Locomotora de Vivienda entre los años 2010-2013 propuesto por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos”*, se centraron en el objetivo de revisar la ejecución del programa de vivienda social en el primer semestre del año 2013, encontrando de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del gobierno colombiano del presidente Juan Manuel Santos, y su estrategia de desarrollo económico sostenible, bajo el planteamiento de “Las cinco locomotoras”, o también conocidas como las locomotoras del crecimiento sostenible, se buscó generar crecimiento económico a partir de la generación de empleo y reducción de los índices de pobreza del país. En este sentido se crea la tercera locomotora en el sector vivienda, la cual tiene importancia en el desarrollo de Colombia y cuenta con el compromiso de asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas. Tiene como meta principal reducir el déficit porcentual de familias que no poseen vivienda o que viven precariamente, y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población colombiana (Alvarez, David & Saucedo, 2013, Pág. 3)

El gobierno nacional en su afán por atender necesidades sociales, ha creado el programa de vivienda social teniendo en cuenta los sectores de la población más vulnerables del país, pero sin dejar de lado empleados independientes, gracias al sistema de ahorro que hace más asequible la vivienda para este tipo de población. Así mismo, se observa que el papel que ha jugado entidades como el Fondo Nacional del Ahorro y las Cajas de Compensación, han sido de gran importancia, puesto que la asignación de subsidios y de viviendas se ha convertido en un proceso mucho más ordenado y equitativo para las comunidades a las cuales el programa está dirigido. Además, si bien es cierto que las metas propuestas para el período de gobierno del presidente Juan Manuel Santos no se logró hasta el primer semestre del año 2013, estos programas generados por la Locomotora de Vivienda impactaron para mejorar las condiciones de vida de la población colombiana, pues se ha permitido que familias en extrema pobreza puedan contar con un hogar en buenas condiciones de habitabilidad y las familias con ingresos bajos accedan a créditos hipotecarios.

2.3 POLÍTICAS DE VIVIENDA

La vivienda dentro del ámbito social, ha sido un elemento de vital importancia a través del tiempo, puesto que es un componente esencial en el desarrollo de una vida digna y de calidad para cada uno de los seres humanos. En este sentido, cabe mencionar, que su estudio, análisis e importancia se ve reflejado como un elemento global, gracias a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en donde se expone que

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como una familia, la salud y el bienestar; y en especial la alimentación, el

vestido, *la vivienda*, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tienen así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad” (1948, p. 5).

2.3.1 Política de Vivienda en Colombia. Del mismo modo, este derecho se hace visible para todos los colombianos, dentro de la *Constitución Política* del país, ya que, en 1991, la vivienda se convierte en un elemento vinculado al Estado; en este sentido se plantea en Artículo 51 que

Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna, y que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda⁶.

De este modo, el país desarrolló ciertas leyes en las que la vivienda para cada uno de los ciudadanos debía ser una oportunidad sin distinción de raza, estrato social, lugar de procedencia, entre otros aspectos que diferencian a las personas, pero que a su vez hacen que tengan los mismos derechos. En este sentido se crea la *Ley 003 de 1991*, en la que “se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial ICT, y se dictan otras disposiciones” (1991, p.1.)

Uno de los aspectos más importantes dentro de la legislación de vivienda social, se expone dentro de la *Ley 546 de 1999*, la cual se refiere a un sistema de financiación que permite que las personas con pequeños ingresos también tengan la oportunidad de una vivienda propia; en este sentido, dicha ley hace referencia a los Planes de Ordenamiento Territorial, los cuales tienen como función principal facilitar la construcción de este tipo de vivienda, los cuales serán definidos desde los lineamientos de los Planes de Desarrollo y de las reglamentaciones del Gobierno Nacional, quienes deberán garantizar el cubrimiento del déficit habitacional para la vivienda de interés social.

Así mismo, y dentro del *Decreto 555 de 2003*, el Estado plantea la creación del Fondo Nacional de Vivienda, el cual tendría como función principal

Consolidar el Sistema Nacional de Información de Vivienda y ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de vivienda de interés social urbana, en particular aquellas orientadas a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a vivienda de interés social,

⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Reformas y Sus Activos Legislativos. Editores Colombia S.A. Cuarta Edición.. Bogotá – Colombia: El Ministerio, 1991.

administrando: Los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana; los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de Vivienda y en general los bienes y recursos (2003, p. 1-2)

Si se habla de recursos para la vivienda de interés social, es pertinente mencionar la *Ley 1114 de 2006*, en la que se otorga como presupuesto mínimo “un millón cuatro mil novecientos uno (1.004.901) salarios mínimos mensuales legales vigentes, con el objeto de destinarlos al otorgamiento de Subsidios de Vivienda de Interés Social Urbana y Rural” (2006, p. 1).

Sin embargo, uno de los mayores aportes legales al tema de vivienda social, se desarrolla dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, expedido a través de la *Ley 1450 de 2011*; en dicho plan se hace presente el tema de la Vivienda de Interés Social, en donde se evidencia la intención generalizada del país en brindar oportunidades de vivienda al mayor número de ciudadanos, especialmente a los más vulnerables. De este modo, el plan tiene entre sus retos

- La construcción de viviendas de tamaño y condiciones dignas, así como de un precio que además de ser subsidiado pueda ser alcanzable por la población más vulnerable.
- Construcción de viviendas de interés social en lugares que se ajusten a las necesidades y requerimientos de la población, esto es, que se encuentren en lugares de fácil acceso, especialmente no muy distantes de los lugares de trabajo de las personas que la habitarán.
- La forma de obtener tierras apropiadas para su construcción, es decir, que no se encuentren en lugares que presentes riesgos, especialmente para su habitabilidad.
- Viviendas con calidad, donde no se presenten problemas a nivel social, como son la discriminación, entre otros.

Así mismo, cabe mencionar la creación de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual se da gracias al desarrollo del *Decreto 3571 de 2011*, el cual tiene

Como objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico” (2011, p 1-2)

Por otra parte, si se habla de la política de vivienda como tal, cabe mencionar el Decreto 0847 de 2013, en el que se establecen las responsabilidades de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, entre las principales obligaciones se enmarca la importancia de la documentación completa y clara, destinar el inmueble recibido única y exclusivamente para vivienda, mantener la vivienda en condiciones de habitabilidad y salubridad, no utilizar la vivienda para actividades ilícitas, pagar de forma debida las obligaciones tributarias, los servicios públicos y la cuotas de administración, entre otras.

Sin embargo, es preciso mencionar que uno de los avances más significativos en el ámbito vivienda para Colombia, se da a partir del Plan de Desarrollo 2010 -2014 del Presidente Juan Manuel Santos, en el cual se expone como proyecto esencia las “locomotoras”, que ante todo buscan fomentar el crecimiento del empleo en el país, a partir de “la combinación eficiente de factores como el capital, el trabajo o los recursos naturales” (Santos, 2010-2014, p. 205). Una de estas locomotoras estuvo dirigida al sector vivienda, en la cual se busque la disminución de la pobreza, el crecimiento económico sostenible y la generación de la riqueza y la superación de las condiciones en desequilibrio que sufre el país.

En este sentido, se plantea el “Programa de Viviendas 100% Subsidiadas”, como respuesta del gobierno nacional a la realidad de miles de hogares que viven en situación de extrema pobreza y, por lo tanto, no logran acceder a un crédito para obtener su vivienda por los mecanismos tradicionales que ofrece el mercado.

Este programa pretende entregar 100 mil viviendas y tiene como objetivo central seguir avanzando en el cumplimiento de las metas del Gobierno de crear empleo y reducir la pobreza en Colombia. El programa da prioridad a las familias desplazadas, a las que hacen parte de la Red Unidos y a los sectores más vulnerables. También, un porcentaje de viviendas en cada proyecto será destinado a los hogares afectados por los desastres naturales o que habiten en zonas de alto riesgo no mitigable. Con el programa, el Gobierno Nacional promueve un trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado, para definir un método de selección objetivo, ágil y transparente de los diseñadores, constructores e interventores de las obras (Ministerio de Vivienda, 2010).

2.3.2 Política de Vivienda en Nariño. Actualmente, en el Departamento de Nariño también se han generado procesos en los cuales se propende por disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda; en el actual Plan de Desarrollo Departamental 2012 -2015 del Gobernado Raúl Delgado, se establece la importancia del acceso a una vivienda digna y segura para el buen vivir y la inclusión social; en este sentido y teniendo en cuenta las grandes limitaciones de los recursos propios del Departamento y buscando un impacto significativo en la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda; además

Se priorizarán los proyectos estratégicos para ser cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo de Adaptaciones y recursos propios, y del Fondo de Adaptaciones, como principales fuentes, por supuesto con cofinanciación de los municipios. Se buscará el apoyo en la gestión del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social DAPS y especialmente de la Agencia Nacional para la Reducción de la Pobreza ANSPE” (Plan De Desarrollo Departamental, 2012 - 2015 p. 160)

2.3.3 Política de Vivienda en el Municipio de Pasto. La vivienda como programa social en el Municipio de Pasto, principalmente se desarrolla gracias a la construcción de Invipasto, como aquel establecimiento público descentralizado de orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, cuyos objetivos se basan en el desarrollo de planes de vivienda y renovación urbana, hacia el año de 1990. En este sentido se plantea como misión “coadyuvar en los programas de desarrollo urbano: vías, servicios básicos y equipamiento comunitario para satisfacer las necesidades insatisfechas cualitativas y cuantitativas de vivienda y entorno urbano” (Invipasto, 1991), a través del desarrollo de procesos sostenibles que brinden apoyo técnico y económico a la consecución de vivienda para sectores de bajos recursos.

Así mismo, cabe mencionar que actualmente y gracias al Programa “Vivir con Sociedad”, del Plan de Desarrollo Municipal – Transformación Productiva del Alcalde Harold Guerrero 2012 -2105, se plantea como objetivos principales “Incrementar la oferta de vivienda de interés prioritario y social para disminuir el déficit cuantitativo y Habilitar y urbanizar suelo para construcción de vivienda de interés social y prioritario” (Plan De Desarrollo Municipal, 2012 - 2015 p. 179), en este sentido se busca desarrollar la ciudad a partir de la transformación de la vida personal y social de las personas con mayores necesidades del municipio, sin dejar de lado que la construcción de estas, estará vinculado con el proyecto de ciudad, capaz de responder al mundo globalizado.

2.3.4 Vivienda de Interés Social. Cuando se habla del tema de la vivienda de interés social, se está haciendo referencia a aquel tipo de vivienda que se otorga a las familias de escasos recursos, aquellas menos favorecidas y que devengan un sueldo inferior a los cuatro salarios mínimos mensuales.

Este tipo de vivienda es subsidiado por el gobierno y las cajas de compensación familiar, subsidio que puede ser en especie o en dinero.

Su desarrollo ha sido lento ya que en Colombia el gobierno siempre ha fragmentado la entrega de tales recursos. A mediados de los años 50 se da inicio a la creación de algunas entidades, las cuales tenían como propósito buscar

soluciones para poder entregar a esa población desfavorecida un lugar digno para vivir; entre estas entidades se encuentra el Instituto de Crédito Territorial, el Inurbe, la Caja de Vivienda Popular y el BCH.

Poco a poco este grupo de población, debido a las crisis por las que ha venido atravesando el país, se fue aumentando, generando además algunos problemas de informalidad, salubridad y hacinamiento, lo cual se tradujo en un alto nivel de deterioro del entorno social y urbano de aquellos lugares en los cuales se asentaron.

Algo similar ocurre en países como Chile y Costa Rica, quienes al igual que en Colombia, se han visto en la necesidad de buscar mecanismos que ayuden, no solamente a mejorar en el aspecto de la ayuda que se brinda a esta gran masa de población, sino a mejorar el aspecto de su hacinamiento.

En Colombia la vivienda representa un problema el cual no solamente tiene que ver con la escasez de vivienda, sino en la mala calidad de las que existen. En relación con las viviendas de interés social, realmente son muy pocas las que se están construyendo y además el acceso a ellas cada vez resulta más complicado.

Una de las trabas para estas construcciones es el alto costo de los terrenos, ya que como se dijo anteriormente, son casas construidas para personas de escasos recursos, que devengan un salario mínimo, por lo tanto no poseen buen poder adquisitivo; otros terrenos no son muy aptos para construir, lo cual hace que quienes la habitan permanezcan en constante riesgo, además la calidad de sus servicios es bastante precaria.

Son muchos los países que en la actualidad presentan una conformación de vivienda bastante precaria en cuanto a calidad, especialmente porque ellas se han ido construyendo de forma acelerada, especialmente por la gran cantidad de población que en el momento se encuentra sin un lugar digno para vivir, causado por la falta de empleo, por los bajos ingresos y por el acelerado crecimiento de la población.

Ante este problema se da inicio a la creación de políticas de vivienda de interés social. Estas viviendas en ocasiones, no son muy bien construidas o el proyecto de construcción tarda de forma inexplicable.

Hay que tener presente que entre las principales características que giran alrededor de la vivienda de interés social se encuentran:

- Acceso equitativo a familias de escasos ingresos.
- Adecuación de terrenos bajo estándares adecuados.

- Mejoramiento en la calidad de los servicios y materiales de construcción.
- Superación de déficit de vivienda para los estratos de ingresos menos en plazos prudentes.

Los principales contenidos de una política de vivienda de interés social, son proporcionar un acceso equitativo a hogares de menores ingresos a viviendas con estándares adecuados en cuanto a lotes de terreno, servicios básicos, superficies construidas, materiales y terminaciones. Ello, en términos de costos eficientes de construcción, que permitan superar el déficit de vivienda de los estratos de menores ingresos en plazos razonables.

Ante el surgimiento de estos déficit y el ensanchamiento o agrandamiento de la población vulnerable, la aplicación de los programas de vivienda de interés social van siendo insuficientes, además se presentan también con muy baja focalización, ya que aunque logren mitigar el problema de la vivienda para estos sectores pobres, no van acompañados de programas que logren reducir su pobreza económica.

De ahí que sea importante que cada gobierno preste bastante atención, no sólo a la implementación de buenas políticas de vivienda dirigidas a los hogares de menos recursos, sino que además desarrolle variadas formas de proveerlas y ayudar a que se fortalezca el sistema financiero de vivienda.

En este aspecto, desde hace varias décadas ha existido una preocupación constante por la búsqueda de soluciones al problema que se presenta alrededor del tema de la vivienda de interés social, cómo incrementar su oferta y como lograr que esta oferta responda de manera efectiva a la demanda de vivienda que hasta el momento se presenta insatisfecha.

Es un problema que se presenta de forma similar en otros países, entre los que se cuenta Chile y Costa Rica, quienes presentan una problemática similar en este sentido. Es por esta razón que se ha escogido a estos países, ya que ellos, al igual que Colombia tienen un reto múltiple, el cual es lograr la construcción de viviendas pero en condiciones dignas, cuyo precio, el cual pueda ser respaldado con subsidio esté al alcance de toda esta población de bajos recursos.

En Chile, por ejemplo, se han venido realizando algunos planes que tienen que ver con el desarrollo y que tienen como objetivo dotar a los habitantes de escasos recursos una vivienda, no sólo que sea adecuada para las familias, sino también confortable, higiénica y económica y que pueda ser construida bajo el respaldo y protección del Estado.

Haciendo referencia a Costa Rica, la vivienda en este país se presenta como el segundo problema social, ya que aquellas familias que tienen ingresos mínimos, a

pesar de sus grandes esfuerzos, no logran acceder a los programas de vivienda mínimas. La oferta actual para estas viviendas supera las expectativas de la mayoría de los ciudadanos que no cuentan con un ingreso superior a los 1,5 salarios mínimos.

Son apreciaciones con las cuales no se pretende asegurar que los subsidios para la construcción de vivienda de interés social sean un fracaso, lo que se pretende con ellas es concientizar a los gobiernos de estos países para que presten mayor interés al incremento de eficacia de sus modelos, que ejerzan un liderazgo fuerte y decidido para que puedan eludir y sortear todas aquellas barreras que para su construcción se presenten y que dispongan de mayores recursos fiscales, que sean amplios y suficientes.

Para realizar un buen análisis acerca de lo que se define como vivienda de interés social, es importante conocer algunos conceptos que tienen relación con el tema y que son definidos por algunos autores. En primer lugar, se tiene la definición de la habitabilidad.

La habitabilidad es un conjunto de condiciones físicas y no físicas que permiten la permanencia humana en un lugar, su supervivencia y en un grado u otro la gratificación de la existencia. Entre las condiciones físicas se encuentran todas aquellas referentes al proceso de transformación del territorio y el ordenamiento espacial de las relaciones internas y externas del elemento humano, la construcción del cuerpo físico que alberga las actividades y las personas y la delimitación física del ámbito individual y colectivo. La transformación arquitectónica es precisamente la encargada de proporcionar estas condiciones físicas del hábitat cultural del ser humano. (Saldarriaga Roa, p. 57)

Desde este punto de vista, la calidad de la vivienda hace referencia a las condiciones físicas y no físicas que van a garantizar que quienes la habiten lo puedan hacer bajo condiciones dignas. Una vivienda digna, desde el punto de vista físico hace referencia al factor urbanístico y arquitectónico de la misma y las no físicas hacen alusión a los factores sociales, como son la forma de convivir de los grupos allí establecidos y a los valores sociales que se atribuyen a la pertenencia de esa vivienda.

Según la Ley 9ª de 1989,

Se entiende por viviendas de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. En cada Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establecerá el tipo y precio máximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del déficit habitacional, las

posibilidades de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de la oferta, el monto de recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del Estado destinados a los programas de vivienda. (Ley 9 de 1989, Artículo 91)

Retomando un poco la historia, los proyectos de vivienda de interés social han sido financiados especialmente por subsidios públicos, los cuales se otorgan a aquellas personas que necesitan una vivienda pero que no están en capacidad de obtenerla por sus propios medios.

Para la vivienda de interés social se han ido presentando modelos tradicionales de financiamiento, entre los que se destaca la tasa de interés nominal fija, cuotas y plazos fijos, sin embargo, se tiene el inconveniente de que la tasa de interés es alta, lo cual se presenta como una ineficiencia que para nada favorece a estos estratos bajos, a la población más pobre que es a quienes va dirigida.

Las políticas que se han creado para este financiamiento se han basado en un esquema que comprende tres cimientos fundamentales:

- Subsidio estatal.
- Ahorro previo.
- Crédito hipotecario.

Rica ya que ellos han planteado interesantes políticas de vivienda de interés social, las cuales se han basado en subsidios a la demanda y se han orientado hacia el mercado.

2.3.5 Vivienda de Interés Social En Colombia. Desde el punto de vista de la vivienda de interés social, en Colombia se creó el ICT (Instituto de Crédito Territorial, quien se encargó hasta 1991, no sólo de construir sino también de otorgar el crédito para la obtención de vivienda de las familias de escasos ingresos, los cuales fueron financiados por las asignaciones del presupuesto nacional. Además, fue un tema de gran importancia, el cual fue incluido dentro de los planes y estrategias de desarrollo del país.

Seguidamente, ante el problema de falta de viviendas de interés social, se creó la Ley 3ª de 1991, en la cual se dio impulso a esta política tomando en consideración las tendencias internacionales, orientándolas hacia subsidios cuya base se encontraba en los mecanismos del mercado.

En este contexto, su tarea y responsabilidad pasó a ser la fijación y cumplimiento de las normas que hacían referencia a los precios, procesos de postulación, asignación de subsidios y calidad de los suelos para la construcción de las viviendas, de la cual entraron a formar parte empresas privadas y otras entidades

a las cuales se les otorgó la responsabilidad de ofrecer este tipo de vivienda.

Seguidamente el ICT fue reemplazado por el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), cuya duración fue muy corta, hasta el año 2003 pasando a formarse el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo quien continuó con esta tarea, siguiendo sus mismos lineamientos, pero ya mejor estructurados y con el mejoramiento de los planes que hasta el momento se venían desarrollando.

2.3.6 Vivienda De Interés Social En Pasto. Las soluciones de viviendas de interés social y prioritario que se vienen construyendo por año en la ciudad, alcanzan las 1.133 unidades (Información suministrada por el Departamento Económico de CAMACOL), cifra inferior a los requerimientos habitacionales para los hogares, que se calculan en 3.262, discriminado de la siguiente manera, los hogares desplazados por la violencia requieren en promedio año 1.944 soluciones de vivienda, la demanda por nuevos hogares conformados es de 1.318 soluciones también promedio año, a este dato se le debe sumar la demanda de soluciones de vivienda por efectos de reubicación de las familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable y la reducida oferta de vivienda predominante en las dos últimas décadas.

Parte de las causas que han limitado la oferta de vivienda están relacionadas con el déficit de suelo apto para construcción de vivienda, el suelo disponible es muy escaso por lo que el costo del mismo es muy elevado.

Pasto como particularidad se ha visto afectada por que en el territorio presenta zonas de amenaza volcánica, igualmente existen zonas con presencia de socavones en el subsuelo y también la dificultad en la cobertura de servicios públicos en las zonas de expansión.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional en los últimos tres años, donde se han puesto en marcha proyectos tan importantes como el programa de las 100 Mil Viviendas Gratuitas, el cual ha beneficiado a miles de familias vulnerables del Municipio, sin embargo la brecha sigue siendo muy marcada. Analizando el comportamiento de oferta vs demanda de vivienda en el Municipio de Pasto, se hace evidente el desequilibrio entre estos dos componentes del sistema habitacional de la ciudad.

Los efectos del alto desplazamiento de habitantes por fenómenos de violencia, la demanda de los nuevos hogares conformados y las necesidades de reubicación de viviendas asentadas en zona de riesgo no mitigable, enfrentados a la limitada oferta de vivienda, se concretizan en un incremento de la desigualdad social en Pasto, propiciando al mismo tiempo, el aumento de las familias en los sectores más pobres de la ciudad.

Un grupo poblacional, al cual, a pesar de los programas impulsados por el Gobierno Local y Nacional, y que aún no se ha logrado vincular a la oferta de subsidios nacionales de vivienda es el de las ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA (OPV's) y/o Asociaciones de Vivienda, las cuales, a la fecha, hacen a NOVENTA Y TRES (93) OPV's registradas legalmente ante INVIPASTO (Instituto Municipal encargado de las políticas de vivienda en la ciudad de Pasto).

De las 93 OPV's legalmente registradas a la fecha se encuentran vigentes y activas 64, las cuales están integradas por 5.300 hogares que demandan hace muchos años programas de acceso a vivienda digna.

De las 64 OPV's vigentes, según estudio realizado por INVIPASTO, 36 OPV's cuentan con disponibilidad de lote propio, y de estas últimas tan solo 13 cuentan con lotes incluidos dentro del perímetro urbano del Municipio de Pasto, que son aptos y susceptibles para construcción de vivienda.

En ese orden de ideas en el Municipio de Pasto se cuenta con 13 OPV's susceptibles de ejecución de proyectos de vivienda urbana a corto y mediano plazo, y de estas un gran porcentaje (95%) cuenta con obras básicas de urbanismo. Igualmente, a través de estas organizaciones se cuenta con 14 Hectáreas de suelo disponible para generación de vivienda prioritaria, y con las cuales se atendería la necesidad de vivienda de 783 familias.

2.3.7 Regulaciones Actuales A La Vivienda De Interés Social:

2.3.7.1 Constitución Política, Artículo 51. En esta se exige al Estado que debe fijar las condiciones pertinentes para que todos los colombianos gocen del derecho de tener una vivienda digna, para lo cual debe promover planes de vivienda de interés social, pero con financiamientos acordes a las necesidades de las familias y que estas sean a largo plazo para que todos puedan acceder a los beneficios de tales programas.

2.3.7.2 Ley 546 de 1999. En esta se hace referencia a los Planes de Ordenamiento Territorial, los cuales tienen como función principal facilitar la construcción de este tipo de vivienda, los cuales serán definidos desde los lineamientos de los Planes de Desarrollo y de las reglamentaciones del Gobierno Nacional, quienes deberán garantizar el cubrimiento del déficit habitacional para la vivienda de interés social.

2.3.7.3 Ley 388 De 1997, Artículo 15. Hace referencia a las normas para la urbanización y construcción de este tipo de vivienda, procurando evitar que se limite el desarrollo de esta clase de programas y especificando que los lotes, las cesiones y las áreas construidas deben estar acordes con las condiciones de precio, especialmente.

2.3.7.4 Mecanismos Para Ofrecer Viviendas De Interés Social

Subsidio a la Demanda. El Subsidio Familiar de Vivienda como tal, es una ayuda que presta el gobierno con el fin de permitir a las personas de más bajos recursos adquirir vivienda propia. Este subsidio puede ser otorgado para la obtención de viviendas, construcción o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social.

Ahorro Programado. Es un aporte propio al financiamiento de las viviendas por los propios beneficiarios, el cual gira en función del precio de las viviendas y de sus niveles de ingreso, ya sean ahorros previos, un lote de terreno, materiales de construcción, o su propia mano de obra.

Crédito. Otorgado por corporaciones y entidades financieras como son las Corporaciones de Ahorro y Vivienda y los bancos, quienes tiene la obligación de destinar un porcentaje de su cartera hipotecaria de largo plazo a la financiación de este tipo de vivienda.

2.4 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 fue expedido a través de la Ley 1450 de 2011. En este plan se hace presente el tema de la Vivienda de Interés Social, la cual presenta algunos avances pero también se puede observar un tipo de retroceso, el cual afecta de forma significativa a aquellas personas que deben acogerse a este plan, con el fin de mejorar su situación de vivienda ante la falta de recursos para obtenerla por otros medios.

En este plan se hace evidente la intención generalizada del país y que viene desde hace mucho tiempo atrás por lograr un incremento de la oferta de la Vivienda de Interés Social, la cual se ha caracterizado porque su demanda se presenta como insatisfecha.

Para el logro de lo anterior se ha fijado un marco institucional legal, con el fin de evitar la urbanización ilegal y pirata, la cual ha sido una característica del desarrollo de las ciudades del país.

El Plan tiene entre sus retos más destacables los siguientes:

- La construcción de viviendas de tamaño y condiciones dignas, así como de un precio que además de ser subsidiado pueda ser alcanzable por la población más vulnerable.
- Construcción de viviendas de interés social en lugares que se ajusten a las necesidades y requerimientos de la población, esto es, que se encuentren en lugares de fácil acceso, especialmente no muy distantes de los lugares de trabajo de las personas que la habitarán.
- La forma de obtener tierras apropiadas para su construcción, es decir, que no se encuentren en lugares que presentes riesgos, especialmente para su habitabilidad.
- Viviendas con calidad, donde no se presenten problemas a nivel social, como son la discriminación, entre otros.

En la adopción de los diferentes planes de desarrollo, siempre ha existido la limitante de los terrenos, ya que las zonas a adquirir para la realización de dichos planes de vivienda, ha ido acompañada de ciertas actitudes de los propietarios de las tierras, los cuales ofrecen unos precios poco accesibles a esta clase de población, pues ellos prefieren venderla para viviendas propias de estratos 3 en adelante.

De allí que en este plan se considere importante, en cuanto a la adquisición de tierras para la construcción de viviendas de interés social, tomar en consideración los mecanismos propuestos en la Ley 9 de 1989 o de Reforma Urbana, como por ejemplo, la financiación a largo plazo y el otorgamiento de subsidios.

En cuanto a lo que se establece en esta Ley, en su artículo 44 se instituye que la vivienda de interés social, es aquella desarrollada con el fin de garantizar a los hogares de bajos ingresos, el derecho a una vivienda digna. Esta definición fue tomada en consideración también en la Ley siguiente, o sea, la Ley 388 de 1997.

De acuerdo a estos planteamientos, es factible destacar que la vivienda de interés social se considera como un derecho de los hogares de menos ingresos, derecho que deberá ser respetado y acogido por el gobierno, lo mismo que defendido y apoyado por el Estado.

En este sentido, y de acuerdo a Florián Borbón, (2011)

Es necesario reconocer que para la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Urbano y Política Ambiental del DNP, hizo un esfuerzo por desarrollar una estructura de análisis del sector urbano y de la vivienda, que permite, por primera vez tener una visión integral de los principales elementos y

componentes para enmarcar las discusiones sobre las prioridades y pertinencia de las políticas y programas que el mismo plan sugiere.

A diferencia del anterior Plan de Desarrollo, donde la vivienda de interés social aparecía como una más de las actividades del capítulo “desarrollo económico”, a cargo de la industria de la construcción, en el presente Plan se ha organizado un capítulo dedicado a la equidad, relevando de hecho, que la vivienda social, representa y significa una grave situación de inequidad, en materia de servicios urbanos, segregación socio-espacial y calidad habitacional no un simple problema de mercado.

La vivienda se considera un derecho constitucional, sin embargo, en el Plan prácticamente es como uno de sus enunciados más, ya que no ofrece una ampliación suficiente, lo cual trae como consecuencia que se dificulte una buena apreciación del Estado en cuanto al tema del financiamiento de largo plazo para este tipo de vivienda y la promoción de formas asociativas para la ejecución de estos planes de vivienda.

De ahí que se resalte la importancia de adoptar de forma explícita, una buena política institucional que sea coherente con el total de disposiciones constitucionales, las cuales deben tener como objetivos principales evitar las imprecisiones y de esta manera permitir que los esfuerzos del Estado en el planteamiento de programas, políticas y planes desde el punto de vista de la vivienda presenten una buena actuación de gestión pública, territorial y sectorial.

En 1988 se presentó un debate en el Parlamento, en el cual se debatió el tema de si era factible que se consagrara la vivienda de interés social como un derecho o no. Lo que originó este debate era el temor de que al definir este tema de la vivienda de interés social como un derecho pasara a ser exigible, y no se contara con suficientes recursos para dar un buen cumplimiento a este derecho.

Luego de largos y complicados debates al fin se dio la aprobación de tomarla como un derecho, dando al gobierno la facultad de disponer de los recursos estatales para poder cubrir con la demanda. En este plan se hizo evidente, la disposición inicial de ciertos recursos, sin embargo, la demanda se fue haciendo bastante extensa y esto ha hecho que se observe un retroceso en la aplicación de dichos planes.

En la Ley 9 de 1989 se daba expresamente la orden al Gobierno Nacional, de que los recursos, ya sea en dinero o especie que destinaran para el desarrollo de sus obligaciones legales y que tuvieran relación con la promoción de la vivienda de interés social, debería ser dirigida única y exclusivamente a las personas de más bajo ingreso. Esta orden fue reiterada en la Ley 388 de 1997.

Seguidamente la definición de Vivienda de Interés Social fue modificada:

De conformidad con el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, la vivienda de interés social es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción y cuyo valor no exceda ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 smlmv)". (Ley 1450, Artículo 17)

Aquí se puede observar cómo se elimina un derecho que fue conservado durante muchos años y se pasa a dar prioridad a la atención de la población pobre. Es tomado además como un retroceso, especialmente por las circunstancias que se están viviendo a nivel mundial, como son los desplazamientos internos y las inundaciones.

En el caso de los avances legislativos se destacan algunos puntos importantes como son:

- Se elimina el requisito del plan parcial para este tipo de vivienda, con lo cual se agiliza la expedición de licencias de construcción.
- Se considera como prioritaria la vivienda de interés social y se promueve la financiación a través de las diversas entidades ya mencionadas en la introducción.
- Este tipo de vivienda será articulada a través del subsidio familiar de vivienda, con la garantía de que será focalizada para los hogares más desfavorecidos.
- Se da orden expresa a todos los encargados de llevar la rienda de las ciudades, como son los alcaldes para que en plazo de máximo un año definan metas explícitas para la financiación y construcción de dichas viviendas, teniendo presente los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, los cálculos realizados por el DANE en cuanto al déficit habitacional, los fenómenos naturales, el desplazamiento y la localización de hogares en zonas de alto riesgo.
- Agilización de los trámites por parte de las autoridades ambientales para que concierten instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en todo cuanto tenga que ver con aspectos propios de su competencia y que se encaminen a garantizar la ejecución de dichas metas.

2.5 DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PASTO

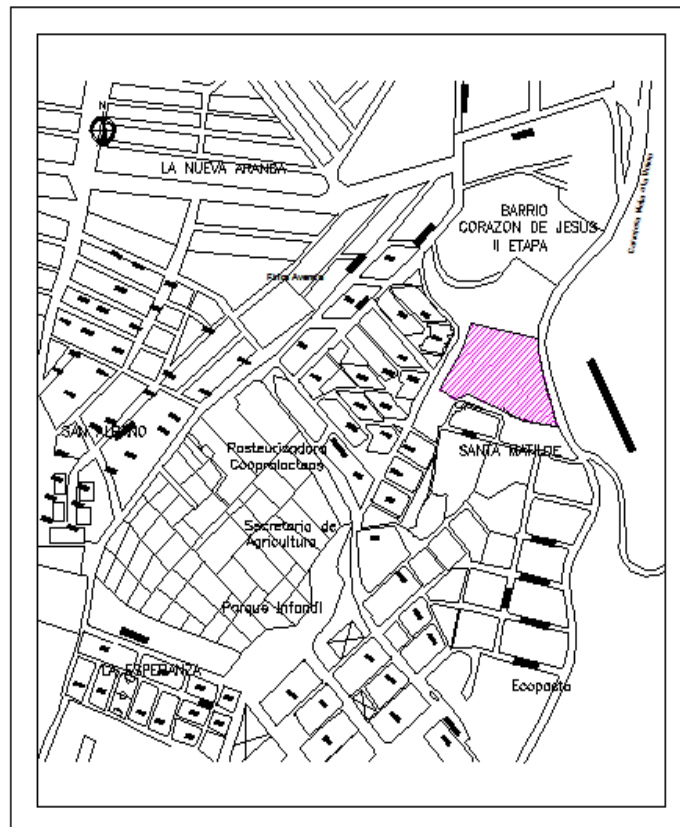
Según CAMACOL NARIÑO, y en su estudio Demanda de Vivienda Año 2011, el Municipio de Pasto presenta graves problemas de vivienda, puesto que se ha estimado el Déficit cuantitativo de vivienda en la ciudad en 12.189 (Invipasto, 2014, pág. 5) , situación que pretende ser abordada y disminuida a través de diversas acciones que no solo comprometen al municipio a nivel local, sino más bien se dé solución a un nivel más amplio como el Programa de Vivienda Gratuita nacional que trata de solventar la necesidad de vivienda esencialmente a los hogares en situación de desplazamiento por la violencia, población vulnerable y en

extrema pobreza y población localizada en zona de altos riesgo no mitigable. En el Municipio de Pasto como en otros lugares del país, dicho programa ha presentado falencias especialmente en la limitada oferta, producto del déficit de suelo no apto y su elevado costo para la construcción de vivienda en la ciudad, sin dejar de lado que el Municipio presenta como particularidad su “ubicación en zonas de amenaza volcánica, zonas con presencia de socavones en el subsuelo y también dificultad en la cobertura de servicios públicos en las zonas de expansión” (Invipasto, 2014, Pág. 3).

Sin embargo, de la oferta nacional del programa de vivienda gratuita, en el municipio de Pasto se ejecutaron tres proyectos de vivienda, las cuales han brindado aproximadamente 1914 soluciones, localizadas en la urbanización San Luis, San Sebastián y Sindagua.

2.5.1 Proyecto Urbanístico San Sebastián. El Proyecto Urbanístico San Sebastián, se caracteriza por ser el primer proyecto de vivienda gratuita instaurado en la ciudad y con el mayor número de habitantes hasta el momento; este se encuentra ubicado en el corredor oriental dentro de la comuna 10 del Municipio de Pasto, en un sector de estratos 1 y 2 y que limita con los barrios: Corazón de Jesús, La Floresta y Santa Matilde, dicho sector por estar ubicado en una de las zonas más residenciales del municipio, cuenta con centros de salud, establecimientos educativos y varias vías de acceso.

Figura 1. Ubicación del Proyecto San Sebastian



Fuente: Informe Programa Vivienda Gratuita – Proyectos Sa Luis, San Sebastian y Sindagua.

Cabe mencionar, que dicho Proyecto Urbanístico está compuesto por 400 apartamentos, distribuidos en 19 torres que en su mayoría constan de 5 o 6 pisos; el tipo vivienda se destaca por ser “apartamentos de 41 m², (...) totalmente Habitable y que consta de Sala-comedor, Cocina, Lavandería, Baño completo, y dos (2) Alcobas” (Invipasto, 2013, pag 32).

Figura 2. Panorámica de Proyecto – Agosto de 2013



Fuente: Informe Programa Vivienda Gratuita – Proyectos Sa Luis, San Sebastian y Sindagua

A sus alrededores cuenta con un importante equipamiento social, ya que se ubica cerca de establecimientos educativos como La Ciudadela de la Paz y La Institucion Enducativa Municipal Pedagógico, con sus respectivas sedes para la básica primaria. En cuanto a la prestación de servicios de salud, en la zona hace presencia el Puesto de Salud de primer nivel Primero de Mayo y las intervenciones riesgosas son asumidos por el Hospital Civil ubicado en la comuna 11. También es importante mencionar la existencia de los templos católicos, como la capilla María Auxiliadora y San Francisco Javier, sin dejar de lado la existencia de otros establecimientos cristianos. Se destaca también las vías de acceso y la cobertura de servicios de transporte público como lo son el Sistema Integrado de Transporte, buses taxis y moto taxis y además se presentan varios establecimientos comerciales que, aunque son pequeños responden a las necesidades primarias de los habitantes del sector.

3. MESA TERRITORIAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL – BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA – MUNICIPIO DE PASTO

El programa de vivienda gratuita es una respuesta que el Gobierno Nacional da a la realidad de miles de hogares que hacen parte de un proceso estatal de restitución de derechos y reparación integral que prioriza a población desplazada por el conflicto armado, población en pobreza extrema y población ubicada en zonas de alto riesgo.

Dicho programa no sólo se queda en la entrega física de subsidio de vivienda, sino que también se preocupa por el desarrollo social e interpersonal de sus beneficiarios; en este sentido, la Administración Municipal de Pasto crea como estrategia social incluyente para mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias, la MESA TERRITORIAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA – PROYECTOS SAN LUIS; SAN SEBASTIAN Y NUEVA SINDAGUA.

En este orden de ideas se crea el *Decreto 0161 del 1 de Abril del 2014*, en el que se institucionaliza la Mesa Territorial de Acompañamiento Social, dicho proceso integro un conjunto de entidades de orden nacional, departamental y municipal, con el fin de

Brindar un ambiente sano, tranquilo y digno para las familias que forman parte de ellos. En esta mesa territorial de acompañamiento concurrirán iniciativas multidimensionales que, partiendo del reconocimiento de diferencias individuales, libertades y oportunidades, generan procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las familias que integran los proyectos de vivienda” (Decreto 0161, 2014, p.2)

De la misma manera, es importante mencionar que no solo es función de las entidades e instituciones promover el buen vivir en los proyectos de vivienda, sino que también, esta responsabilidad debe recaer entre sus propietarios; de esta forma se crea el *Decreto 0847 del 25 de Abril de 2013*, por el cual se establecen las responsabilidades de los beneficiarios, entre las principales obligaciones, se encuentran:

- Destinar el inmueble recibido única y exclusivamente para vivienda.
- Mantener la vivienda asignada en condiciones de habitabilidad y salubridad y no destruirla o desmantelarla total ni parcialmente.
- Abstenerse de destinar la vivienda para la comisión de actividades ilícitas.
- Residir en la vivienda asignada por el término mínimo de diez (10) años contados desde la fecha de su transferencia
- Pagar en forma debida y oportuna las obligaciones tributarias que recaigan sobre la vivienda asignada

- Pagar en forma debida y oportuna los servicios públicos domiciliarios de la vivienda asignada.
- Pagar en forma debida y oportuna las cuotas a que haya lugar por concepto de administración de la vivienda asignada y de las zonas comunes del proyecto en que ésta se haya construido, cuando sea el caso.
- En el caso en se encuentre incluido en un programa estatal para la superación de la pobreza, mantenerse en el programa hasta cumplir todas las etapas del mismo, acogiéndose a los requisitos y condiciones señalados en el programa. (Decreto 08411, 2014, p.4-5)

Así mismo, se muestran las condiciones para la restitución del subsidio de vivienda urbana, situación que se puede presentar:

- Cuando se acredite objetivamente la descripción típica del delito de falsedad, en cualquier documento suministrado o suscrito por el hogar beneficiario, durante la postulación, asignación, reconocimiento, transferencia o entrega de la vivienda.
- Cuando se compruebe, con un certificado emitido por la autoridad competente, que el beneficiario ha sido condenado por delitos cometidos en contra de menores de edad
- Cuando la autoridad competente considere que la vivienda asignada ha sido utilizada en forma permanente o temporal, para la comisión de actividades ilícitas.
- Cuando el hogar beneficiario incurra en mora de más de seis meses en el pago de los servicios públicos domiciliarios de la vivienda asignada o en el pago del impuesto predial u otros tributos que recaigan sobre la vivienda asignada
- Cuando el hogar beneficiario incurra en mora de más de tres meses en el pago de las cuotas a que haya lugar por concepto de administración de la vivienda asignada y de las zonas comunes del proyecto en que ésta se haya construido, cuando sea el caso. (Decreto 08411, 2014, p.6).

Dicho acompañamiento social, trata de hacer cumplir los derechos de cada una de las familias beneficiarias, pero a su vez, también trabaja en función de hacer cumplir sus obligaciones para de este modo mejorar su calidad de vida. Cabe recordar que este término debe abarcar todos los aspectos de la vida, siendo este “el resultado de la relación entre las condiciones objetivas de la vida humana y la percepción de ellas por parte del sujeto (Salvador, 2003, p. 10), puesto que este procedo debe incluir aspectos como “la salud física, el equilibrio psíquico, la autonomía mental, la responsabilidad social” (Salvador, 2003, p. 10) y su relación con su entorno inmediato, en nuestro caso la relación que existe entre las personas y el lugar en el que habitan.

Así mismo, es importante mencionar, que el proceso de acompañamiento en el Municipio de Pasto, debió ser integrado por las diferentes Secretarías de la

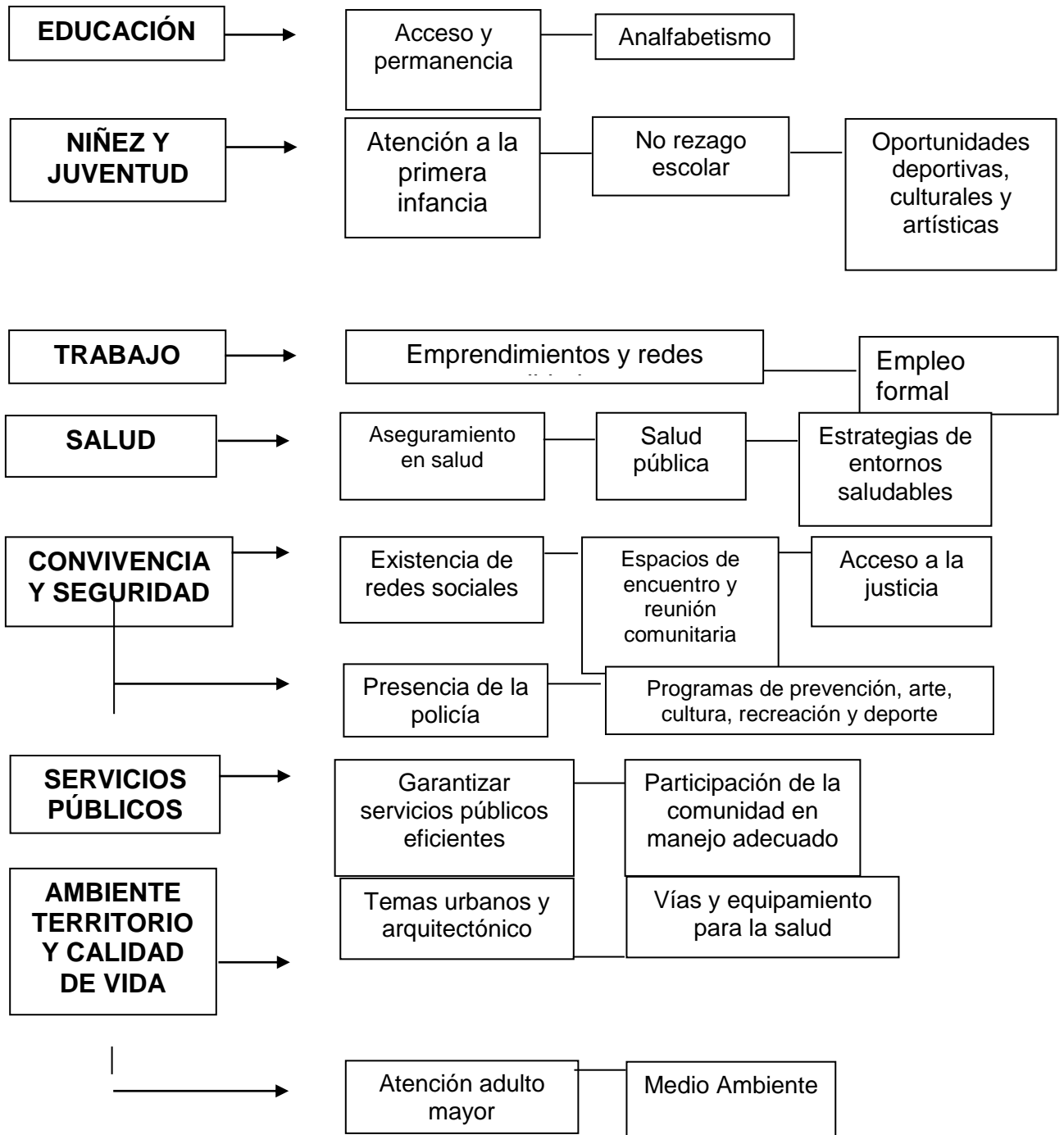
Alcaldía, así como también entidades de orden departamental como el Departamento para la Prosperidad Social, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, los Observatorios del Mercado de Trabajo, la *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Red Unidos, el Sena, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Policía Nacional, la Contraloría, entre otros; entidades que en su conjunto tiene como objetivo

“Gestionar y liderar el cumplimiento de logros comunitarios en: ambiente y calidad de vida, desarrollo productivo, ciudadanía, organización para la participación y cultura, educación, recreación y deporte, acceso a la justicia y seguridad” (Invipasto, 2014, p.11)

De esta manera se puede afirmar que el acompañamiento social debe referirse a aquella estrategia que trabaja por “la construcción colectiva de pactos de convivencia” y “el desarrollo de programas sociales, culturales y económicos de desarrollo social” (Invipasto, 2014, p.12), con el propósito de nos sólo acompañar, sino también de estabilizar los hogares, desde una perspectiva de derechos a los nuevos residentes de los barrios San Sebastián, San Luis y Nueva Sindagua. Por ende, dicho acompañamiento tratara de garantizar de manera inmediata el derecho a una vida digna, a partir de elementos como el cambio en las condiciones de vida en los beneficiarios, el cambio en las redes sociales y comunitarias y los nuevos proyectos que conforman la estructura urbana de la ciudad.

Entre los ejes temáticos que abarca este acompañamiento social, se encuentran:

Figura 3. Dimensiones de Acompañamiento Social – Grupos Temáticos



Fuente: Informe Acompañamiento Social – Proyectos Sa Luis, San Sebastian y Sindagua

Por medio de este proyecto se ha ido promoviendo de forma lenta pero segura el impulso a los programas de vivienda de interés social en el municipio, ya que es un derecho contar con vivienda digna, por eso el Estado ha fijado las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho, con sistemas adecuados de financiación y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda, destinado a las familias de escasos recursos, se promueve el desarrollo territorial.

Se tiene como objeto lograr que en la urbanización San Sebastián habiten familias en un ambiente sano y digno donde se prolifere la tranquilidad y buena calidad de vida, logrando la conformación de una Mesa de cooperación institucional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, cuyo objeto es realizar acompañamiento social a este programa de vivienda gratuita.

Las entidades que hacen parte de esta Mesa son:

- Entidades vinculadas de la nación:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Superintendencia de Servicios Públicos.
- Policía Nacional.
- Fiscalía.

- **Entidades vinculadas de la región:**

- Secretarías Departamentales.
- Defensoría.

- **Entidades vinculadas del municipio:**

- Personería Municipal.
- Alcaldía Municipal.
- Fiscalías, Juzgados, Comisarías de Familia.
- Autoridades municipales y departamentales.

El acompañamiento social se hace en todo el país gracias al trabajo en conjunto de diferentes entidades las cuales se han caracterizado por promover la paz, la seguridad y la convivencia entre los habitantes del proyecto de vivienda gratis, asegurando de esta manera la sostenibilidad de las comunidades y la erradicación de la pobreza.

En esta Mesa territorial de acompañamiento han concurrido diversas iniciativas multidimensionales las cuales han partido del reconocimiento de diferencias individuales, libertades y oportunidades, para de esta manera y a partir de este conocimiento, generar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las

familias que integran el actual proyecto.

La Mesa Territorial de Acompañamiento Social en el Programa de Vivienda Gratuita, presenta dimensiones de acompañamiento social las cuales están conformadas por:

Educación, Acceso, permanencia y alfabetismo, la cual es coordinada por el Secretario de Educación; Las entidades integrantes son: SENA, DPS (Grupo de trabajo familias en acción- jóvenes en acción), Secretaria de Cultura, UARIV.

Niñez y Juventud — Atención integral a la primera infancia no rezago escolar a la infancia oportunidades deportivas culturales, artísticas, protección con el trabajo infantil, que se encuentra coordinado por ICBF, integrado por Bienestar Social, Secretaria de Educación, Pasto Deportes, Secretaria de Cultura, ANSPE.

Trabajo- Emprendimiento y redes solidarias, empleo formal, Coordinado por grupo de trabajo generación de ingresos, DPS, e integrado por Secretaria de Desarrollo Económico, ICBF, SENA, DPS (RESA), Secretaria de Agricultura, UARIV, FINDETER.

Salud- Aseguramiento en Salud, Acceso a servicios de salud, Estrategia de entornos saludables, coordinado por Secretaria de Salud e integrado por Instituto Departamental de Salud, INVIPASTO, DPS (Subdirección de seguridad alimentaria).

Convivencia y Seguridad- Existencia de redes sociales, espacios de encuentro y reunión comunitaria, acceso a la justicia, presencia de la policía, programas de prevención- coordinada por Subsecretaria de Convivencia y DDHH, integrada por la Policía Nacional, Secretaria de Cultura, Secretaria de Desarrollo Comunitario Pasto Deportes, ANSPE, RED UNIDOS.

Ambiente Territorio y Calidad de Vida, Ambiente, Temas Urbanos y Arquitectónicos, Equipamiento Coordinado por Secretaria de Gestión Ambiental, integrado por EMAS, CORPONARINO y Secretaria de Salud (saneamiento).

El INVIPASTO y el Departamento para la Prosperidad Social "DPS" serán quienes coordinen los temas a analizar y socializar con la comunidad, también programan las fechas e invitaciones tanto a las entidades incluidas en la Mesa Territorial de Acompañamiento Social como a la población beneficiaria. (Guerrero López, 2014)

Haciendo referencia ahora al eje temático sobre la convivencia y la seguridad, al cambiar de residencia, las personas también deben cambiar sus relaciones interpersonales, sus redes sociales y hasta sus modos de vida; en este sentido, el adaptarse a un nuevo espacio es mucho más sencillo si las personas como nuevos residentes, trabajan en conjunto por una buena convivencia y seguridad.

De esta forma, es de gran importancia entender a la *Convivencia*:

“En un sentido exigente y dinámico, esto es, como aquella relación en la que hay interacción entre los sujetos así como voluntad de relacionarse y entenderse desde el respeto activo y donde las tensiones que van surgiendo se regulan mediante mecanismos pacíficos”

Dentro del proyecto se ha buscado propender por vivir en compañía del otro, a partir de elementos como la tolerancia, el respeto y el consenso entre ellos; en este caso es importante mencionar que la convivencia no debe llevar a que todos los sujetos sociales se comporten o desarrollen sus vidas de la misma manera, sino que como han hecho ellos, buscar aceptar las diferencias del otro en el encuentro por una mejor interacción y armonía social.

4. CAMBIOS SOCIO-CULTURALES EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA - MUNICIPIO DE PASTO

El Programa de Vivienda Gratuita, permite que las familias beneficiarias se trasladen de sus lugares de origen o de otros lugares a nuevos barrios donde está ubicada su nueva vivienda, en este orden de ideas es importante mencionar que este cambio no solamente debe ser visto como una transformación espacial, sino que más bien se refiere a transformaciones socio – culturales, en las cuales se vean reflejados elementos esenciales para la calidad de vida como espacios saludables, buenas relaciones interpersonales, seguridad, recreación, educación, servicios públicos, entre otros.

En este sentido, se puede decir que a partir de la aplicación de encuestas a una parte representativa de la población del Proyecto San Sebastián, se quiso saber cuáles fueron los cambios sociales y culturales más significativos que han tenido que afrontar los beneficiarios y a su vez que tan adaptados se sienten a su nuevo lugar de residencia.

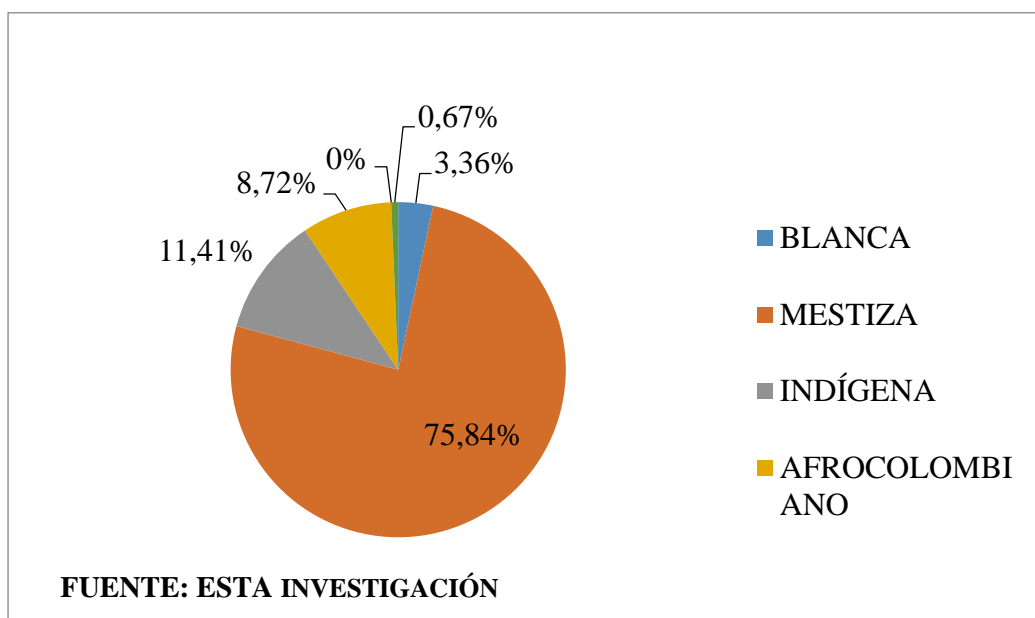
Inicialmente, se quiso saber que tan identificadas se sienten las personas encuestadas con sus rasgos físicos y culturales, en este caso se encontró que el 75,84% de la población encuestada considera que es población mestiza, el 11,41% considera que es población indígena, el 8,2% considera que es población afrocolombiana, mientras que el 3,36% y 0,67% de la población encuestada considera que pertenecen a población y blanca y no responden, respectivamente.

Tabla 1. Según los rasgos físicos y culturales de usted y su familia, considera que pertenecen a población

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
BLANCA	5	3,36%
MESTIZA	113	75,84%
INDÍGENA	17	11,41%
AFROCOLOMBIANO	13	8,72%
OTRO	0	0,00%
NS/NR	1	0,67%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 1. Según los rasgos físicos y culturales de usted y su familia, considera que pertenecen a población:



Fuente. Este estudio

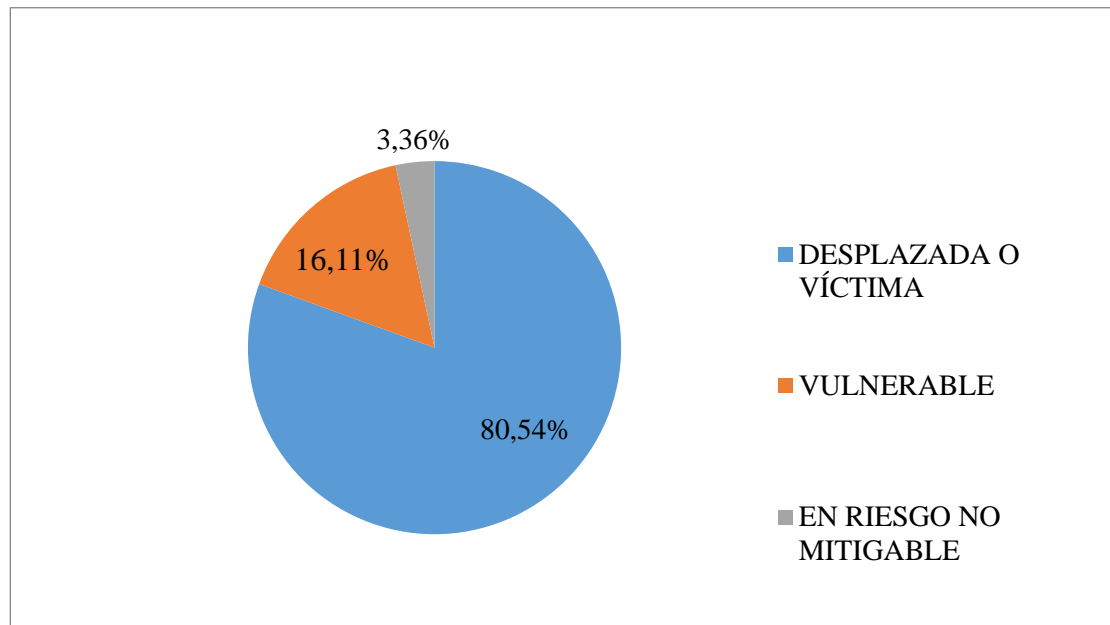
Del mismo modo, fue importante indagar que parte de la población encuestada pertenece a cada una de las modalidades de beneficiarios que tiene el programa, en este sentido se encontró que la mayor parte de las familias encuestadas pertenecen a la población desplazada o víctima del conflicto armado, más exactamente el 80,54% de la población, el 16,11% manifiesta pertenecer a la población vulnerable, mientras que 3,36% asegura ser beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita por que su anterior vivienda estaba ubicada dentro de sectores con riesgos no mitigable.

Tabla 2. Usted es beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita, por ser población

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
DESPLAZADA O VÍCTIMA	120	80,54%
VULNERABLE	24	16,11%
EN RIESGO NO MITIGABLE	5	3,36%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 2. Usted es beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita, por ser población



Fuente. Este estudio

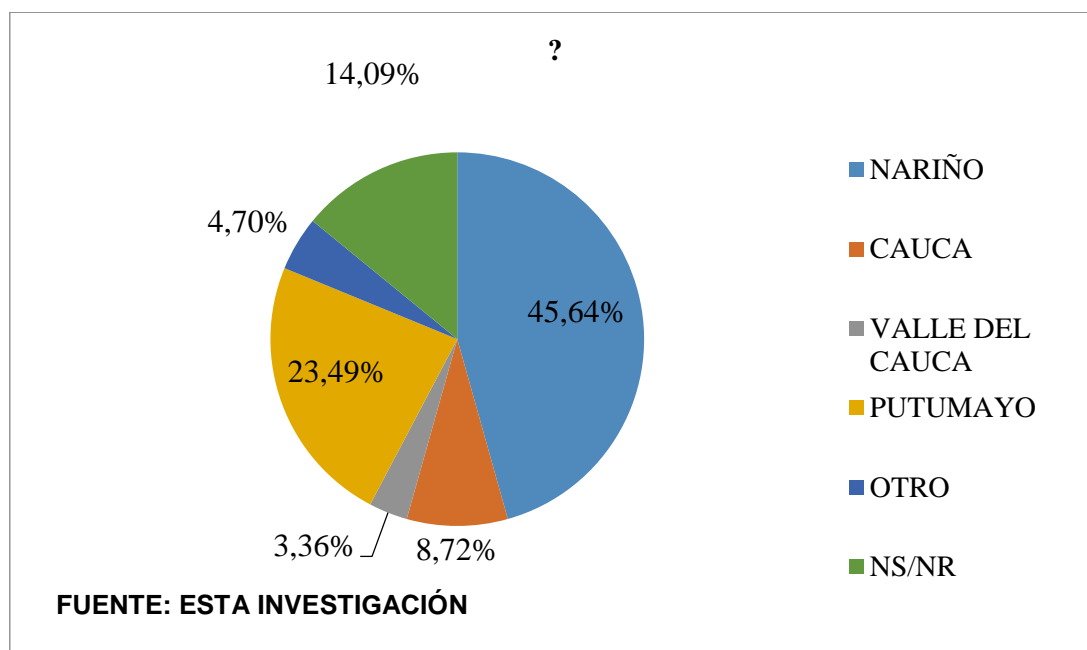
Dentro de la población que respondió a la pregunta que pertenecía a la población desplazada, fue importante averiguar de qué lugares del país fueron desterrados, el gráfico 3 muestra los lugares en los que residía esta parte de la población; es así como se puede observar que el 45,64% de los encuestados dice pertenecer a Nariño como el departamento de donde fueron desterrados, el 23,49% dice venir del departamento de Putumayo, el 8,72% asegura que su departamento de procedencia es Cauca, mientras que 4,70% y el 3,36% de las familias encuestadas, dicen haber sido desplazadas de otro departamento y del Valle del Cauca, respectivamente.

Tabla 3. ¿De qué Región/Departamento del País fue desplazado?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
NARIÑO	68	45,64%
CAUCA	13	8,72%
VALLE DEL CAUCA	5	3,36%
PUTUMAYO	35	23,49%
OTRO	7	4,70%
NS/NR	21	14,09%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 3. ¿De qué Región/Departamento del País fue desplazado



Fuente. Este estudio

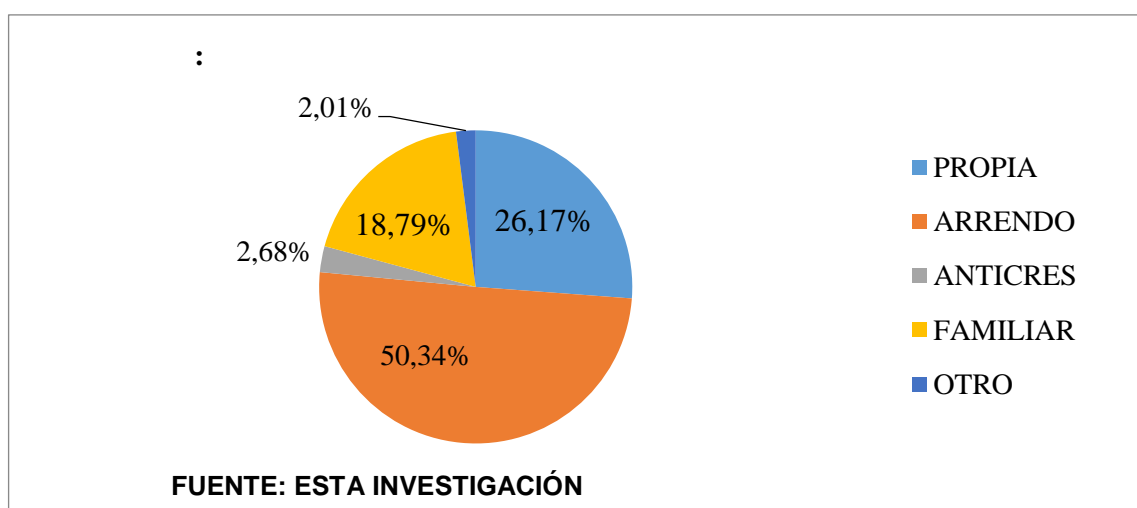
Por otra parte, fue importante indagar sobre la situación económica por la que atravesaban las familias encuestadas antes de recibir el subsidio de vivienda gratuita; en este sentido, se quiso indagar si eran o no propietarios de la vivienda en que anteriormente residían, en este caso se encontró que la mayor parte de la población vivía en una residencia en arriendo, reflejado con el 50,34%, el 26,17% manifestó haber residido en una vivienda propia, el 18,79% en una vivienda familiar, mientras que 2,68% manifestó haber estado en una casa en anticres y el 2,68% dijo haber residido en otro tipo de vivienda.

Tabla 4. La vivienda en la que anteriormente residía usted y su familia, era

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
PROPIA	39	26,17%
ARRENDOS	75	50,34%
ANTICRES	4	2,68%
FAMILIAR	28	18,79%
OTRO	3	2,01%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 4. La vivienda en la que anteriormente residía usted y su familia, era



Fuente. Este estudio

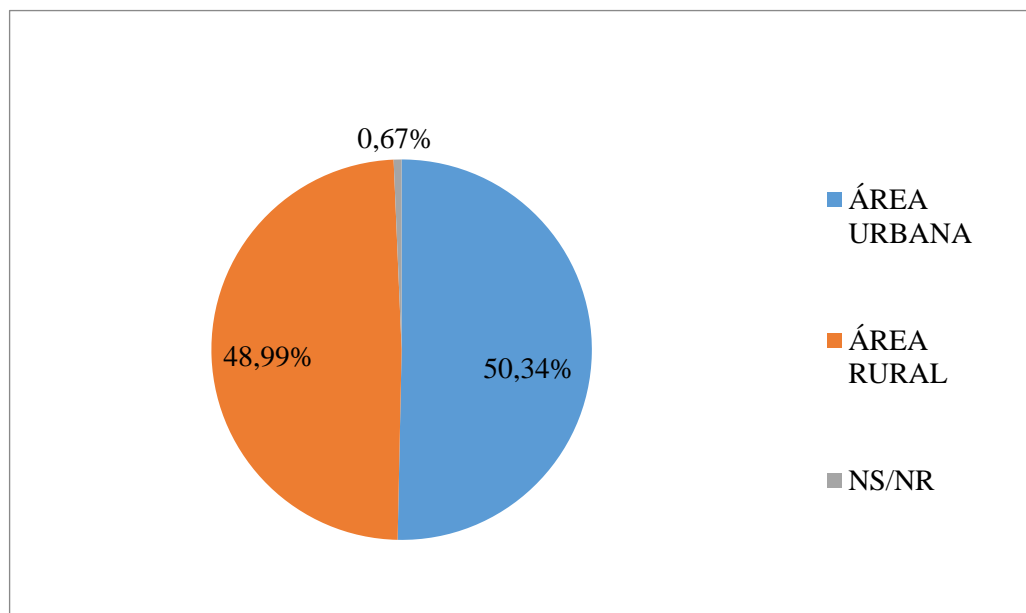
Del mismo modo, fue importante saber en que zona estaba ubicada la vivienda donde residían anteriormente, ya que es importante observar si las personas están adaptadas a su nuevo lugar donde habitan de acuerdo a área rural o urbana; en este caso se encontró que el 50,34% asegura proceder del casco urbano y 48,99% de las familias encuestadas expresa haber salido de la zona rural, sin embargo también existe un menor porcentaje de encuestados que no respondió a esta pregunta (0,67%)

Tabla 5. La vivienda en la que usted y su familia habitaba anteriormente, estaba ubicada en

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ÁREA URBANA	75	50,34%
ÁREA RURAL	73	48,99%
NS/NR	1	0,67%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 5. La vivienda en la que usted y su familia habitaba anteriormente, estaba ubicada en



Fuente. Este estudio

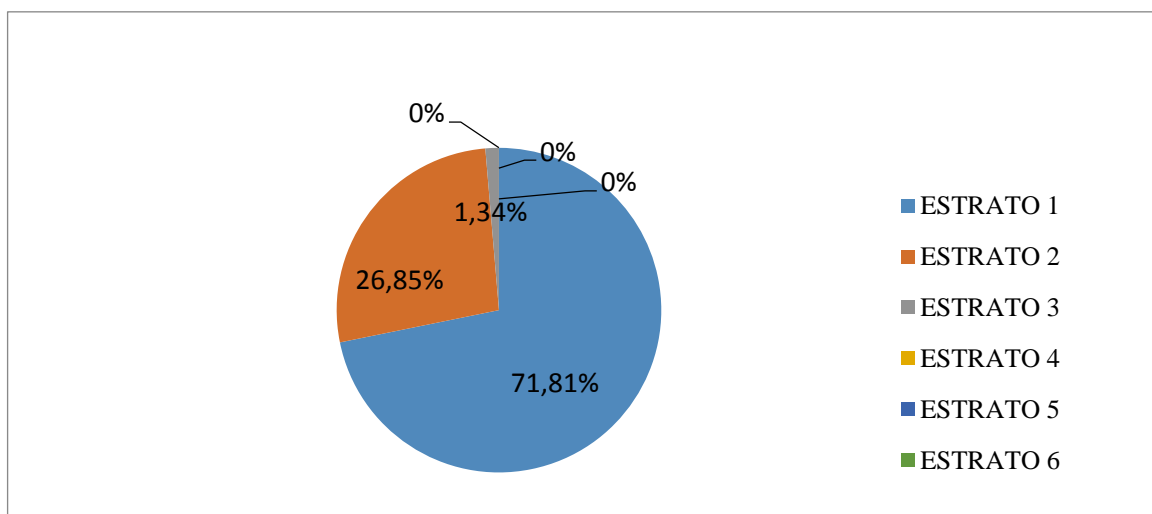
En este sentido, se preguntó a que estrato socioeconómico pertenecían la mayor parte de los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita antes de recibir el subsidio de vivienda, a esta pregunta la mayor parte de los encuestados manifestaron habitar lugares con estrato socioeconómico 1, reflejado en el 50,34% de la población, y por su parte el 26,85% de los encuestados aseguraron haber vivido dentro de los estratos 2 y 3, cabe mencionar que de todas las familias encuestadas, ninguna de estas aseguró estar ubicada dentro del estrato 4, 5 y 6.

Tabla 6. El estrato socioeconómico en el que se encontraba ubicada su anterior vivienda era:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ESTRATO 1	107	71,81%
ESTRATO 2	40	26,85%
ESTRATO 3	2	1,34%
ESTRATO 4	0	0,00%
ESTRATO 5	0	0,00%
ESTRATO 6	0	0,00%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 6. El estrato socioeconómico en el que se encontraba ubicada su anterior vivienda era:



Fuente. Este estudio

Los cambios socioeconómicos de los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, también se ven reflejados dentro de los modos de vida y las relaciones interpersonales de los habitantes dentro del Proyecto San Sebastián, en este orden de ideas cabe mencionar que “La convivencia social es una necesidad humana, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, indefenso, que necesita otros seres humanos para sobrevivir”. (Escoto, 2004)

Es así, como el gráfico 7 muestra como las personas encuestadas calificaron la convivencia en el sector donde anteriormente residían, a esta pregunta se obtuvo que el 51,01% de los encuestados aseguraron habitar en un espacio con buena convivencia, el 22,15% dijo haber estado en un sector con muy buena

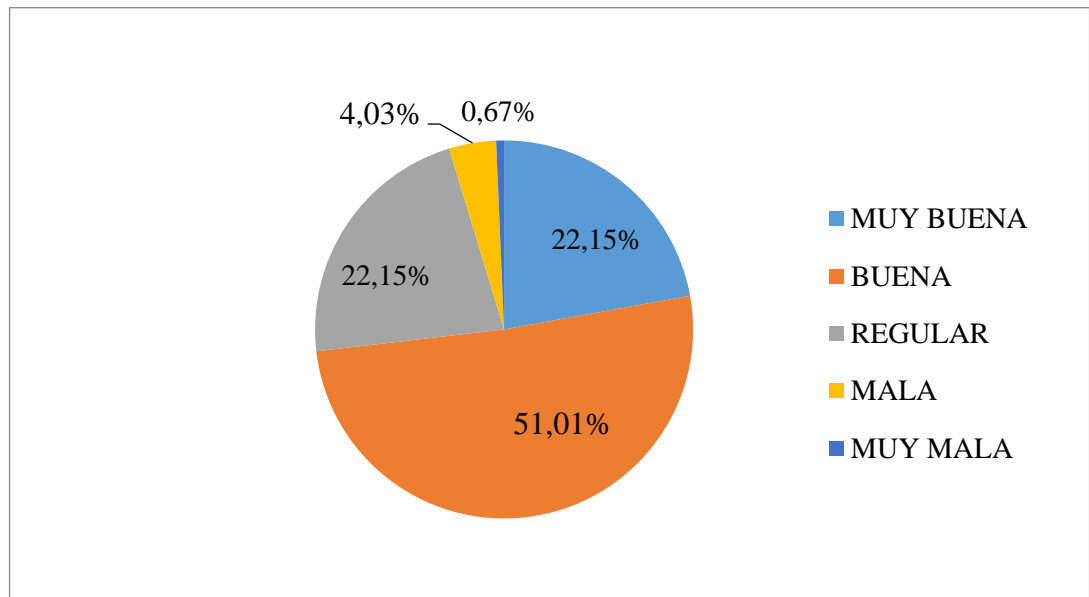
convivencia, el 22,15% aseguro haber residido en un lugar con una convivencia regular, mientras que 4,03% y el 0,67% de las familias encuestadas manifestaron que antes de ser beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita vivían en sectores con mala y muy mala convivencia, respectivamente.

Tabla 7. La convivencia con sus vecinos donde anteriormente residía era

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY BUENA	33	22,15%
BUENA	76	51,01%
REGULAR	33	22,15%
MALA	6	4,03%
MUY MALA	1	0,67%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 7. La convivencia con sus vecinos donde anteriormente residía era:



Fuente. Este estudio

Para analizar si los beneficiarios del Proyecto San Sebastián están o no adaptados a su nuevo lugar de residencia, fue pertinente hacer una comparación de su actual lugar al anterior; en el caso de la convivencia como aquella actividad que significa vivir en compañía de otros, la población encuestada asegura que el

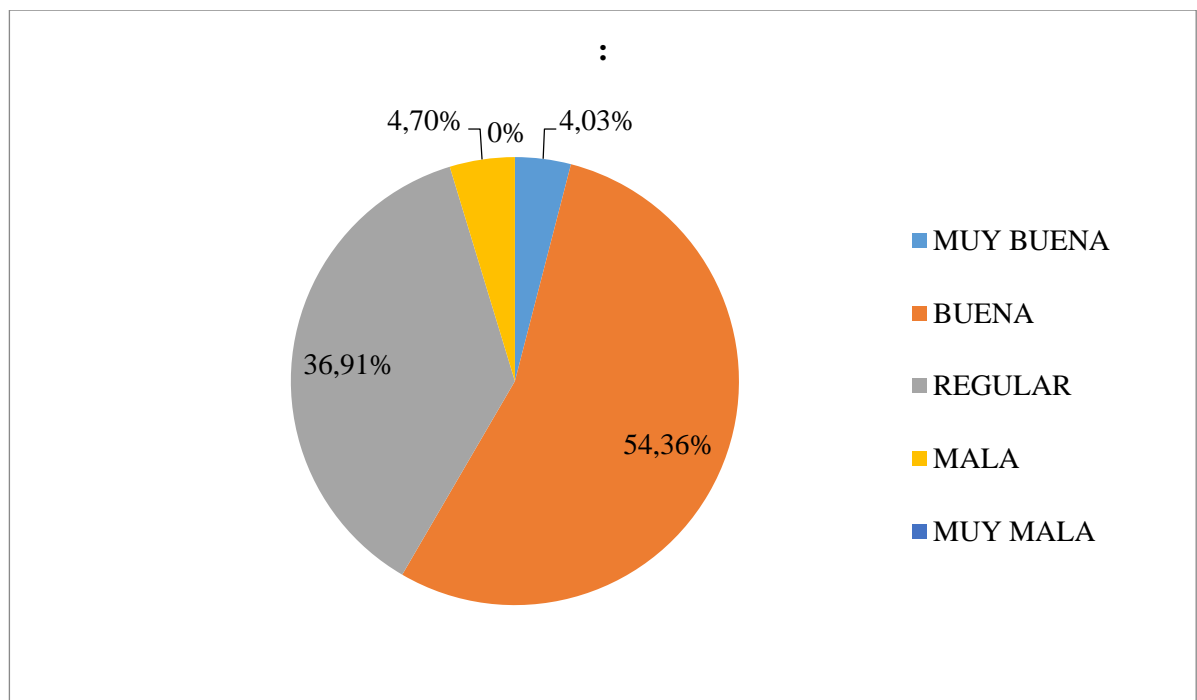
54,36% dice estar en un sector con buena convivencia, el 36,91% respondió que dentro de la Urbanización San Sebastián se percibe una convivencia regular, mientras que solamente el 4,70% y el 4,03%, calificó la convivencia en su sector como mala y muy buena, respectivamente, y de esta manera ninguna de las familias encuestadas dijo vivir en un sector con una convivencia muy mala.

Tabla 8. La convivencia con sus vecinos en el sector donde actualmente está ubicada su vivienda es:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY BUENA	6	4,03%
BUENA	81	54,36%
REGULAR	55	36,91%
MALA	7	4,70%
MUY MALA	0	0,00%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 8. La convivencia con sus vecinos en el sector donde actualmente esta ubicada su vivienda es:



Fuente. Este estudio

La historia social del hombre nos muestra que los seres humanos siempre han vivido en comunidad, desde el principio hasta hoy el contacto con otros ha sido, es y será la base fundante de nuestra sociedad porque el hombre es un ser social y como tal, no puede crecer ni desarrollarse si no es en relación con los demás. (Crespo, 2010)

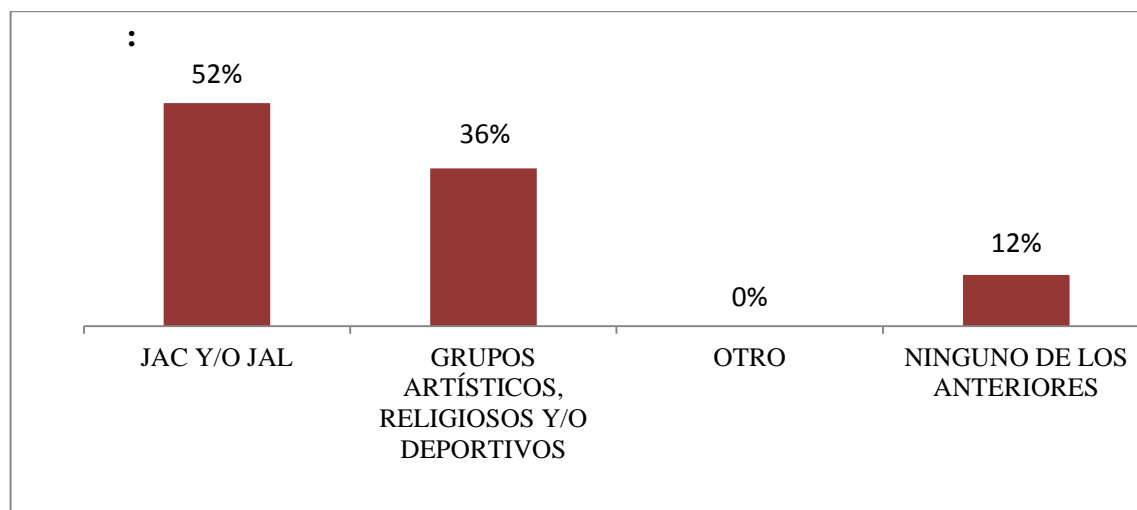
En este orden de ideas y dentro de la convivencia también fue importante observar con cuáles grupos sociales y comunitarios contaba el lugar donde anteriormente vivían las personas encuestadas, en este sentido el gráfico 9 muestra que 51,66% de las familias beneficiarias encuestadas asegura que su anterior lugar de residencia contaba con una junta de acción comunal o con una junta de acueducto local, el 36,49% dice que donde habitaba anteriormente existían grupos artísticos, religiosos y deportivos, y solamente el 11,85% de los encuestados manifiesta que en el lugar donde habitaba anteriormente no contaba con ningún grupo social ni comunitario.

Tabla 9. El anterior lugar donde usted residía, contaba con grupos comunitarios como

RESPUESTA	FREC	%
JAC Y/O JAL	109	51,66%
GRUPOS ARTÍSTICOS, RELIGIOSOS Y/O DEPORTIVOS	77	36,49%
OTRO	0	0,00%
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	25	11,85%

Fuente. Este estudio

Gráfico 9. El anterior lugar donde usted residía, contaba con grupos comunitarios como



Fuente. Este estudio

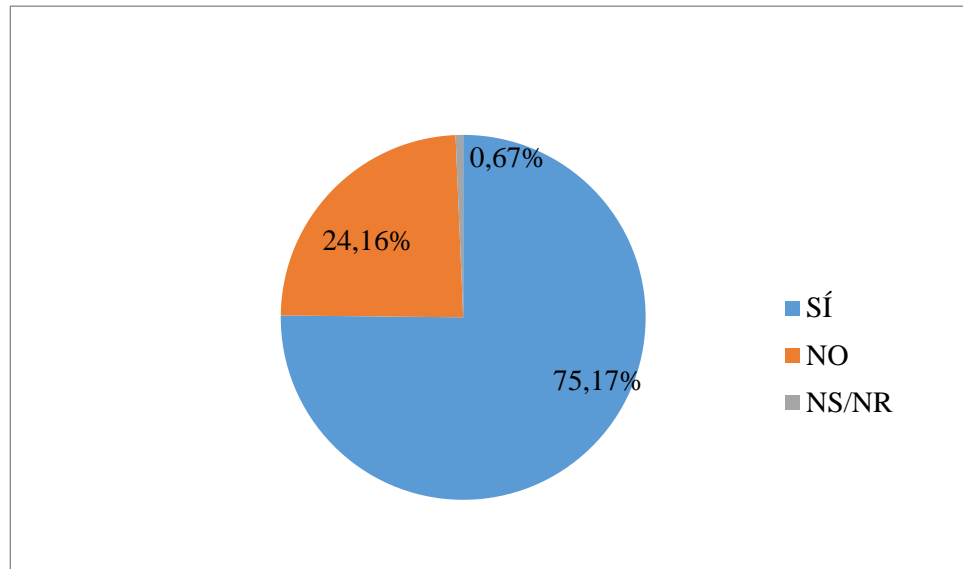
Así mismo, es importante saber si para los encuestados del Proyecto San Sebastian, los grupos de participación, organización y convivencia cumplen sus funciones de manera debida y fortalecen la convivencia en el sector donde actualmente residen, en este caso el 75,17% dice que las funciones de estos grupos de apoyo si son adecuados para la convivencia en la urbanizacion, mientras que el 24,16% manifiesta que los grupos que existen actualmentemente no son adecuados; sin embargo tambien se encontró que 0,67% prefirió no responder a la pregunta planteada.

Tabla 10. ¿Considera que los grupos de participación, organización y convivencia que existen en el sector donde actualmente reside, son adecuados?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	112	75,17%
NO	36	24,16%
NS/NR	1	0,67%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 10. ¿Considera que los grupos de participación, organización y convivencia que existen en el sector donde actualmente reside, son adecuados?



Fuente. Este estudio

De igual manera la grafica 11 muestra como las personas encuestadas beneficiarias del Programa de Vivienda Gratuita persiben sus actuales relaciones de convivencia con respecto al anterior sector donde habitaban, en este caso el 40,27% dijo que sus relaciones interpersonales eran mejores en su anterior lugar de hábitat, el 22,15% manifestó que sus actuales relaciones con los vecinos son mejores que en el sector donde anteriormente residía y el 37,58% aseguro que nunca le han interesado las relaciones personales con los habitantes del sector donde habita.

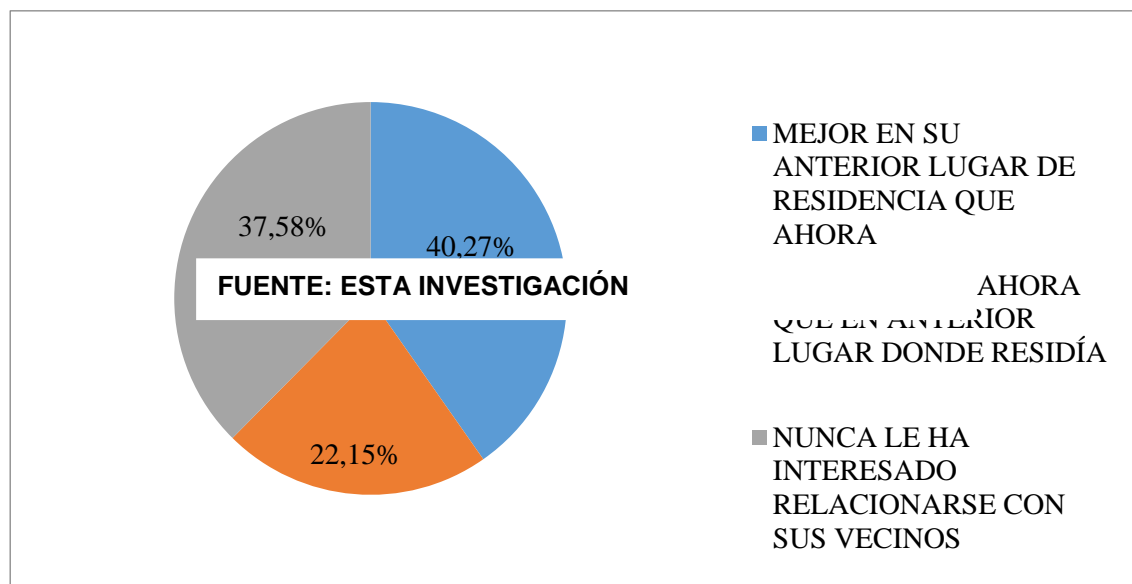
En este caso, se podría decir que no es tanto que las relaciones anteriores hayan sido mejores, sino que las actuales apenas están iniciando, esto es lo que se ha previsto dentro del proyecto, por lo tanto, se siguen llevando a cabo acciones, con el fin de que estas relaciones no sólo se afiancen, sino que ellos aprendan a convivir y relacionarse entre ellos a través del forjamiento de valores como factor determinante para superar posibles obstáculos.

Tabla 11. Considera que las relaciones de convivencia con sus vecinos, son:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MEJOR EN SU ANTERIOR LUGAR DE RESIDENCIA QUE AHORA	60	40,27%
SON MEJORES AHORA QUE EN ANTERIOR LUGAR DONDE RESIDÍA	33	22,15%
NUNCA LE HA INTERESADO RELACIONARSE CON SUS VECINOS	56	37,58%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 11. Considera que las relaciones de convivencia con sus vecinos, son:



Fuente. Este estudio

Sin embargo, también es importante analizar con que tipo de personas la población encuestada se le hace más fácil adaptarse y tener una sana convivencia; a la pregunta ¿Cuáles de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?, se obtuvo que la mayor parte de la población encuestada, con un 48,85% dicen que prefieren estar alejados de personas que consumen sustancias psicoactivas, el 28,11% con personas con problemas de alcoholismo, el 3,69% con personas con orientación sexual diversa, el 1,84% con personas con religión diferente, el 0,92% con personas de otras regiones y el 0,46% con personas de raza distinta y otro tipo de personas; sin embargo es

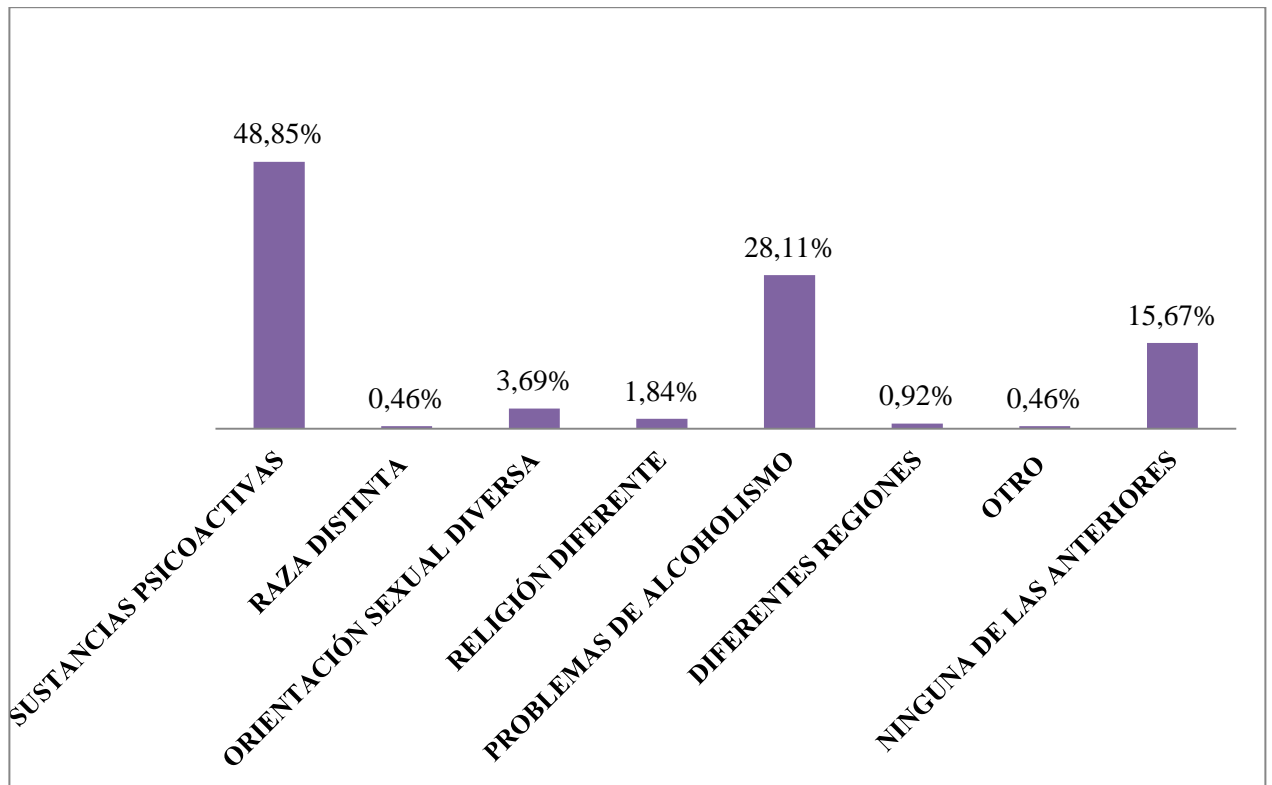
importante mencionar que un porcentaje significativo de la población encuestada manifiesta no tener problemas de convivir con personas diversas, a lo que se obtuvo un porcentaje de 15,67%.

Tabla 12. ¿Cuáles de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?

RESPUESTA	FREC	%
PERSONAS QUE CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	106	48,85%
PERSONAS CON RAZA DISTINTA A LA SUYA	1	0,46%
PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA	8	3,69%
PERSONAS CON RELIGIÓN DIFERENTE A LA SUYA	4	1,84%
PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO	61	28,11%
PERSONAS PROCEDENTES DE DIFERENTES REGIONES	2	0,92%
OTRO TIPO DE PERSONAS	1	0,46%
NINGUNA DE LAS ANTERIORES. NO TIENE PROBLEMA DE TENER VECINOS DIVERSOS	34	15,67%

Fuente. Este estudio

Gráfico 12. ¿Con cuales de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?



Fuente. Este estudio

Por otro lado, es esencial revisar la aceptación que ha tenido la prestación de servicios públicos, la movilidad, el acceso a la salud y a la educación dentro del Programa de Vivienda Gratuita y de la Urbanización San Sebastián, ya que cada uno de estos elementos aportan a la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios.

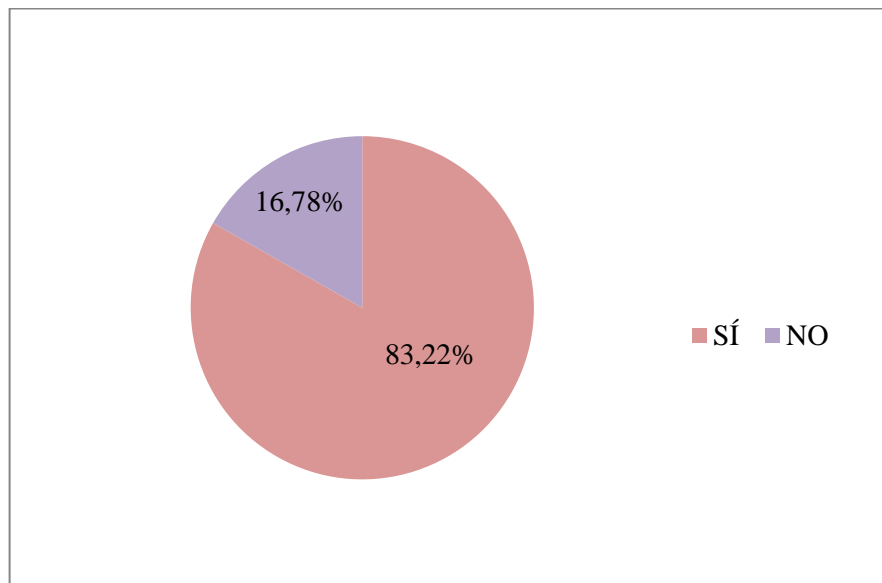
En este sentido, se planteó comparar como eran los sistemas de movilidad en el anterior sector donde la población encuestada residía y como califica el servicio de transporte que se presta en el Municipio de Pasto actualmente. El gráfico 13 muestra que 83,22% de los encuestados asegura que en el sector donde habitaba si contaba con cobertura de transporte público, mientras que el 16,78% aseguró que en el lugar donde residía no existía cobertura de transporte.

Tabla 13. ¿En el lugar donde anteriormente residía, contaba con cobertura de transporte público?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	124	83,22%
NO	25	16,78%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 13. ¿En el lugar donde anteriormente residía, contaba con cobertura de transporte público?



Fuente. Este estudio

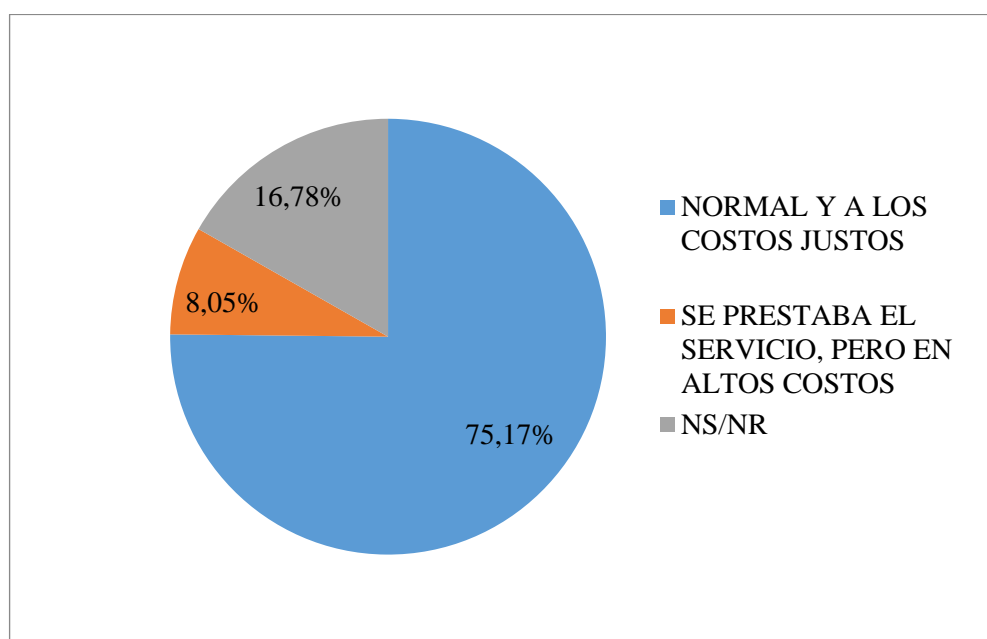
Ademas, es importante conocer la percepción que aquellas familias tiene a cerca de los costos del servicio de transporte en el lugar donde vivían antes de recibir el subsidio de vivienda, cuando se preguntó a cerca de este tema se obtuvo que el 75,17% dice que este servicio se prestarba normalmente y a los costos justos, y por el contrario el 8,05% manifestaba que se prestaba este tipo de servicio pero a altos costos, tambien es importante decir que el 16,78% no repondió a esta pregunta.

Tabla 14. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
NORMAL Y A LOS COSTOS JUSTOS	112	75,17%
SE PRESTABA EL SERVICIO, PERO EN ALTOS COSTOS	12	8,05%
NS/NR	25	16,78%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 14. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:



Fuente. Este estudio

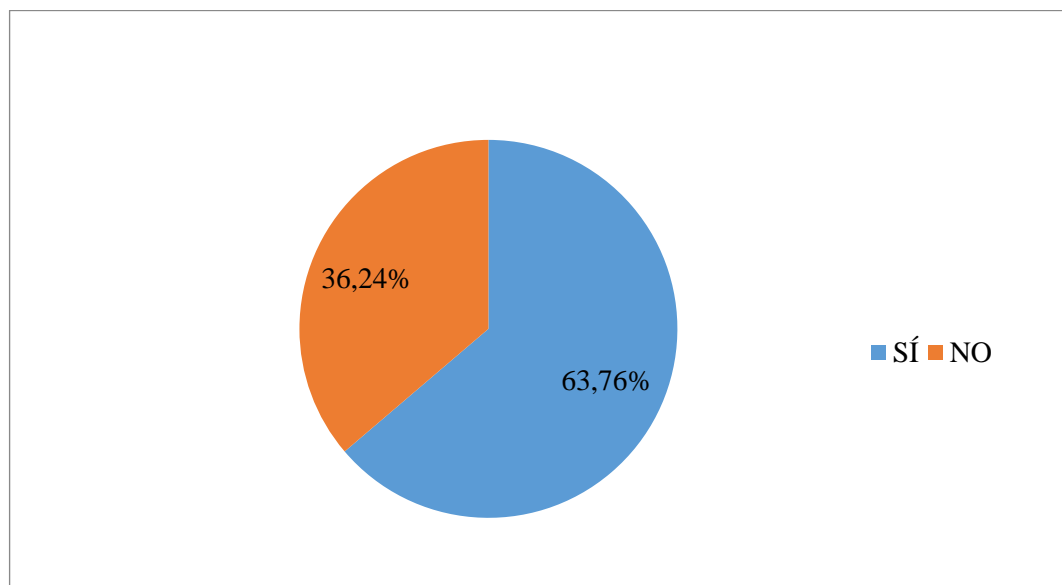
De la misma manera, fue importante averiguar la apreciación frente a las vías de acceso con las que cuenta actualmente el sector de San Sebastián, a la pregunta ¿Considera que el sector donde actualmente reside, cuenta con vías de acceso adecuadas y en buen estado?, se encontró que la mayor parte de las familias encuestadas considera que las vías de acceso son adecuadas y están en buen estado con un 63,76% y por el contrario el 36,24% de los encuestados manifestaron no estar muy conformes con el sistema vial con el que cuenta su actual lugar de residencia.

Tabla 15. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	95	63,76%
NO	54	36,24%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 15. ¿Considera que el sector donde actualmente reside, cuenta con vías de acceso adecuadas y en buen estado?



Fuente. Este estudio

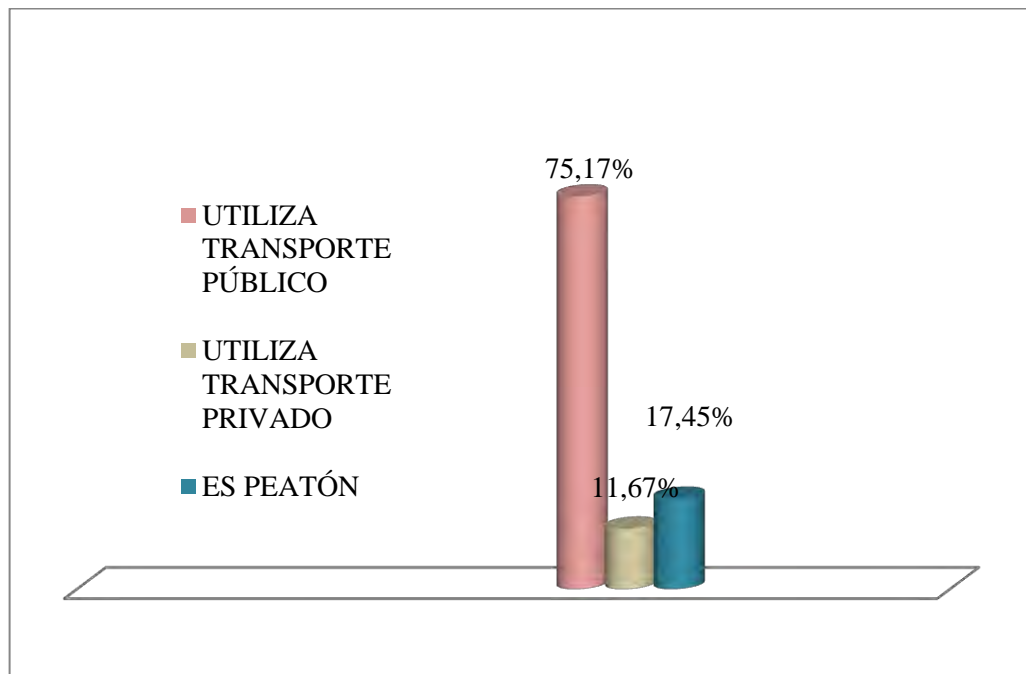
Igualmente es importante indagar a cerca del tipo de transporte que las personas utilizan con mayor frecuencia para movilizarse de un lado a otro dentro de la ciudad, en este sentido el grafico 16 muestra que el 75,17% de los beneficiarios encuestados asegura que utilizan con mayor frecuencia el transporte público que se presta en la ciudad como lo es el bus, el taxi o el mototaxi, el 11,67% manifiesta que utiliza el transporte privado, lo que quiere decir que cuenta con automovil, motocicleta o bicicleta, y finalmente el 17,45% manifesto que para trasportarse de un lugar a otro dentro de la ciudad se prefiere movilizar camininando y por lo tanto en peatón.

Tabla 16. Para transportarse de un lugar a otro dentro de la ciudad, usted y su familia principalmente:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
UTILIZA TRANSPORTE PÚBLICO	112	75,17%
UTILIZA TRANSPORTE PRIVADO	11	11,67%
ES PEATÓN	26	17,45%

Fuente. Este estudio

Gráfico 16. Para transportarse de un lugar a otro dentro de la ciudad, usted y su familia principalmente:



Fuente. Este estudio

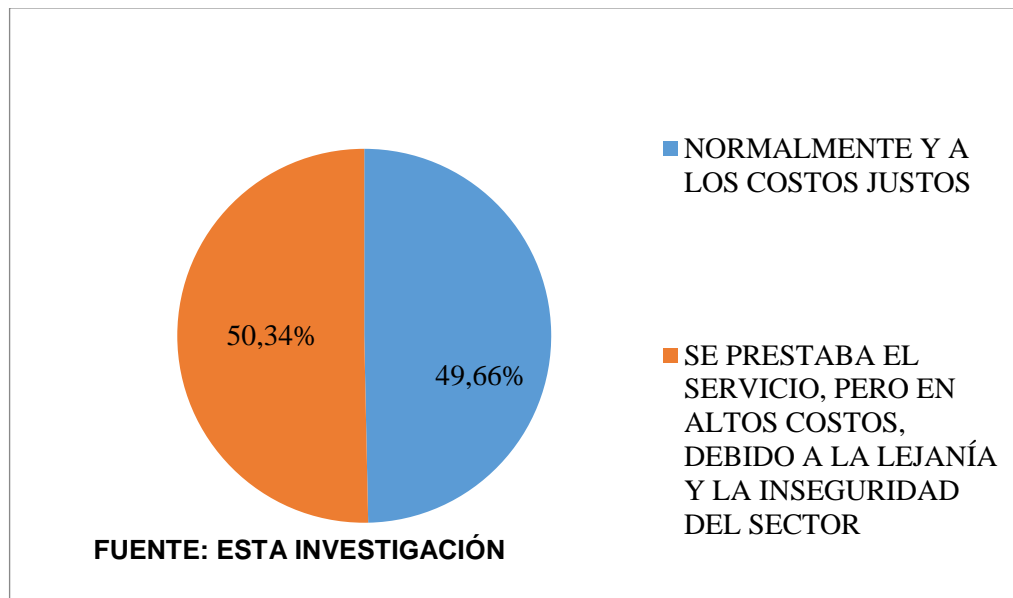
Además, se quiso indagar a sobre la percepción que tienen los habitantes de San Sebastian de acuerdo al costo que tiene el servicio de transporte en su urbanización, en este sentido se puede observar que la mayor parte de la población, con el 50,34% de los encuestados, aseguran que el transporte se presta, pero que su servicio de da a latos costos, y por el contrario el 49,66% de los beneficiarios encuestados asegura que el servicio de transporte público en este sector es normal y a los costo justos.

Tabla 17. El servicio de transporte público en el actual sector donde reside, se presta:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
NORMALMENTE Y A LOS COSTOS JUSTOS	74	49,66%
SE PRESTABA EL SERVICIO, PERO EN ALTOS COSTOS, DEBIDO A LA LEJANÍA Y LA INSEGURIDAD DEL SECTOR	75	50,34%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 17. El servicio de transporte público en el actual sector donde reside, se presta:



Fuente. Este estudio

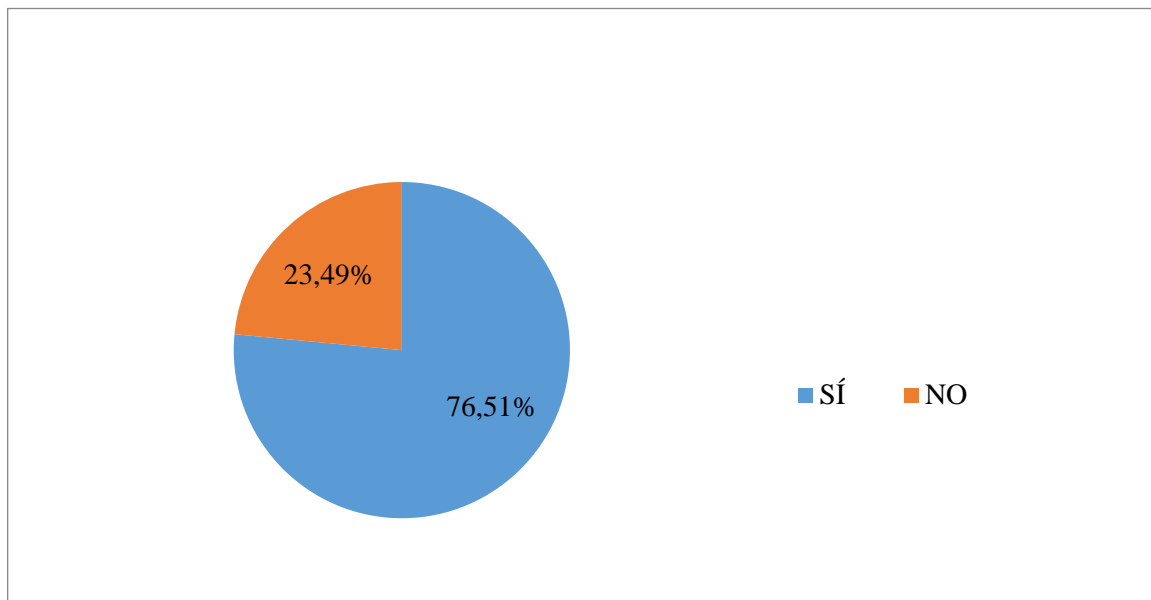
La grafica 18 muestra que el 23% de la población que respondía económicamente por su familia NO se encontraba ubicada cerca al lugar de trabajo mientras que el 77% de la población SI lo estaba. Muchos de los pobladores laboraban en lugares cercanos a su residencia, pero aunque actualmente no cuenten con esta ventaja, el saber que poseen un lugar propio y seguro, una vivienda que es suya, podría recompensar la distancia entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo.

Tabla 18. Antes de recibir el subsidio de vivienda, ¿el lugar de trabajo de la persona que respondía económicamente por su familia, estaba ubicado cerca del lugar de residencia?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	114	76,51%
NO	35	23,49%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 18. Antes de recibir el subsidio de vivienda, ¿el lugar de trabajo de la persona que respondía económicamente por su familia, estaba ubicado cerca del lugar de residencia?



Fuente. Este estudio

La grafica siguiente indica que el 44% de la población, con la entrega del subsidio familiar de vivienda cambio de lugar de trabajo, el 41% permanece en el mismo lugar de trabajo, mientras que el 15% es desempleado.

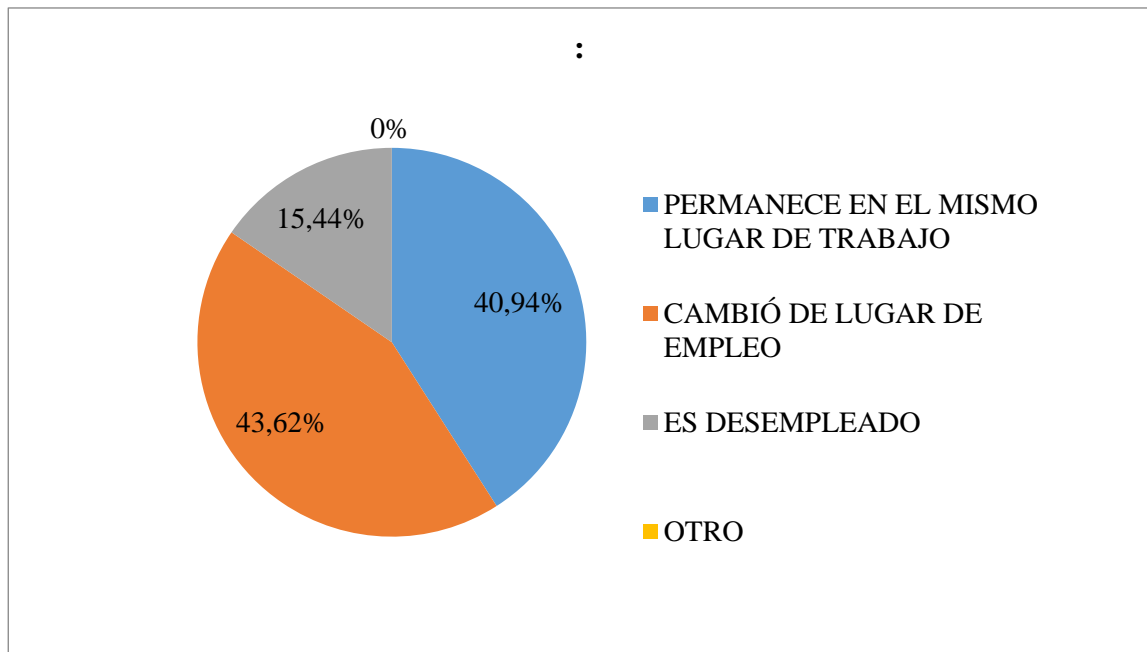
Las posibilidades de laborar cerca del lugar de residencia son consideradas por muchos como una ventaja. Hay una relación muy cercana entre los que siguen laborando en el mismo lugar y entre quienes cambiaron de trabajo. Aún así se siente satisfacción, ya que uno de sus gastos, el de la vivienda, se ha reducido, y esto para ellos es una alternativa para mejorar y obtener nuevos ingresos.

Tabla 19. Con la entrega del subsidio de vivienda, la persona que responde económicamente por su familia:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
PERMANECE EN EL MISMO LUGAR DE TRABAJO	61	40,94%
CAMBIÓ DE LUGAR DE EMPLEO	65	43,62%
ES DESEMPLEADO	23	15,44%
OTRO	0	0,00%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 19. Con la entrega del subsidio de vivienda, la persona que responde económicamente por su familia



Fuente. Este estudio

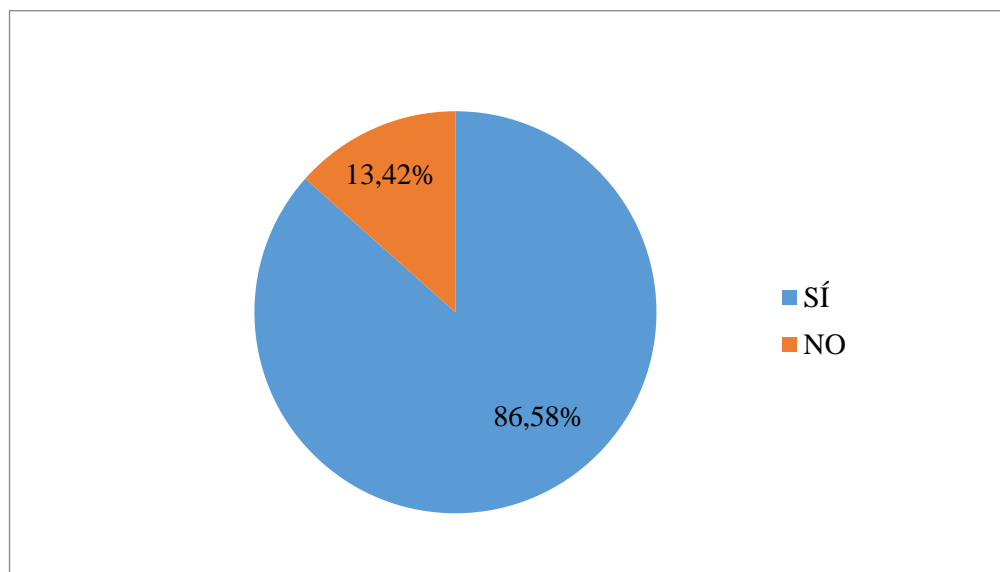
Las familias donde existen personas en edad escolar corresponde al 87% del total de población encuestada, en este sentido el programa de vivienda gratuita dentro de su acompañamiento se ha preocupado por ofrecerles la posibilidad de continuar sus estudios, facilitando sus accesos y ofreciéndoles servicios adicionales como es el de transporte, entrega de materiales escolares entre otros, con el fin de estimular la actividad escolar y mejorar su condición social.

Tabla 20. ¿En su familia, existen personas en edad escolar?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	129	86,58%
NO	20	13,42%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 20. ¿En su familia, existen personas en edad escolar?



Fuente. Este estudio

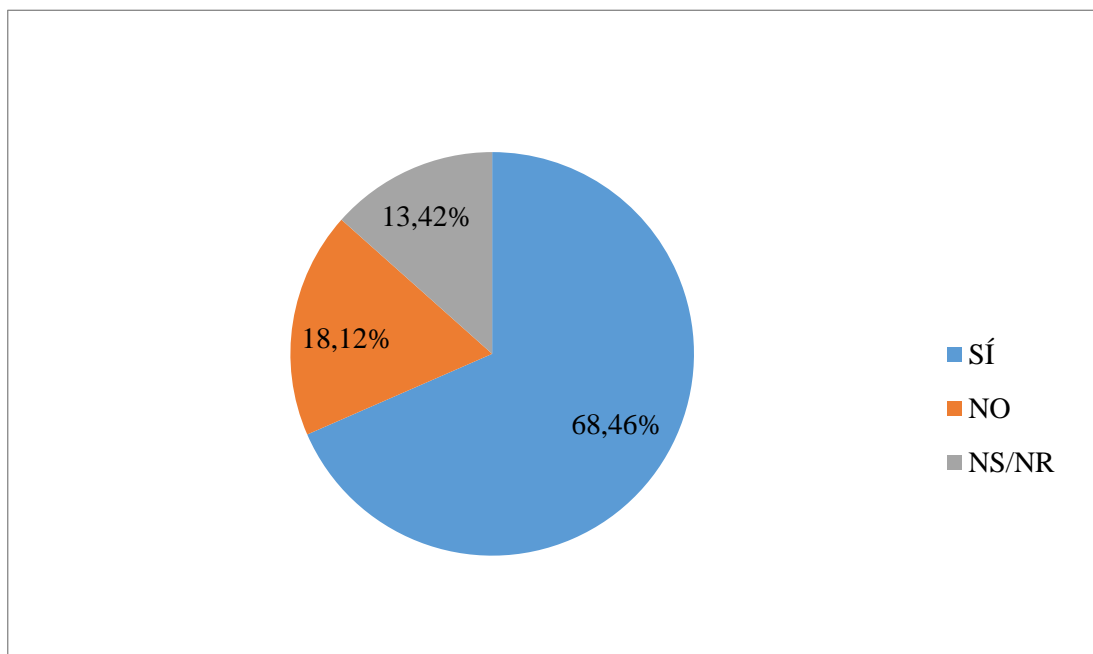
La gráfica 21, determina que la población encuestada respecto a donde vivían anteriormente, el establecimiento educativo en el cual asistían sus hijos, el 69% de la población respondió que SI se encontraba cerca, el 18% de la población respondió que este se encontraba a mayor distancia, mientras que el 13% de la población respondió No saber.

Tabla 21. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca del establecimiento educativo al cual asistían sus hijos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	102	68,46%
NO	27	18,12%
NS/NR	20	13,42%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 21. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca del establecimiento educativo al cual asistían sus hijos?



Fuente. Este estudio

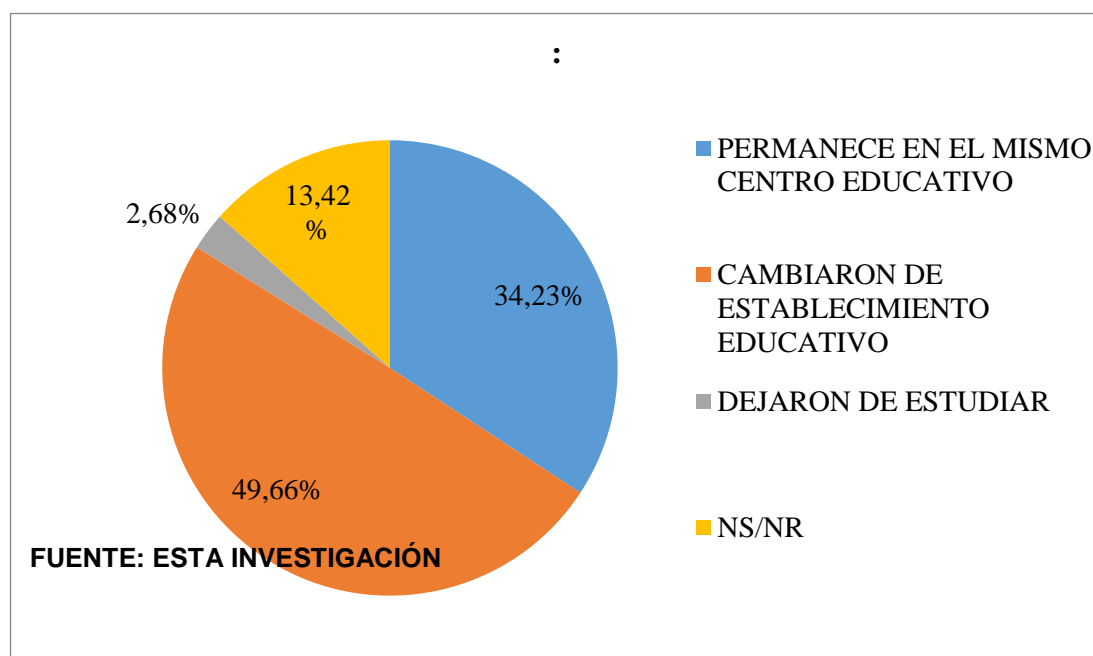
La obtención de los resultados permite identificar que con la entrega del subsidio de vivienda, las familias que cuentan con una persona en edad escolar el 50% de dichas personas cambiaron de establecimiento educativo, el 34% permanece el mismo centro educativo, el 3% de la población dejó de estudiar y el 13% informó No saber o No responder.

Tabla 22. Con la entrega del subsidio de vivienda, sus hijos:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
PERMANECE EN EL MISMO CENTRO EDUCATIVO	51	34,23%
CAMBIARON DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	74	49,66%
DEJARON DE ESTUDIAR	4	2,68%
NS/NR	20	13,42%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 22. Con la entrega del subsidio de vivienda, sus hijos



Fuente. Este estudio

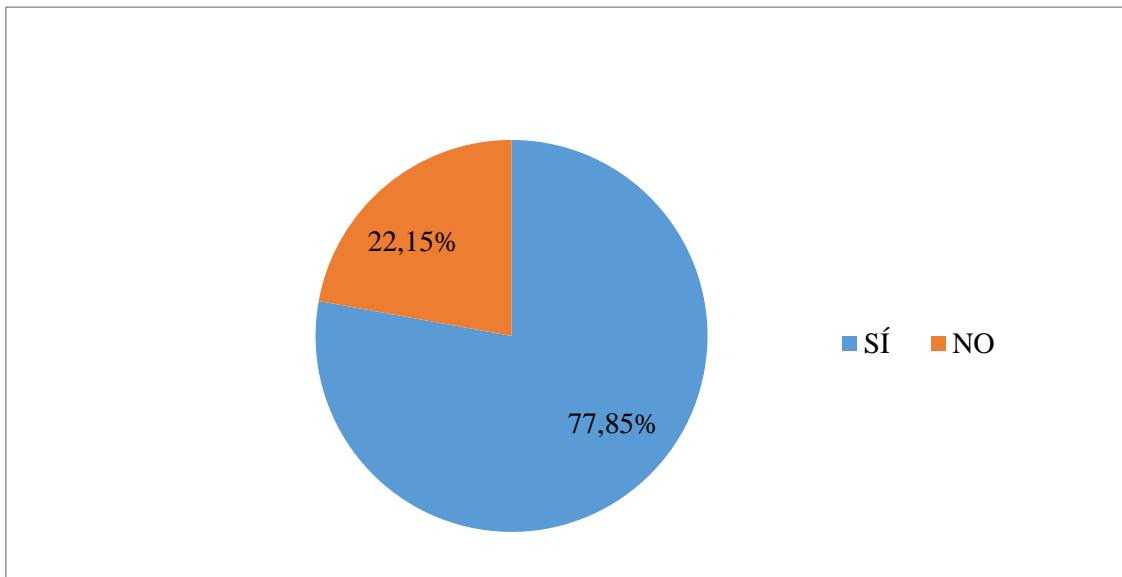
La tabla 23 permite identificar que respecto a donde anteriormente residían los beneficiarios del programa de vivienda gratuita el 78% de esta población contaba con un centro de salud u hospital cercano mientras que el 22% respondió que No contaban con servicios de salud cercanos.

Tabla 23. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca de algún centro de salud u hospital?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SÍ	116	77,85%
NO	33	22,15%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 23. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca de algún centro de salud u hospital?



Fuente. Este estudio

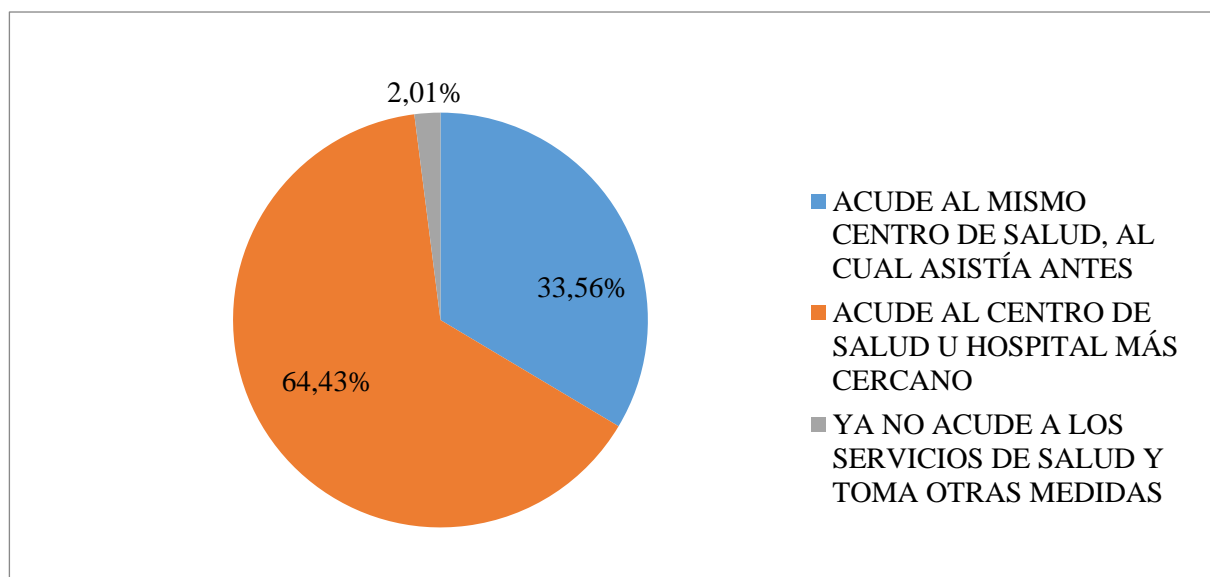
Se determina que del 100% de la población encuestada, el 64% de la población acude al centro de salud u hospital más cercano, mientras que el 34% de la población acude a los servicios de salud a los cuales asistía antes, finalmente el 2% de la población ya no acude a los servicios de salud y optaron por tomar otras medidas.

Tabla 24. Con la entrega del subsidio de vivienda, usted y su familia:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ACUDE AL MISMO CENTRO DE SALUD, AL CUAL ASISTÍA ANTES	50	33,56%
ACUDE AL CENTRO DE SALUD U HOSPITAL MÁS CERCANO	96	64,43%
YA NO ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD Y TOMA OTRAS MEDIDAS	3	2,01%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 24. Con la entrega del subsidio de vivienda, usted y su familia



Fuente. Este estudio

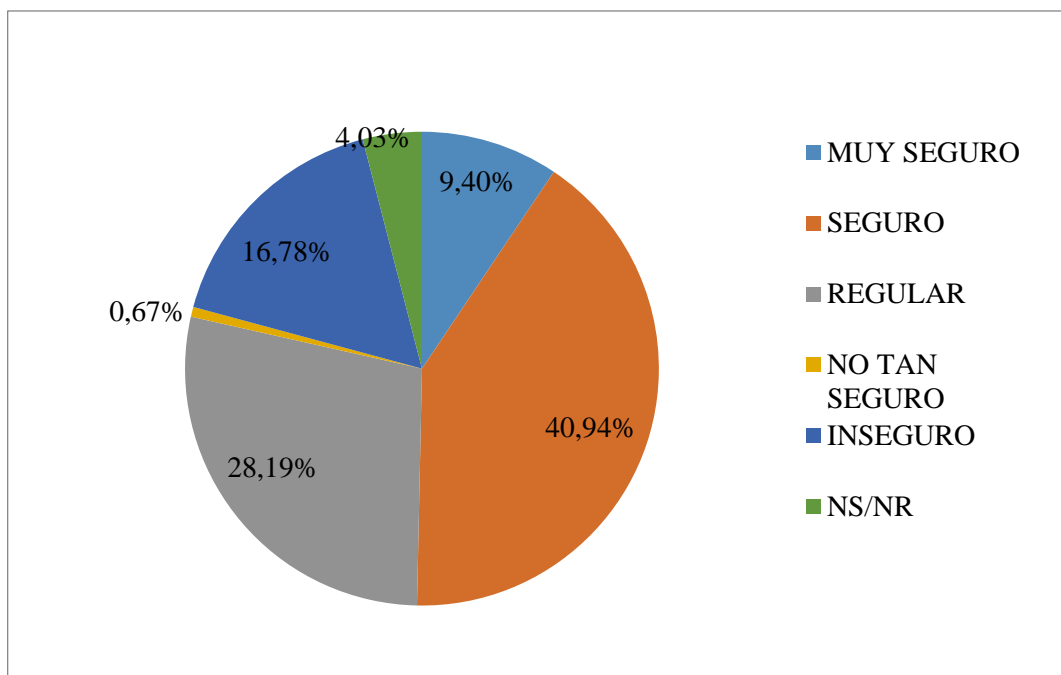
Los resultados obtenidos en la pregunta Numero 25, señalan que la población beneficiaria del programa de vivienda gratuita considera que su anterior lugar de residencia para un 41% de toda la población encuestada era Seguro, el 28 manifestó que era Regularmente seguro, el 17% informo que era Inseguro, el 9% expreso que era Muy Seguro, mientras que el 4% No sabía o No respondió.

Tabla 25. Considera que el sector donde anteriormente residía era:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY SEGURO	14	9,40%
SEGURO	61	40,94%
REGULAR	42	28,19%
NO TAN SEGURO	1	0,67%
INSEGURO	25	16,78%
NS/NR	6	4,03%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 25. Considera que el sector donde anteriormente residía era:



Fuente. Este estudio

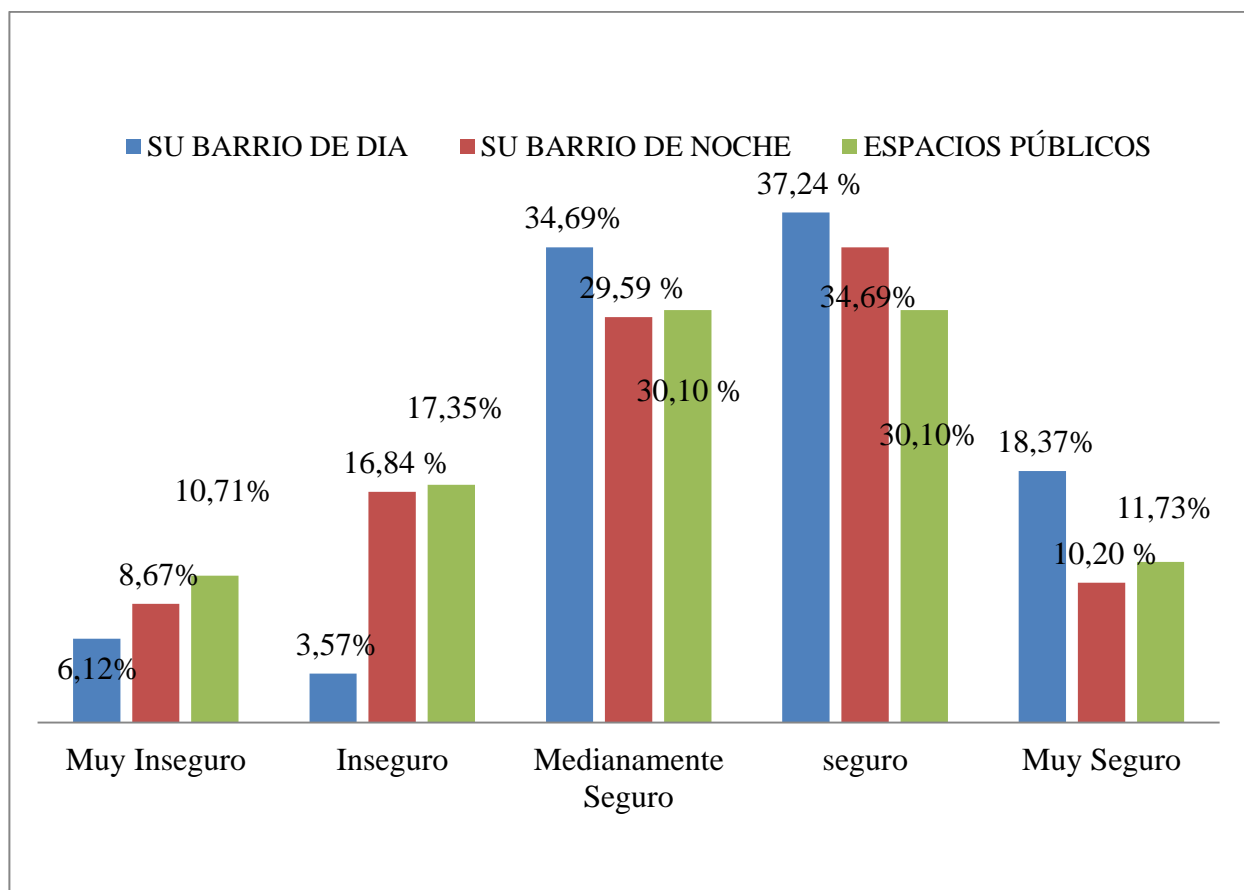
La grafica Numero 26, nos permite interpretar que la población beneficiaria respecto a su anterior lugar de residencia calificó como Muy Inseguros los espacios públicos, ya que corresponde a un total de 10,71% del total de las respuestas, un 17,35% informó que los espacios Públicos eran Inseguros, el 34,69% informo que su barrio en el día era Medianamente seguro, mientras que el 34,69 % de las personas encuestas catalogo su barrio en la noche como seguro.

Tabla 26. Califique de 1 a 5, que tan seguro se sentía en los siguientes lugares, en el sector donde anteriormente residía

RESPUESTA	Muy Inseguro	Inseguro	Medianamente Seguro	seguro	Muy Seguro
SU BARRIO DE DIA	6,12	3,57	34,69	37,24	18,37
SU BARRIO DE NOCHE	8,67	16,84	29,59	34,69	10,20
ESPACIOS PÚBLICOS	10,71	17,35	30,10	30,10	11,73

Fuente. Este estudio

Gráfico 26. Califique de 1 a 5, que tan seguro se sentía en los siguientes lugares, en el sector donde anteriormente residía



Fuente. Este estudio

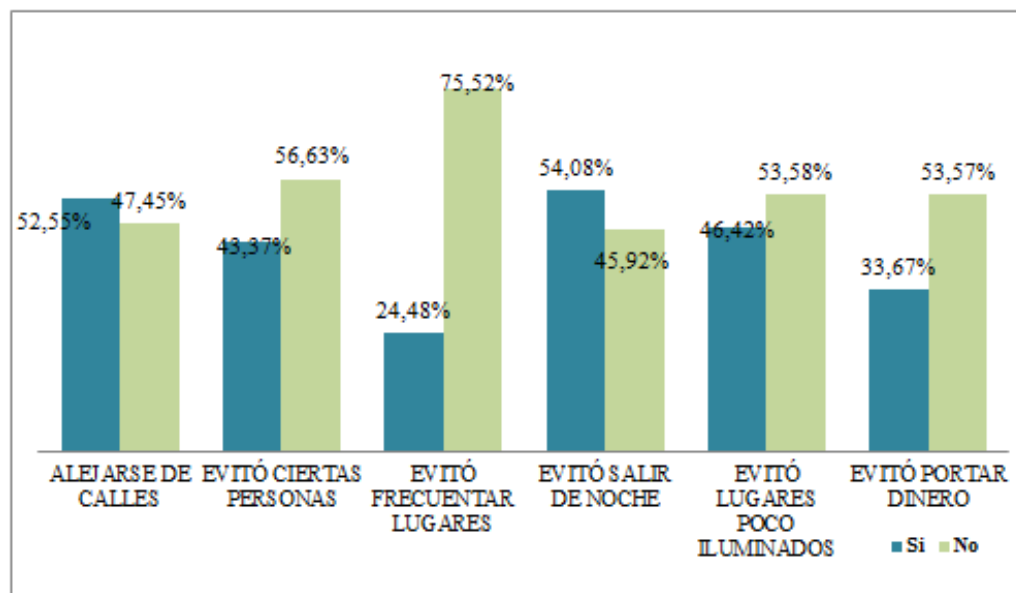
También fue importante analizar que tan seguras se sienten las personas encuestadas frente a diferentes partes y lugares del barrio donde anteriormente habitaba, en este sentido, la gráfica siguiente permite interpretar que el 52% del 100% de la población encuestada por razones de seguridad se Alejaba de ciertas calles, el 43, 37% evitaba a ciertas personas, 75,52% evitaba frecuentar lugares, el 54,08% evito salir de noche, el 53,58% evito lugares poco iluminados, finalmente el 53, 57% evito portar dinero.

Tabla 27. Por razones de seguridad usted

RESPUESTA	Si	No
ALEJARSE DE CALLES	52,55%	47,45%
EVITÓ CIERTAS PERSONAS	43,37%	56,63%
EVITÓ FRECUENTAR LUGARES	24,48%	75,52%
EVITÓ SALIR DE NOCHE	54,08%	45,92%
EVITÓ LUGARES POCO ILUMINADOS	46,42%	53,58%
EVITÓ PORTAR DINERO	33,67%	53,57%

Fuente. Este estudio

Gráfico 27. Po razones de seguridad usted



Fuente. Este estudio

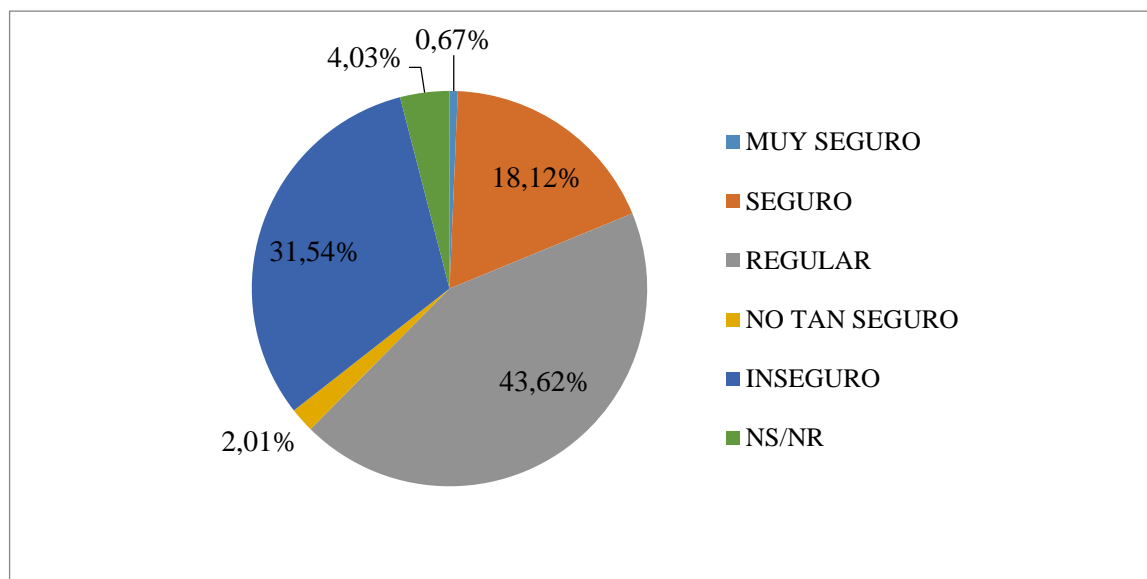
En comparación a la tabla 25, en donde se indaga como se sentían las familias respecto a la seguridad de su anterior residencia, en el análisis de la tabla Numero 28 se obtiene información respecto a cómo la población se siente en el nuevo sector que habita, a lo que el 44% de la población encuestada respondió que el sector es Regularmente seguro, el 31% dijo que era Inseguro, el 18% afirmo que el sector es Seguro, el 4% No sabía o No respondió, el 2% lo catalogo como no tan seguro y el 1% dijo que era muy seguro.

Tabla 28. Considera que el sector donde actualmente reside es:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY SEGURO	1	0,67%
SEGURO	27	18,12%
REGULAR	65	43,62%
NO TAN SEGURO	3	2,01%
INSEGURO	47	31,54%
NS/NR	6	4,03%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 28. Considera que el sector donde actualmente reside es:



Fuente. Este estudio

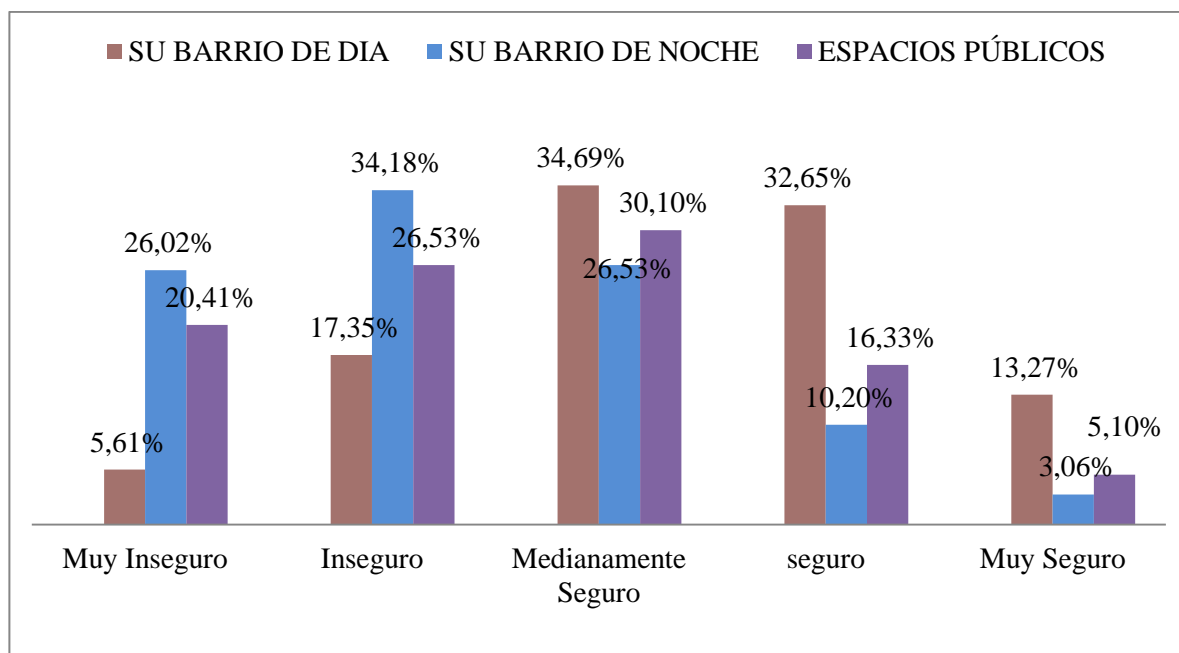
La gráfica 29, permite analizar la calificación que entrega la población a los espacios donde actualmente residen, para lo que el 26,02% calificó como Muy Inseguro su barrio en la noche, el 17,35% aseguró que su barrio en el día era Inseguro, 30,10% informó que consideraba Medianamente seguro los espacios públicos.

Tabla 29. Califiquen los siguientes lugares actualmente

RESPUESTA	Muy Inseguro	Inseguro	Medianamente Seguro	seguro	Muy Seguro
SU BARRIO DE DIA	5,61	17,35	34,69	32,65	13,27
SU BARRIO DE NOCHE	26,02	34,18	26,53	10,20	3,06
ESPACIOS PÚBLICOS	20,41	26,53	30,10	16,33	5,10

Fuente. Este estudio

Gráfico 29. Califiquen los siguientes lugares actualmente



Fuente. Este estudio

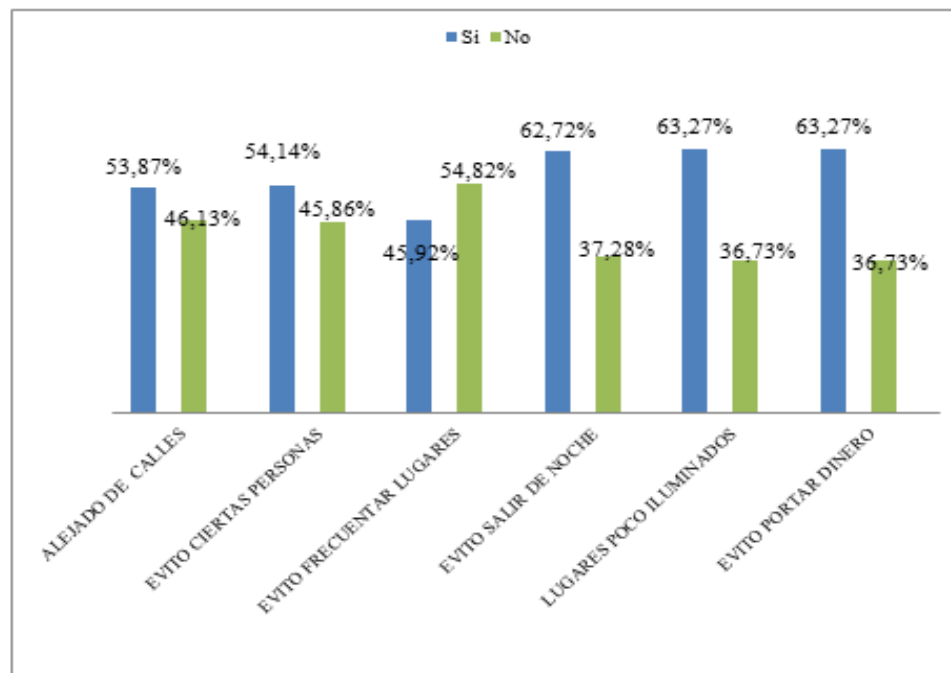
Además, también es importante comparar la percepción de seguridad que tiene las personas respecto a su nuevo lugar en el que habitan, en este caso de la personas encuestadas por razones de seguridad en su nuevo lugar de residencia informan que un 53,87% se prefiere mantenerse alejado de ciertas calles del barrio donde habita, el 54,14% evitan ciertas personas, el 54,82% evitó frecuentar lugares, el 62,72% evitó salir de noche, el 63,27% evito transitar por lugares poco iluminado, mientras que el 63,27% evita portar dinero en efectivo.

Tabla 30. Actualmente por razones de seguridad usted

RESPUESTA	Si	No
ALEJADO DE CALLES	53,87%	46,13%
EVITO CIERTAS PERSONAS	54,14%	45,86%
EVITO FRECUENTAR LUGARES	45,92%	54,82%
EVITO SALIR DE NOCHE	62,72%	37,28%
LUGARES POCO ILUMINADOS	63,27%	36,73%
EVITO PORTAR DINERO	63,27%	36,73%

Fuente. Este estudio

Gráfico. 30. Actualmente por razones de seguridad usted



Fuente. Este estudio

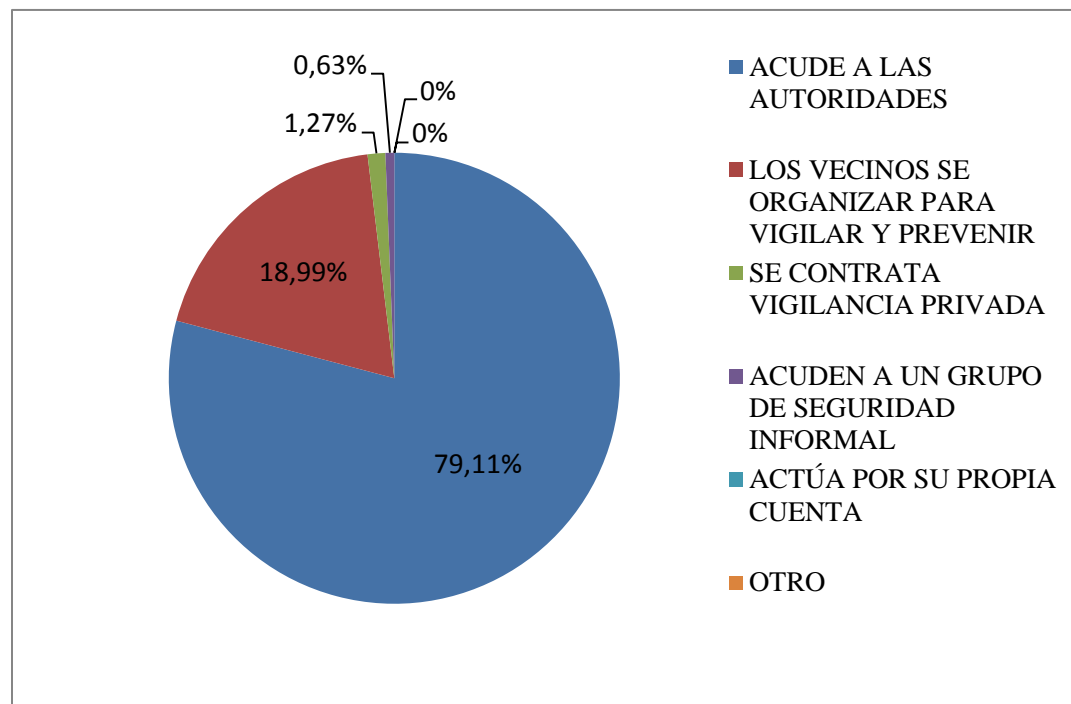
Se interpreta que de las medidas tomadas por las familias para resolver los problemas de seguridad en su nuevo lugar de residencia, el 79,11% opta por acudir a las autoridades, el 18,99% informa que los vecinos se organizan para vigilar y prevenir, el 1,27% manifiesta que contrata vigilancia privada y el 0,63% informan que acuden a un grupo de seguridad informal.

Tabla 31. Actualmente por razones de seguridad usted

RESPUESTA	FREC	%
ACUDE A LAS AUTORIDADES	125	79,11%
LOS VECINOS SE ORGANIZAN PARA VIGILAR Y PREVENIR	30	18,99%
SE CONTRATA VIGILANCIA PRIVADA	2	1,27%
ACUDEN A UN GRUPO DE SEGURIDAD INFORMAL	1	0,63%
ACTÚA POR SU PROPIA CUENTA	0	0%
OTRO	0	0%

Fuente. Este estudio

Gráfico 31. ¿Cuáles de las siguientes medidas toma la gente del actual sector donde reside, para resolver los problemas de seguridad?



Fuente. Este estudio

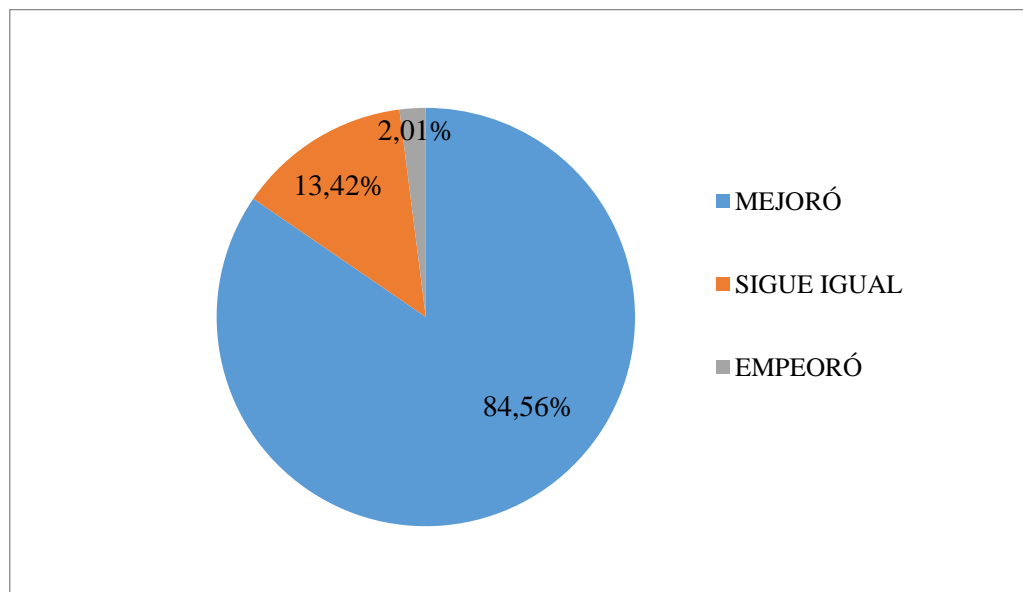
Finalmente es preciso averiguar que tan adaptadas y satisfechas se sienten las familias encuestadas después de la entrega del subsidio de vivienda, y como este ha mejorado o no su vida con respecto a las condiciones en las que vivían anteriormente, en este orden de ideas se preguntó si con la nueva vivienda sentían que su calidad de vida había mejorado, la gráfica siguiente muestra que la calidad de vida ha mejorado para el 85% de la población encuestada, para un 13% de las población encuestada su calidad de vida sigue igual, mientras que el 2% asegura que su calidad de vida con la entrega del subsidio de vivienda ha empeorado.

Tabla 32. Con el subsidio de vivienda, considera que la calidad de vida de usted y su familia:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MEJORÓ	126	84,56%
SIGUE IGUAL	20	13,42%
EMPEORÓ	3	2,01%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 32. Con el subsidio de vivienda, considera que la calidad de vida de usted y su familia:



Fuente. Este estudio

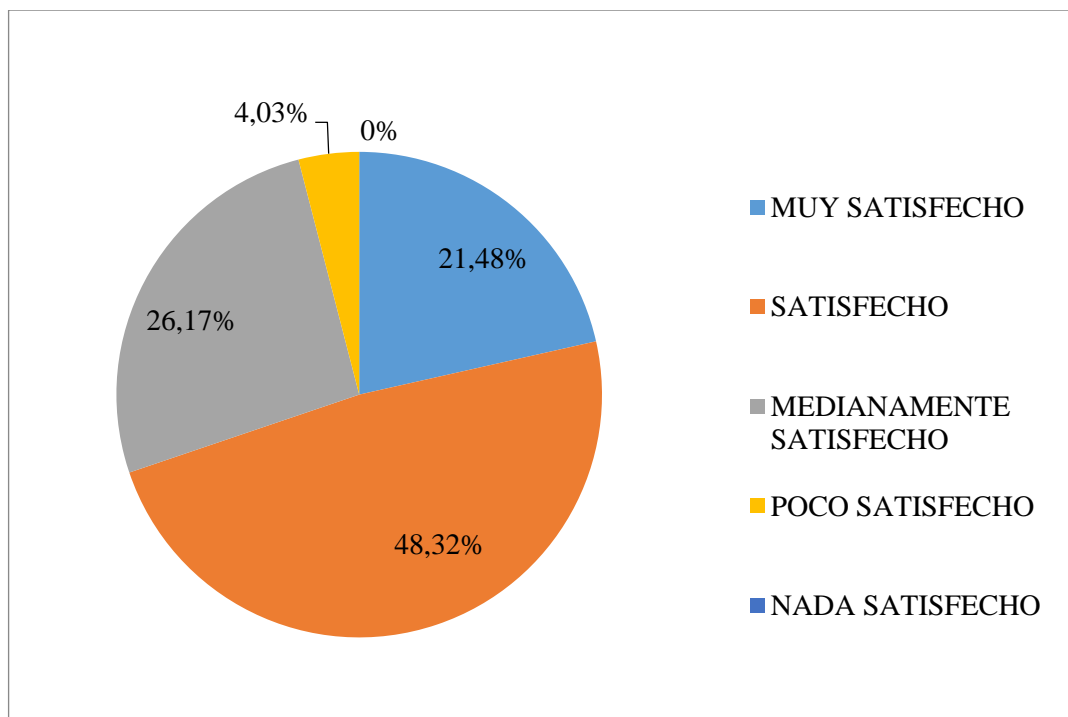
A la pregunta 33 referida a ¿Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside?, se obtuvo que 48% de las familias encuestadas se sienten satisfechas de vivir en la urbanización San Sebastián, el 26% informo estar Medianamente satisfecho de habitar este sector de la ciudad, el 22% dijo estar Muy Satisfecho, mientras que el 4% afirmo estar poco satisfecho.

Tabla 33. Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY SATISFECHO	32	21,48%
SATISFECHO	72	48,32%
MEDIANAMENTE SATISFECHO	39	26,17%
POCO SATISFECHO	6	4,03%
NADA SATISFECHO	0	0,00%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 33. Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside



Fuente. Este estudio

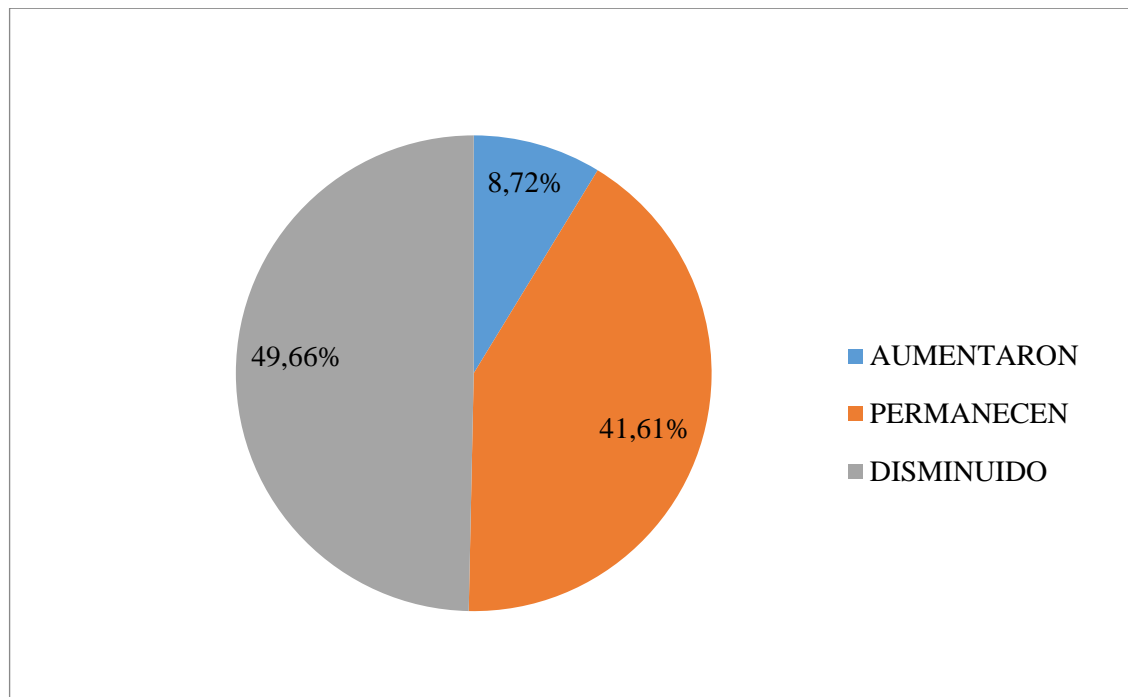
Finalmente se quiso averiguar si con una vivienda propia los gastos familiares de los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita encuestados han disminuido o por el contrario han aumentado, en el análisis de la gráfica 34 permite visualizar que con el Subsidio Familiar de Vivienda los gastos en la familiares disminuyeron para el 50% de las personas encuestadas, para el 41% de la población permanecen y para un 9% aumentaron dichos gastos.

Tabla 34. Con el subsidio de vivienda, considera que sus gastos familiares han

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
AUMENTARON	13	8,72%
PERMANECEN	62	41,61%
DISMINUIDO	74	49,66%
TOTAL	149	

Fuente. Este estudio

Gráfico 34. Con el subsidio de vivienda, considera que sus gastos familiares han



Fuente. Este estudio

4.1 ANÁLISIS GENERAL

Respecto al tema de seguridad, (encuesta preguntas 25 a 30) comparando las condiciones del lugar de vivienda que tenían antes con las que tienen en la actualidad, se percibe una gran necesidad de fortalecerla, pues en ambos casos los encuestados mencionaron que no son las adecuadas. Esto suele ocurrir por la condición de vulnerabilidad de la población, lo que maximiza el riesgo de incursión en conductas delictivas.

Para esto, es importante que se implementen programas educativos y de generación de empleo formal, en donde se busque la inclusión de la población joven en diferentes actividades que les permitan ocupar su tiempo de manera productiva. La seguridad engloba “la atención de las necesidades básicas de la población, como son la salud, la educación, la recreación, el comercio y los servicios de bomberos y policía, propician la vida colectiva”. (Vargas Mesa, 2011)

Además, deben implementarse estrategias de seguridad, tales como la instalación de un Cuadrante de la Policía y de una alarma comunitaria, en donde los mismos habitantes puedan activarla en caso de que ocurra algún episodio de inseguridad. Por otra parte, debe crearse conciencia respecto a denunciar los actos vandálicos que ocurran, ya que el no denunciar es común entre las personas, lo que no permite atenderlos correctamente.

Con base en lo que se preguntó sobre la satisfacción y calidad de vida (encuesta, pregunta 32) lo cual es, en síntesis, el grado de satisfacción general respecto a la implementación del Programa de Viviendas Subsidiadas, se nota una percepción muy positiva, ya que casi el 85% afirmó encontrarse mejor, y casi el 13% afirmó sentirse igual. Esto muestra la utilidad del Programa y sienta el precedente para que actividades como estas continúen implementándose en otras áreas del país.

En cuanto al derecho a la vivienda digna, es “aquel dirigido a satisfacer la necesidad humana de disponer de un sitio de vivienda, sea propio o ajeno, que cuente con condiciones suficientes para que quienes allí habiten puedan realizar de manera digna su proyecto de vida”. (Araujo Rentería, 2008)

El derecho a una vivienda digna es de gran importancia, ya que dentro del grado de satisfacción se incluyen otros factores como por ejemplo el respeto a la vida, el derecho a contar con protección en cuanto a salud y ofertas de trabajo, de esta manera se minimizan riesgos o amenazas, que en ocasiones son propiciadas por los mismos beneficiados.

(Preguntas 2, 3, 5 y 6), se observa que el mayor porcentaje (80,54%) de personas beneficiadas con el Subsidio corresponda a población desplazada, de la cual, el 40,27% habitaba en departamentos diferentes a Nariño. Además, la totalidad pertenecía a los estratos 1 a 3 y vivía casi en partes iguales en zona urbana y

zona rural. Esto confirma la pluralidad de los efectos negativos de estas condiciones de vulnerabilidad, y que los subsidios fueron asignados efectivamente a la población que le corresponde.

Los resultados de las preguntas 7, 8, 11, 12 y 33, permiten concluir que las condiciones de convivencia eran mejores en el sitio anterior de residencia que donde se encuentran actualmente, pues el 73,15% dijo que la convivencia en el lugar anterior de residencia era "muy buena" o "buena", mientras que el 58,39% contestó lo mismo para el lugar actual de residencia. Por otra parte, el 40,27% de los encuestados mencionó que la convivencia era mejor antes que ahora, mientras que el 22,15% dijo que ahora es mejor.

Esto puede deberse a que en los lugares anteriores de residencia se forjaron relaciones interpersonales muy fuertes, las cuales, al tener algunos nuevos vecinos, aún no ha sido posible. Es muy posible que con el paso del tiempo, y con programas de integración y apoyo integral, esta percepción mejore. Se nota una adecuada disposición a convivir con personas sin condiciones especiales que puedan afectar la tranquilidad (alcoholismo y drogadicción). Adicional a esto, se tiene una percepción positiva hacia la labor de los grupos de participación ciudadana, en donde con un fortalecimiento en sus operaciones va a maximizar su impacto sobre la comunidad.

Al momento de hacer la entrega de los subsidios formalmente a los beneficiarios, debe realizarse un seguimiento eficaz que permita conocer el efecto que este incentivo representa en la población objetivo, evitando la presencia de viviendas sin uso, que estas sean arrendadas o vendidas por sus beneficiarios, ya que esto podría "estar en menoscabo de otros hogares que si requieren el disfrute efectivo de las obras hechas con el subsidio". (Torres Salgado, 2011)

Respecto al transporte y al estado de las vías (preguntas 13 a 17), se percibe que la población considera que eran mejores en el lugar anterior de residencia. Lo anterior se debe a que el 83,22% de los encuestados considera que las vías y el transporte eran los adecuados en el lugar anterior de residencia, y el 63,76 piensa lo mismo para el lugar actual de residencia. Además, el porcentaje que considera que el precio es justo pasó del 75,17% al 49,66%. Esto es importante solucionarlo, pues la mayoría de los encuestados (112) usa el transporte público.

Al existir un alto porcentaje de hogares en donde viven niños en edad escolar (86,58%), y que de estos, casi el 50% tuvo que cambiar de lugar de estudios con el cambio de vivienda, es imprescindible que las actividades de apoyo a esta población incluyan actividades de apoyo en el transporte de los niños a los centros educativos. Así se minimiza la probabilidad de que éstos incurran en deserción escolar, lo cual traería problemas adicionales para esta comunidad. (Preguntas 20 a 22)

De acuerdo a la pregunta 24, no se percibe que la implementación del subsidio haya disuadido a la población beneficiaria de asistir a los centros de salud. Solamente el 2,01% ya no lo hace. Esto es positivo, ya que todo plan de apoyo a población vulnerable debe ir de la mano con el mejoramiento o mantenimiento de las condiciones de salud.

Un porcentaje significativo (49,66%) notó una disminución en sus gastos y sólo el 8,72% notó un aumento. Esto es positivo porque permite deducir que el programa de subsidios no generó un impacto negativo en las finanzas de la población.

5. PERCEPCIÓN E IMAGINARIOS SOCIALES CONSTRUIDOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SAN SEBASTIÁN - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA - MUNICIPIO DE PASTO

Hablar de vivienda, también está ligado a hablar de percepciones y de perspectivas que crean los habitantes respecto al lugar en el que desarrollan su vida y por ende habitan. De esto, Cornelius Castoriadis, expone la teoría de los imaginarios sociales, en la que asegura la existencia de una unidad de cohesión social “que atraviesa, orienta y dirige toda la vida en sociedad, y a los individuos concretos que la constituyen realmente” (Castoriadis, 2000, p. 16); dicha unidad social, crea cierta red de significados que con el paso del tiempo llegan a convertirse en referentes de la realidad social.

En este sentido, la vivienda y el conjunto de estas también constituyen cierta unidad social, como resultado de las intervenciones y relaciones entre sus habitantes que crean sus propios imaginarios; es ahí donde los sujetos actúan dentro de su entorno inmediato, como lo es su barrio en función de esos mismos elementos que en la mayoría de los casos tienen la capacidad de reglamentar y direccionar sus vidas cotidianas.

Es así como el autor menciona que los imaginarios se desprenden del aspecto cultural dentro de la realidad social, y que además estos dependen de las necesidades que también son creadas y desarrolladas por las personas; de esto asegura que “las necesidades humanas son construcciones sociales que varían a lo largo de las culturas y el tiempo” (Castoriadis, 1964-1965, p. 230), por tanto dirigen el desarrollo moral, económico y hasta político de una sociedad, y en este caso del barrio donde se está habitando durante un significativo periodo de tiempo; por lo tanto Castoriadis expone que

“un imaginario social es una construcción histórica que abarca un conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social, y que, pese a su carácter imaginado, opera en la realidad, ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos” (Castoriadis, p. 231)

En cuanto a la imaginación relegada, la imaginación desde lo cultural se ha reducido a determinados campos del saber, entre los que destaca el arte y el pensamiento común. Revisando el papel de la imaginación para Zolla (1968)

...la civilización occidental la ha tratado de regular, normar, negar e incluso minimizar como elemento fundante del conocimiento. Incluso explica que “en el uso antiguo, imaginación y sueño son con frecuencia sinónimos de opinión y de apariencia, es decir, juicio subjetivo” (p. 49), lo cual equivalía a engaño e incluso falsa conciencia sobre las cosas. Más adelante añade: “Fueran cuales

fueren los significados con que se concebía la imaginación –como una fantasía opuesta al juicio maduro, o bien como la vena fantástica de los pobres melancólicos– nunca hubo dudas acerca de su índole perniciosa y la educación procuraba desarraigarla” (Zolla, p. 50). Aún en la actualidad, la imaginación posee una valoración negativa, y sólo se le acepta como una vía para evadir la realidad por las grandes mayorías, con fantasías y ensoñaciones bajo relatos-íconos de poca significación y originalidad. (p. 51)

La imaginación adquiere su valor cuando es practicada por las personas que tienen capacidad para orientar su espíritu creador y asumida bajo los patrones de consumo cultural pero alejada del poder revelador y auto reflexivo del arte, sólo así podrá cumplir su papel de objeto de intercambio comercial y desvalorizando su fuerza auto crítica. Es decir, la imaginación debe entenderse como un estado de producción y reproducción de imágenes cualquiera que éstas sean.

De acuerdo a Ugas (2007).

Es toda actividad mental que se expresa a través de imágenes, las cuales representan contenidos de conciencia. Es aquella que se rige por asociación y por reproducción. Una facultad básicamente individual, que participa de lo colectivo en tanto éste es fuente de las impresiones necesarias de aquella.

La imaginación es entonces una capacidad individual que parte de la realidad social, la recrea, pero es diferente al imaginario social pues este no es una facultad humana, es un proceso cognitivo y emocional, un esquema referencial, por medio del cual se puede interpretar la realidad socialmente legitimada. La imaginación es representativa, el imaginario interpretativo. El imaginario presenta una serie de significados por medio de los cuales se orientan los sentidos asignados a determinadas nociones vitales, como el amor, el mal, el bien, entre otros y nociones ideológicamente compartidas como la nación, lo político, por aquellos que conforman la sociedad. El imaginario social es entonces una especie de condición característica de la vida en sociedad.

Por otro lado, surge el concepto de la representación e imaginario, desde esta perspectiva

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, p. 17)

Según el autor, por medio de la representación se hace posible la inteligibilidad del mundo social y físico por medio de esquemas, los cuales van a permitir la

interrelación de unos con otros.

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica (Moscovici, 1979, p. 27).

Estos esquemas no solamente van a permitir esa inteligibilidad del mundo, sino también su actuación dentro de él, ya que tienen la característica de poseer materialidad desde los discursos sociales y los símbolos que se encuentran en circulación dentro de la esfera social. Cada una de estas representaciones sociales es manifestada como parte de los conocimientos sociales que son indispensables no sólo para interactuar sino también para lograr su interpretación.

En otras palabras, estos “esquemas” permiten la inteligibilidad del mundo y la actuación sobre él. Poseen una materialidad dada a partir de los distintos discursos sociales y símbolos que circulan en la esfera social. Cada representación social se manifiesta entonces como parte del cuerpo de conocimientos sociales necesarios para interactuar e interpretarlo.

Abric define la representación social como “una visión funcional que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (2001, p. 13). De acuerdo a él cumple con ciertas funciones:

“1) funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad, 2) funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos, 3) funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas y 4) funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas o comportamientos”.

Estas funciones se consideran esenciales dentro de las representaciones sociales para comprender la realidad social, ya que poseen carácter informativo y explicativo y estos a su vez se desprenden de las prácticas sociales.

Por otro lado, “las representaciones sociales son codificaciones porque codifican un conjunto de anticipaciones y expectativas, es decir, el individuo debe tener una experiencia previa que le imprimirá esa representación, he allí lo subjetivo; lo colectivo será porque esa representación dependerá de la sociedad en la cual vive, pues eso mediará la forma de vivirla, actuarla y representarla. Es una dualidad subjetiva y social. Por otro lado, el imaginario social es de mayor envergadura pues es una matriz de sentido determinado

que hegemonícamente se impone como lectura de la vida social. El sujeto simplemente “lo padece” por encima de sus propias experiencias vitales. Esto no quiere significar que los imaginarios sociales sean inmodificables o históricamente permanentes, por el contrario, cada época histórica a través de los grupos sociales construye o resinifica los sentidos que desea socialmente transmitir. De allí que se hable de imaginarios sociales dominantes y dominados, pero en esencia, son esquemas interpretativos para el sentido social hegemonícamente impuestos haciendo plausible la vida cotidiana. (Baeza, 2004, p. 3).

Se considera entonces que lo imaginario posee autonomía, es decir, su esencia adquiere carácter propio, no es consecuencia de una causa real, sino que se deriva de un orden experiencial diferente y con lógica propia. Dentro del proyecto San Sebastián se ha sabido manejar muy bien este aspecto, cada uno de ellos vive de la manera en cómo han considerado es la mejor, viven a través de sus experiencias, respetan el orden que cada uno ha ido estableciendo y persiguen siempre dar una lógica propia a cada vivencia y a cada logro.

Dentro de una urbanización social, los imaginarios tienden a regular el comportamiento de los sujetos para vivir en sociedad; imaginarios que llegan a ser aspectos culturales que se crean en conjunto y no solamente dependen de las individualidades de los sujetos, como sus preferencias, gustos o condiciones de vida, sino que también dependen del desarrollo de la sociedad y la ciudad en su conjunto, en la que actualmente están habitando. Por ende, el autor expone que

El concepto de imaginario social recurre a la dimensión simbólica para dar a entender algo que aún no existe, pero que a partir de su enunciación comienza a tomar vida propia y que sólo posteriormente puede ser racionalizado, de tal manera que lo imaginario no es representación, sino que creación de algo” (Castoriadis, 1964 -1965. P. 581)

De lo que se rescata que su carácter singular y además su capacidad de influir en las personas, llevan a que la sociedad se organice y se relacione de una manera determinada.

Finalmente, el autor hace referencia en su análisis a la cultura no solo como factor de vital importancia dentro de la sociedad, sino también en la creación y desarrollo de los imaginarios sociales; en este caso, expone que llamará cultura “a todo lo que, en el dominio público de una sociedad, va más allá de lo simplemente funcional o instrumental y presenta una dimensión invisible, o mejor, imperceptible, positivamente investida por los individuos de esa sociedad” (Castoriadis, 2000, p 115), de esta manera, la vida cotidiana de los sujetos entorno a su vivienda y al conjunto de estas se da a partir de las instituciones culturales, las cuales direccionan el comportamiento, la historia, los desarrollos y las transformaciones no solo de los sujetos como tal, sino de la sociedad en su conjunto; creando así, significados coercitivos mediante los cuales se ordena y se da sentido a la vida de

los sujetos.

Por otra parte, también es de suma importancia resaltar el papel que juegan los imaginarios dentro de la transformación y surgimiento de los espacios sociales. Armando Silva, en su estudio subjetivo de las ciudades, plantea a los espacios no solo como elementos físicos, sino más bien, como espacios sociales, culturales y de sentimientos colectivos, que permiten una visión alternativa e imaginada de los lugares en los que se habita. En este caso, en los barrios y urbanizaciones, los imaginarios urbanos deben convertirse en una construcción social que permita la identificación y la construcción de una identidad propia, respecto al lugar donde se desarrolla la vida cotidiana. En este sentido los imaginarios sociales deben convertirse en aquellas

Representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación social y que hacen visible la invisibilidad social, (...) son visiones del mundo con mitologías y cosmologías; pero no se configura como arquetipo fundamental sino como una forma transitoria de expresión, como un mecanismo indirecto de la producción social, como sustancia cultural histórica (Silva, 2006, p.17)

Del mismo modo, también es importante mencionar que dichos imaginarios en gran medida dependen del ejercicio visual y vivencial que perciben y desarrollan los sujetos, pero no solamente como un ejercicio físico, sino más bien como un ejercicio que se da conjuntamente con las emociones, pues no es solo es importante como las viviendas, los barrios y las ciudades se muestran, sino también como los habitantes las interpretan a través del tiempo, las rutinas, los modos de vivir y toda la vida cotidiana en su conjunto.

Por otro lado, Kevin Lynch habla acerca de la imagen de la ciudad como la interpretación de una realidad determinada que puede variar de acuerdo a los observadores; sin embargo, plantea también que existe la interpretación de los lugares a través de imágenes públicas que se construyen en función de individuos que comparten cualquier forma de vida, como es el caso de los barrios y los conjuntos de viviendas; a esto, Lynch lo interpreta como

Representaciones mentales comunes que hay en grandes números de habitantes de una ciudad. Se trata de los puntos de coincidencia que puede esperarse que aparezcan en la interacción de una realidad física única, una cultura común y una naturaleza fisiológica básica” (Lynch, 1984, p.13)

Lo cual, lleva ante todo al desarrollo de la identificación, implicando distinción de un espacio, un lugar, un objeto, un monumento, una calle y demás elementos respecto a otros; de esto Lynch asegura que a lo anterior se lo debe determinar cómo *identidad*, no en el sentido de igualdad sino por el contrario, en el sentido de significado, de individualidad o de unidad, permitiendo de esta forma, que cada uno de los elementos urbanos tengan un sentido práctico, sensorial y emotivo

para cada uno de los habitantes de un lugar, vistos desde esta teoría como observadores.

Es así como Lynch argumenta que las imágenes públicas de los espacios urbanos, son el resultado de muchas imágenes individuales “necesarias para que el individuo actué acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos” (Lynch, 1984, p.16). En los barrios y lugares residenciales, estas imágenes que crean los habitantes sirven para el desarrollo coercitivo de las ciudades, donde las imágenes urbanas, para Lynch, no solamente implica una perspectiva semiótica de los sujetos, sino más bien debe estas imágenes deben ser constituidas por elementos físicos, significados, funciones sociales, pero, ante todo, aspectos históricos.

Ahora bien, con respecto a la vivienda y el sentido de pertenencia, la vivienda y el conjunto de las mismas, conforman un espacio social determinado gracias a la interacción de sujetos heterogéneos que desarrollan diversos procesos sociales; aunque los habitantes del barrio comparten un mismo espacio y territorio y hablen un mismo idioma, su conciencia social y su comportamiento, depende de sus propias experiencias, personalidades y espacios que ocupan y desarrollan dentro de la estructura social.

Sin embargo, para Anthony Cohen (1982) y a pesar de las diferencias sociales dentro de un espacio, si pueden existir coincidencias sociales, a lo que él lo denomina como “conciencia cultural” como aquel sentido de pertenencia que identifica un espacio o una comunidad como tal. En este sentido, Cohen expone que para sentirse perteneciente a un espacio, y en este caso una urbanización social, es necesario reconocer la existencia de otro y por lo tanto la existencia de un nosotros, de lo cual explica que los sujetos no son conscientes de la diferencia, hasta que conocen fronteras normativas como normas alternativas, fronteras que no solo son en el espacio físico y en el territorio como tal, sino que también pueden ser construcciones sociales que permiten la distinción de un grupo, hacia otro; lo que se puede llamar como tradición.

Las tradiciones como proceso social, para el investigador Eric Hobsbawm, no siempre son propias de un grupo comunitario o son el resultado de un pasado histórico, sino, que pueden ser

Una serie de prácticas normalmente gobernadas por reglas aceptadas de una manera táctica o explícita y de una naturaleza ritual o simbólica, que pretenden inculcar ciertos valores y normas de comportamiento mediante la repetición, las que automáticamente nos remiten a una continuidad con el pasado (Hobsbawm, 1993, p,1)

Es así como en los barrios y sus nuevos habitantes tienden a crear tradiciones inventadas, que con el pasar del tiempo y con sus prácticas, se convierten en

procesos simbólicos, capaces de representar e identificar a un espacio habitable, estas se manifiestan como respuesta a cambios sociales del mundo moderno y con el afán de vincular a todos los sujetos que hacen parte del tejido social, con el fin de hacer de este algo estable y perdurable.

De este modo, es importante mencionar el proceso de sentimiento de pertenencia a un espacio social, en este caso como los habitantes y vecinos de un barrio se sienten identificados al espacio físico en el cual habitan; para Bourdieu, el sentido de pertenencia tiene que ver con las distancias sociales que están “inscritas en los cuerpos, o, con más exactitud, en la relación con el cuerpo, el lenguaje y el tiempo” (Bourdieu, 1988, p.132); afirma que la pertenencia y la percepción están ligadas a la construcción social de la realidad como aquel proceso colectivo que con su desarrollo en el tiempo, permiten la reproducción social, como también la creación, transformación y actualización de símbolos y significados.

Retomando a Cohen (1982), el sentido de pertenencia a un espacio, lugar, grupo o comunidad, es decir “sentirse miembro de” puede ser expuesto a través de distintos medios, como el comportamiento, la práctica de ritos o costumbres y hasta la utilización del lenguaje, todo lo que podría tener sentido y significado para algunos, pero que no tiene relevancia alguna, para los otros.

Analizando ahora la vivienda y la transformación de la vida cotidiana, el cambio de lugar de residencia y la nueva ubicación de la vivienda, no solamente transforma las tradiciones, costumbres, sentidos de pertenencia o identidades de los habitantes, sino que también transforma la vida cotidiana de las personas. En este sentido, Agnes Heller, asegura que la vida cotidiana es “el espejo de la historia”, compuesto por “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales crean la posibilidad de la reproducción social (...) es la forma real en que se viven los valores, creencias, aspiraciones y necesidades” (Velarde, 2006), así pues, la vida cotidiana se desarrolla en torno a los aspectos y vivencias del día a día, las cuales enmarcan diversidad de significados, intereses, estrategias e identidades; aspectos que según Goffman, deben ser entendidas como una “serie de comportamientos que permiten la creación de una red personal de cambios por los cuales diariamente se transita y se construye las relaciones sociales” (Velarde, 2006).

En este sentido, la vida cotidiana siempre se desarrolla a partir de lo que existe alrededor de los individuos, a través de “reconocer y entender los comportamientos, costumbres, proyección de necesidades, captar cambios a partir del uso de los espacios y tiempos concretos” (Velarde, 2006), de lo que es importante mencionar que cada sujeto responde de una manera diferente, gracias a la distribución de tareas, que en su conjunto permiten el fortalecimiento del tejido social; en este sentido la vida cotidiana es lo que acontece en la existencia de los individuos día tras día y depende del tiempo, de los espacios, de los lugares y de las actividades que realizan las personas.

Las familias beneficiarias del Subsidio Familiar de Vivienda- Programa de vivienda gratuita del proyecto San Sebastián en el Municipio de Pasto, presentan características diversas, identidades únicas, situaciones diferentes, hechos irrepetibles y por ende fueron priorizadas por sus particularidades y a la vez se les fue asignada por medio del mencionado programa una solución habitacional, siendo así importante indagar sus subjetividades.

De acuerdo a las entrevista, existe dentro de la población gente que ha sido beneficiada del programa y que fueron desplazados de su antiguo lugar de residencia, por la violencia y los conflictos que es el pan de cada día en muchas partes de la población colombiana.

De acuerdo a Lenis Armero Muñoz, una mujer de 25 años quien fue beneficiada del proyecto por ser desplazada por grupos armados fuera de la ley. Cuando se le preguntó cómo fue su hecho victimizante dijo: “Pues estábamos: yo estaba sola en la casa, en una finca mi tío no estaba, porque yo vivía con mi tío y: pues estábamos (...) la finca es casi: lejos de la vía central (..) como a tres horas, más o menos(.) y Si estaba sola, entonces llegaron y me dijeron que pues tenía que salir (...) porque: porque por allí andaba mucho la guerra y todo eso, entonces que así colaboraba y así entonces que tenía que salir, porque si no me mataban”.

Los conflictos destruyen valores y normas, y muchos de aquellos que se han preocupado por realizar investigaciones acerca de este problema, ven como única solución la reconciliación, una reconciliación que se base en la verdad, en la justicia y sobre todo en la paz, y esto tiene como única alternativa la realización de acuerdos entre las partes dominantes, no con la destrucción de uno de ellos.

Ante esta situación el gobierno ha venido implementando planes y programas, realización de acuerdos, y aunque esto se ha ido realizando de manera lenta, en ocasiones parece que estos acuerdos al fin fueran a dar algún resultado positivo.

Desde esta perspectiva también se han ido adelantando programas con el fin de cubrir a mucha parte de la población que se ha visto afectada con los mismos, por ejemplo, los programas de vivienda, que de acuerdo a la entrevistada, han aumentado la seguridad y la confianza, no sólo en el gobierno, sino también en la respuesta de la población.

Ella y su familia actualmente se sienten seguras en el actual sitio de residencia, gozan de una calidad de vida mucho mejor, cuentan con vecinos agradables y como ella, el resto de la población está llena de optimismo y confianza.

A pesar de que en este sector en algunas ocasiones sienten temor por algunos hechos violentos estos no son tan graves como para querer salir de su nueva residencia, se sienten satisfechos por haber sido seleccionados y dan gracias al cielo y a los promotores del subsidio pues ya no tienen que andar largos tramos

para llegar a algún lugar. Lo único que observa en las gradas que deben subirse para llegar a determinados sitios, pero esto es especialmente difícil para la gente mayor.

En general, de acuerdo a ella, hay satisfacción total, piensa que su vida ha mejorado mucho y espera que como ella, todos los beneficiarios de la vivienda estén conformes, ya que nunca había soñado con tener casa propia, ya que donde vivía que era en una finca, esta no era propia, sino que ellos debían cuidarla.

Edita Guevara es una mujer que vive sola y también es desplazada; fue desplazada de Samaniego hace cinco años por la guerrilla. A pesar de que siente contenta e identificada con la población beneficiada, extraña a su familia, ya que ellos no hicieron caso de las amenazas y se quedaron allá.

Edita La verdad es que ella no tiene una respuesta firme sobre si volvería a no a donde está su familia. Lo que sí es seguro es que ella extraña sus costumbres, ella añora a su familia al respecto responde: Pues: a uno: como que le da tristeza! (...) pues: porque está lejos de la familia (..) eso pues (...) ¡luego tiene que asumir uno la realidad!

La vida para estas personas es difícil, sin embargo, ella piensa que todo debe ir cambiando, estos programas del gobierno, valen la pena apoyarlos, no se siente fracasada, y aunque es joven, piensa que la lucha por vivir es continua, ya que se alejó de su familia precisamente por el deseo de conservar su vida.

La convivencia como la anterior entrevistada es muy buena, los vecinos son joviales y se vive en total armonía, ni ella ha tenido altercados con ellos, ni ellos los han provocado.

Para ella no existen lugares inseguros, todo allí es bien custodiado y de vez en cuando se reúnen con el fin de sostener charlas que para ella han sido muy constructivas. Eligió Pasto ya que deseaba trabajar y aunque le ha sido difícil, piensa que en algún momento logrará hacerlo, confía en la gente y en las nuevas oportunidades que seguramente se van a presentar.

Desde el primer momento piensa que como personas se les ha reconocido como tales y se les ha dignificado, ofreciéndoles oportunidades de recuperación del ejercicio de sus derechos, ya que este programa fue iniciado buscando promover la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución para la población colombiana.

En San Sebastián todo es muy bien organizado, aunque piensa que aún falta por organizar un poco el transporte, ya que el servicio de taxi es malo y la moto taxistas cobran muy caro.

Su cambio es notorio, pues se siente feliz y piensa que las dificultades se pueden sortear y que en algún momento todo irá mejorando. Esto demuestra que la reubicación de estas personas ha sido todo un éxito, y se pide al gobierno que no deje nunca de realizar estos planes, ya que cuando la población mejora, mejoran sus expectativas y el rumbo que pueden tomar sus vidas, podrá mejorar también el rumbo del país.

Es importante entonces que se busque una mayor orientación y un mejor reconocimiento a las personas que han participado de estos proyectos, que todo cuando se realice, se haga pensando en la gente y para la gente, ya que ellos son los que en algún momento y en alianza con el gobierno, lograrán mejorar la calidad de vida de todo el país, ya que al tener vivienda segura, podrán aportar más a la seguridad en general.

Para Fabiola Mora, programas como este, son los que pueden hacer que reine la paz en todo el mundo. No tiene confianza en los arreglos con los grupos formados por la ley, ya que ellos prometen paz y cuando la gente ya está confiada, vuelven a cometer sus delitos, eso hace que se pierda el optimismo y la esperanza en una vida mejor. Ella fue desplazada y amenazada por los paramilitares, dice que: “a nosotros nos sacaron de: (...) esa vez llegaron unos paramilitares (...) ((lagrimas)) invadieron la casa (.....) nos a bombardearon todo alrededor (..) y pues no tuvimos tiempo de sacar nada: (.....) después ya entro la guerrilla y nos fue sacando a todos ya”.

Aún extraña su antigua vida, pero poco a poco se va resignado, es algo que contradice las anteriores, ya que ellas piensan que es un lugar seguro con ausencia de conflictos, sin embargo para ella, los conflictos son difíciles de terminar, especialmente porque existen personas que aún no han tomado en cuenta que la tolerancia es el mejor remedio para una vida mejor.

El proyecto para ella fue una gran idea y un gran paso que dio el gobierno al cumplir con al menos alguna de sus promesas, aunque piensa que esto puede mejorar, especialmente en cuanto a la seguridad, ya que aún es muy pronto para decir si es bueno o no vivir en estos apartamentos.

El panorama es algo diferente para Angie María Álvarez Guerrero. A pesar de que se siente satisfecha por haber sido beneficiada, lo único que le atormenta es que en el momento se encuentra desempleada, con un hijo estudiando y debiendo asumir los costos normales de una vivienda, ya que en ocasiones le cuesta trabajo cubrirlo, pero siente la satisfacción de estar viviendo en casa propia.

Para ella ha sido difícil pero aguantable, ya que considera que es un lugar bonito, donde todo reluce, el campo, los colores, todo es satisfactorio, no se lamenta pero sí pide que el gobierno les ayude un poco más con el tema de seguridad y el empleo.

Piensa también que lo más dificultoso son las gradas, especialmente cuando debe realizar las compras, pero esto es algo soportable. Es la segunda de las entrevistadas que hace mención al respecto, pero lo más importante de todo, es que ella se siente beneficiada y espera que se siga adelante con estos proyectos y que mucha más población que ahora no tiene un lugar dónde vivir, en algún momento se le solucione esta dificultad, de la manera en como se le solucionó a ella.

Hay muchas opiniones al respecto, lo cierto de estas entrevistas analizadas al momento es que la población que tiene una vivienda propia siente que su vida ha cambiado y mejorado. Estos planes han ido cambiando el aspecto de muchas familias, que se han sentido dejadas a un lado dentro de los planes que se han ido adelantando y desarrollando, pero cuando una de las promesas empiezan a materializarse, todo el panorama va cambiando, la confianza vuelve y sólo esperan que otros, en algún momento puedan vivir una satisfacción de esta naturaleza.

La vida de Mónica del Rocío Imbaquín y su familia ha cambiado para bien. Fueron desplazados por la guerrilla, dice que: “No es que (...) a él (...) nosotros vendíamos ropa (...) entonces la guerrilla, (...) empezó como una especie de vacuna (...) así (...) y pues sinceramente, como le dijera (.) a uno le da (..), ¡le trae recuerdos feos! entonces (...) a él le dieron un plazo para conseguir (...) porque a él se lo llevaron pensé que no volvería”.

Como es algo natural extraña su tierra, pero se siente satisfecha al haber sido seleccionada para el subsidio de vivienda. Piensa que la seguridad no es tan mala, pero puede mejorar. Ella y su familia comparten el espacio y sienten que la convivencia es buena, pero también cree que debe mejorar.

Su situación ha cambiado y siente alegría por ellos, pero piensa que sería muy placentero que otras familias tuvieran esa misma oportunidad, de tener casa propia y poder disfrutarla con sus seres más queridos.

El común denominador de todas estas familias es el desplazamiento forzado que es la consecuencia inmediata de los conflictos. Todas ellas tienen la particularidad de haber abandonado su tierra por los grupos formados al margen de la ley. A pesar de que para muchos el cambio ha sido positivo, tienen algunas reservas en cuanto a su calidad de vida, pues piensan que no es la mejor pero tienen fe en que todo ello pueda ser superado a medida que vaya pasando el tiempo.

En Colombia se viene presentando un conflicto, en el cual se han visto involucrados varios actores. La década de los 40 marcó el inicio de ese conflicto el cual fue tomando cada vez mayores magnitudes y hasta la fecha, aún no se vislumbran soluciones a corto plazo.

Tanto las guerrillas como los paramilitares dan inicio a una serie de enfrentamientos, los paramilitares han logrado dismantelar muchos de sus campamentos y por un tiempo la lucha de estos guerrilleros ha sido contra ellas respondiendo a sus ataques, además la presencia cada vez más fuerte de los carteles de narcotraficantes y la lucha entre ellos mismos, no permitió que la calma que se había vislumbrado continuara.

“La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder a una vivienda digna”. (Pérez, 2010)

Este es uno de los grandes retos del proyecto, generar un modelo de formación en valores de pertenencia para la población beneficiada, para la formación y desarrollo de competencias creativas en la población vulnerable, hacia la generación de empleo, bienestar y mejora en su calidad de vida.

De esta manera el proyecto actúa en el campo social, de desarrollo y bienestar de la comunidad, con liderazgo y proyección hacia el futuro, ofreciendo un lugar digno para vivir, apoyo para la formación de las familias y conformación de grupos comunitarios entre las familias inscritas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La historia de Colombia se encuentra enmarcada dentro de una lucha constante por el cumplimiento de algunos planes, los cuales se han ido elaborando de acuerdo a las necesidades del momento. Especialmente se encuentra una Colombia sumida en una grave crisis de inseguridad, ante la presencia de una violencia que parece no tener fin.

Esto es algo que se evidencia en el proyecto San Sebastián, el cual ha sido terminado satisfactoriamente y los beneficiados, la mayoría son personas que han sufrido el flagelo del desplazamiento por parte especialmente de la guerrilla y los paramilitares. Es una cuestión inacabable, por lo que la única esperanza es que el gobierno actúe de forma decidida, termine con esta situación y continúe ofreciendo a estas personas seguridad y un lugar apto, propio y digno para vivir.

Todos estos aspectos merecen especial atención, ya que el Estado no cesa en su búsqueda de recobrar esa paz que en un tiempo la caracterizó y que se hace indispensable para el mejoramiento de sectores en general.

Los objetivos se fueron cumpliendo, el desarrollo de la mesa territorial de acompañamiento social se realizó de acuerdo a lo planeado y a la necesidad reinante de estas familias. Una recomendación sería que la mesa territorial de acompañamiento social siga adelante, que cumplan con sus objetivos y alcancen las metas propuestas, especialmente que se dé una buena unión y comunicación entre las entidades e instituciones que forman parte de la Administración Municipal, con el fin de aportar a la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Desde esta perspectiva se puede considerar que son proyectos que cumplen con las expectativas de sus habitantes, ya que la vivienda hace parte de las necesidades básicas a resolver por el hombre, por lo tanto, juega un papel de gran importancia para la calidad de vida las personas que integran las familias.

El impulso que han recibido estos proyectos debe convertirse en un aliciente para que los gobiernos los incluyan dentro de sus objetivos, propósitos, planes, ya que con ellos se reduce en gran medida el déficit de vivienda.

Una recomendación importante es que dentro de la Administración Municipal se cree la necesidad de disponer del territorio, de tal manera que se ayude al desarrollo económico y social, tanto de la población como del país, para lo cual debe desarrollar estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, también realizando aportes de innovación, flexibles, estables e inteligentes para suplir las necesidades de la población, mediante un sistema de vivienda sostenible que aporte calidad de vida y combata la ilegalidad.

Pudo observarse que la población perteneciente a la urbanización San Sebastián, adquirió sentido de pertenencia, aceptabilidad y confiabilidad, respecto a los programas de acompañamiento social, ofrecidos por la mesa territorial, lo que permite que se aumente más la cobertura en este tipo de proyectos, y que a su vez se beneficie un mayor número de población.

De acuerdo a las entrevistas, existe dentro de la población gente que ha sido beneficiada del programa y que fueron desplazados de su antiguo lugar de residencia, por la violencia y los conflictos que es el pan de cada día en muchas partes de la población colombiana.

Los conflictos destruyen valores y normas, y muchos de aquellos que se han preocupado por realizar investigaciones acerca de este problema, ven como única solución la reconciliación, una reconciliación que se base en la verdad, en la justicia y sobre todo en la paz, y esto tiene como única alternativa la realización de acuerdos entre las partes dominantes, no con la destrucción de uno de ellos.

Ante esta situación el gobierno ha venido implementando planes y programas, realización de acuerdos, y aunque esto se ha ido realizando de manera lenta, en ocasiones parece que estos acuerdos al fin fueran a dar algún resultado positivo.

Desde esta perspectiva también se han ido adelantando programas con el fin de cubrir a mucha parte de la población que se ha visto afectada con los mismos, por ejemplo, los programas de vivienda, han aumentado la seguridad y la confianza, no sólo en el gobierno, sino también en la respuesta de la población.

Haciendo una relación de las entrevistas anteriores, se puede notar que todos han sido desplazados. El desplazamiento es una muestra de que aún existen muchas deficiencias en nuestro país, no hay capacidad para sentar unas bases firmes de desarrollo, no hay nada constructivo, no hay identidad original ni perspectivas para el futuro, falta carácter, entrega, disposición, fuerza y valor para exigir a un gobierno que intervenga de manera fuerte y decidida en la conformación de estos grupos armados fuera de la ley, que les exija y propende por el respeto a los derechos, por la tierra, que lucha más por el bien de esa población a la cual tiene bajo su control.

Es mucho lo que ha adelantado con proyectos de esta magnitud pero aún se requiere más, que haya más y mejores oportunidades y que la población que aún sufre, pueda algún día sonreír como se ha visto sonreír a estas personas entrevistadas.

Programas como este, son los que pueden hacer que reine la paz en todo el mundo. No es a través de los arreglos con los grupos formados por la ley, ya que ellos prometen paz y cuando la gente ya está confiada, vuelven a cometer sus delitos, eso hace que se pierda el optimismo y la esperanza en una vida mejor.

Aunque muchos extrañan su antigua vida, poco a poco se van resignando, ya que este es un lugar seguro con ausencia de conflictos, aunque tienen presente que los conflictos son difíciles de terminar, especialmente porque existen personas que aún no han tomado en cuenta que la tolerancia es el mejor remedio para una vida mejor.

El proyecto en sí es una gran idea y un gran paso que dio el gobierno al cumplir con al menos alguna de sus promesas, aunque piensan que esto puede mejorar, especialmente en cuanto a la seguridad, ya que aún es muy pronto para decir si es bueno o no vivir en estos apartamentos.

Existe en general mucha satisfacción de las personas entrevistadas por haber sido beneficiados con el programa, lo único que les atormenta es que en el momento muchos de estos beneficiarios se encuentran desempleados, con hijos estudiando y debiendo asumir los costos normales de una vivienda, ya que en ocasiones les cuesta trabajo cubrirlos, pero sienten la satisfacción de estar viviendo en casa propia.

Para algunos ha sido difícil pero aguantable, ya que consideran que es un lugar bonito, donde todo reluce, el campo, los colores, todo es satisfactorio, no se lamentan pero sí piden que el gobierno les ayude un poco más con el tema de seguridad y el empleo.

Piensan también que lo más dificultoso son las gradas, especialmente cuando deben realizar las compras, pero esto es algo soportable. Pero lo más importante de todo, es que se sienten beneficiados y esperan que se siga adelante con estos proyectos y que mucha más población que ahora no tiene un lugar dónde vivir, en algún momento se le solucione esta dificultad, de la manera en cómo se les solucionó a ellos.

Hay muchas opiniones al respecto, lo cierto es que la población que tiene una vivienda propia siente que su vida ha cambiado y mejorado. Estos planes han ido cambiando el aspecto de muchas familias, que se han sentido dejadas a un lado dentro de los planes que se han ido adelantando y desarrollando, pero cuando una de las promesas empiezan a materializarse, todo el panorama va cambiando, la confianza vuelve y sólo esperan que otros, en algún momento puedan vivir una satisfacción de esta naturaleza.

La vida de estas familias ha cambiado para bien. Como es algo natural algunos extrañan su tierra, pero se sienten satisfechos con el subsidio de vivienda. La seguridad no es tan mala, pero puede mejorar. Con respeto, tolerancia y cultura comparten el espacio y sienten que la convivencia es buena, pero también creen que va a mejorar mucho más.

Una recomendación importante dentro del proyecto es que se tenga claro que la generación de empleo es factor relevante para el desarrollo de la población de Nariño, se debe indagar acerca de la capacitación y disponibilidad del talento humano con que cuenta esta parte de la población, ya que así se permitirá ofrecer condiciones competitivas que garanticen la durabilidad y sostenibilidad de su habitabilidad en este entorno.

En ese sentido, el proyecto se ha caracterizado por la realización de un ejercicio dirigido a articular a la población y las instituciones presentes en el departamento, para que unos y otros complementen, potencien y aprovechen las capacidades existentes para generar un desarrollo efectivo; de esta manera, convirtiéndose en un mecanismo de cooperación para lograr la permanencia de los propósitos sociales trazados para el bienestar común, reconociendo así, que la tarea de mejorar las condiciones de vida de los habitantes no son responsabilidad exclusiva de las instituciones del estado sino que demanda el compromiso del sector privado y la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Coyoacán.

Álvarez, Luisa; David, Samuel. Saucedo, María. (2013) *Análisis de la ejecución del programa Locomotora de Vivienda entre los años 2010-2013 propuesto por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos*. Universidad EAFIT. Colombia.

Álvarez, Luisa; Freyle, Samuel; Saucedo, María. (2014) *Análisis de la Ejecución del Programa Locomotora de Vivienda entre los Años 2010-2013, Propuesto por el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos*. Bogotá.

Araujo Rentería, Jaime. (2008). *Vivienda de interés social*. Bogotá: Contraloría General de la República.

Ardila, Rubén. (2003) *Calidad de Vida: Una Definición Integradora*. Revista Latinoamericana de Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá-Colombia. (Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>).

Arellano Pimentel, Jesús. (1985) *Políticas sociales y desarrollo*. Editorial CIEPLAN. Chile.

Aristizábal, Carlos. (2008) *Teoría y Metodología de la Investigación*. Fundación Universitaria Lis Amigo. Colombia. (Disponible en: <http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf>)

Baeza, M. (2004). *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*. Concepción: Red Internacional del Libro.

Bachelard, Gastón. (1957) *La Poética del Espacio*. Fondo de Cultura Económica. Universidad de Francia-Paris. 1957.

Barreto, Miguel. (2011) *Cambios y Continuidades en la Política de Vivienda Argentina*. Universidad Nacional del Noroeste de Argentina. Argentina.

Biglia, Marisa. Marsili, Inés. (2008) *Vallina, Liliana. Habidad y Pobreza Urbana en América Latina*. Universidad de Buenos Aires. (Disponible: http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/capacitacion/m_intervencion.pdf)

Bravo, Luis. (1959) *Chile, el problema de la vivienda a través de su legislación, (1906 – 1959)*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Bourdieu, Pierre. (1984) Sociología y Cultura. Conaculta – Grijalbo, No 11. México.
Castoriadis, Cornelius. (2000) Ciudadanos Sin Brújula. Ediciones Coyoacán S. A. México.

Castoriadis, Cornelius. (1964 -1965) La Institución Imaginaria de la sociedad. México.

Cohen, Anthony. (1982) Pertenencia: experiencia de Cultura. Universidad de Manchester.

Constitución Política De Colombia. (1991). Reformas y Sus Activos Legislativos. Editores Colombia S.A. Cuarta Edición.. Bogotá – Colombia.

Corredor, C. (2010). La política social en clave de derechos, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Cortés Alcalá, Luis. (1995) La Cuestión Residencial. Bases Para Una Sociología Del Habitar. Editorial Fundamentos. Madrid.

Chirivi, Edwin; Quiroz, Oscar; Rodríguez, Darío. (2011) Vivienda Social en América Latina: Una Revisión de Políticas para Atender las Necesidades Habitacionales de la Región. Estudios Económicos Cámara Colombiana de la Construcción– CAMACOL. Bogotá-Colombia. (Disponible en: http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20Econ%C3%B3mico%20-%20Sep11-%20No.30.pdf)

Delgado, Raúl. (2012) Plan De Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Nariño Mejor”. San Juan de Pasto.

Del Pino, Julio. (2014) Sociología de la Residencia y Residencia Móvil: Loas Teóricos y Limites Prácticos. Facultad de Ciencias Política y Sociología - UNED. España. (Disponible en: <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/empiria/article/view/10861/10968>)

Escoto, Laura. (2004). Educación ciudadana. México: Editorial de la Plaza.

Estratificación en Colombia. (1994). Ley 142. Artículo 102. Colombia: Congreso de Colombia.

Flores, Ivonne. (2005) Identidad Cultural y Sentimiento de Pertenencia a un Espacio Social. México.. (Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/345/1/2005136P41.pdf>)

Florián Borbón, Alejandro. (2011) La vivienda en el Plan Nacional de Desarrollo. Editorial Listado General. Bogotá.

Golay, Christophe; Ozden, Melik. El Derecho a la Vida. Colección del Programa de Derechos Humanos del Centro de Europa (CETIM). Europa. Disponible en: <http://www.cetim.ch/es/documents/bro7-log-A4-es.pdf>)

González, Mario; Pietro, Viviana; Neuta, Andrea. (2013) Evolución de la Política de Vivienda en Colombia. Bogotá-Colombia. (Disponible en: <http://repository.poligran.edu.co/bitstream/10823/442/1/Evolucion%20de%20la%20Politica%20de%20vivienda%20en%20Colombia.pdf>).

Guerrero, Harold. (2014) Creación e institucionalización de la Mesa Territorial de Acompañamiento Social en el Programa de Vivienda Gratuita en el Municipio de Pasto. Alcaldía de Pasto.

Guerrero, Harold. (2012.) Plan de Desarrollo Municipal: Cambio Cultural, Transformación Productiva. 2012 -2015. San Juan de Pasto.

Hall, Peter. (1996) Ciudades del mañana, historia del urbanismo en el siglo XX. Ediciones Del Serval. Barcelona.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos. (1991) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. Perú.

Higuera, Alejandro; Rubio, Miguel. (2011) La Vivienda de Interés Social: Sostenibilidad, Reglamentos Internacionales y su Relación en México. Universidad Autónoma del Estado de México. (Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/401/40119956009.pdf>).

Hobsbawm, Eric. (1983) Introducción, Intervención y Tradición. Universidad de Cambridge.

INVIPASTO, (2014) Informe Programa Vivienda Gratuita- Proyectos San Luis, San Sebastián y Sindagua. San Juan de Pasto.

INVIPASTO, (2014) Mesa Territorial de Acompañamiento Social – Programa Vivienda Gratuita. San Juan De Pasto.

INVIPASTO, (2014) Construcción de Vivienda Prioritaria Urbana en Sitio Propio Para Organizaciones Populares de Vivienda en El Municipio de Pasto – Nariño. San Juan de Pasto.

INVIPASTO, (2013) Proyectos De Vivienda De Interés Prioritario V.I.P Para Población Vulnerable. San Juan de PASTO

La Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948) (Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf>)

LEY 7052 del 13 de noviembre de 1986. ARTÍCULO 150. Del sistema financiero nacional para la vivienda. Bogotá, 1986.

LEY 1450. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Artículo 17. Sobre la modificación de la definición de VIS.

Ley 003 de 1991 (Disponible en: <http://www.uniontemporaldecajas.org/images/archivos/Ley/0003-1991.pdf>)

Ley 546 de 1999 (Disponible en: <http://www.uniontemporaldecajas.org/images/archivos/Ley/0546-1999.pdf>)

Ley 1114 de 2006 (Disponible en: <http://www.uniontemporaldecajas.org/images/archivos/Ley/1114-2006.pdf>)

Lynch, Kevin. (1984) La Imagen Urbana. Barcelona-España.

Machado, Rafael. (1991) La política de vivienda en Colombia. Editorial Interamericana de Planificación. Bogotá.

Manfred, Max Neef. (1993) Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo – Uruguay.

Margalef, Marce. (1993-1995) Dificultad en la Búsqueda Moderna del Habitar. El Territorio Domestico Como Confrontación Artística y Vivencial. Departamento de Escultura. Programa de Estudios de Creación: Forma y entorno. (Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1548/JMMA_TESIS.pdf;jsessionid=73CE44ACC7562E9927774427BB555940.tdx2?sequence=1)

Matéu, Pilar; Rodríguez Nuria. (2012) Necesidades Humanas: Evolución Del Concepto Según La Perspectiva Social. Aposta: Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. España. (Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/monpuiglob.pdf>)

Maycotte, Elvira. (2010). Espacios y calidad de vida. México: OMS.

MINISTERIO DE VIVIENDA. (2010) Programa 100% Subsidiadas. Colombia (Disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/viviendas-100-por-ciento-subsidiadas/abc>)

Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.

Moya, Luis. La Vivienda Social En Europa, Alemania, Francia Y Países Bajos. Europa. (Disponible en:

http://urbsadvies.nl/attachments/Libro_2008_Jornadas_Granada_versin_publicada.pdf)

Novoa Monreal, Eduardo. (1979) El derecho de la propiedad privada. Editorial Temis. Colombia.

Pelli, Víctor Saúl. (2004) La Casa Bella. Estética, Identidad, Poder Y Distorsión de Metas en la Vivienda Social. Cuaderno Urbano: Espacio, cultura y Sociedad. Universidad Nacional de Noroeste. Argentina. (Disponible: <file:///C:/Users/T/Downloads/Dialnet-LaCasaBella-4163689.pdf>).

Pérez, Mayde. (2010). Lineamientos de política para la atención educativa a población vulnerable.

Reyes, Jaime. (2015). Programa de capacitación. Mini-vivienda. Pasto.

Santos, Juan Manuel. (2010) Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad Para Todos. Bogotá –Colombia.

Saldarriaga Roa, Alberto. (1981) Habitabilidad. Editorial Escala Fondo. Bogotá.

Salvador, Manuel. (2003) Hacia un Concepto Integral de Calidad de Vida. Universitat Jaume Editoriales.

Sen, Amartya; Nussbaum, Martha. (1993) La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica de México. México.

Silva, Armando. Imaginarios Urbanos: Percepción Social Ciudadana, Mirada desde la Ciudadanía. Convenio Andrés Bello. Bogotá – Colombia.

Torres Salgado, Luis Alberto. (2011). Diagnóstico sectorial. Colombia: DES.

Ugas, G. (2007). La educada ignorancia: un modo de ser del pensamiento. Caracas: Tapeacs.

Vargas Mesa, Jorge Alexander. (2011). Calidad en la vivienda de interés social. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.


Vargas N., Adriana Carolina. (2005). Fomentar el sentido de pertenencia a través de los valores. Tenjo: Universidad de la Sabana.

Velarde, Samuel. (2006) Sociología de la Vida Cotidiana. Sincronía Invierno. México. (Disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/velardew06.htm>)

Zolla, E. (1968). Historia de la imaginación viciosa. Caracas: Monte Ávila.

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENCUESTA

	UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE SOCIÓLOGIA	ENCUESTA DE ANÁLISIS SOCIOCULTURAL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA MUNICIPIO DE PASTO - AÑO 2014-2015	ENCUESTA N° <input type="text"/>
Objetivo: Con la información recolectada se busca identificar los cambios socioculturales de las familias beneficiarias del Proyecto San Sebastián dentro del Programa de Vivienda Gratuita en el Municipio de Pasto, para el año 2014 - 2015			Los datos solicitados en el siguiente formulario son estrictamente confidenciales y tienen una utilidad académica y científica
A. INFORMACIÓN GENERAL			
1. Según los rasgos físicos y culturales de usted y su familia, considera que pertenecen a población:		2. Usted es beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita, por ser población:	
a. Blanca <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Mestiza <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Indígena <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	d. Afrocolombiano <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> e. Otro. Cual <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> f. Ns/Nr <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>	a. Desplazada o víctima <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Vulnerable (pase preg. 4) <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. En riesgo no mitigable (preg. 4) <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	3. ¿De que Región/Departamento del País fue desplazado?
		a. Nariño <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Cauca <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Valle <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
4. La vivienda en la que anteriormente residía usted y su familia, era:		5. La vivienda en la que usted y su familia habitaba anteriormente, estaba ubicada en:	
a. Propia <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Arrendo <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Anticres <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	d. Familiar <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> e. Otro. Cual <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	a. Área Urbana <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Área Rural <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	
6. El estrato socioeconómico en el que se encontraba ubicada su anterior vivienda			
		a. Estrato 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Estrato 2 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Estrato 3 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	
		d. Estrato 4 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> e. Estrato 5 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> f. Estrato 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>	
B. VIVIENDA Y CONVIVENCIA			
7. La convivencia con sus vecinos donde anteriormente residía era:		8. La convivencia con sus vecinos en el sector donde actualmente esta ubicada su vivienda es:	
a. Muy buena <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Buena <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Regular <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> d. Mala <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> e. Muy mala <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	a. Muy buena <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Buena <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Regular <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> d. Mala <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> e. Muy mala <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>		
		9. El anterior lugar donde usted residía, contaba con grupos comunitarios como: (Res múltiple)	
		a. JAC y/o JAL <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Grupos artísticos, religiosos y/o deportivos <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Otro. Cual <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> d. Ninguno de los anteriores <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
		10. ¿Considera que los grupos de participación, organización y convivencia que existen en el sector donde actualmente reside, son adecuados?	
		a. Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	
11. Considera que las relaciones de convivencia con sus vecinos, son:		12. Con cuales de los siguientes tipos de personas NO le gustaría tener como vecinos?	
a. Mejor en su anterior lugar de residencia, que ahora <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Son mejores ahora, que en el anterior lugar donde residía <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Nunca le ha interesado relacionarse con sus vecinos <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	a. Personas que consumen sustancias psicoactivas <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Personas con raza distinta a la suya <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Personas con orientación sexual diversa <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> d. Personas con religión diferente a la suya <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>		
		e. Personas con problemas de alcoholismo <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> f. Personas procedentes de diferentes regiones <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> g. Otro tipo de personas <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> h. Ninguna de las anteriores, No tiene problema de tener vecinos diversos <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/>	
C. VIVIENDA Y SISTEMAS DE MOVILIDAD Y FLUJOS			
13. ¿En el lugar donde anteriormente residía, contaba con cobertura de transporte público?		14. Cuando usted utilizaba transporte público en su anterior lugar de residencia, este se prestaba:	
a. Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. No (pase pre 15) <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	a. Normal y a los costos justos <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Se prestaba el servicio, pero en altos costos <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>		
		15. ¿Considera que el sector donde actualmente reside, cuenta con vías de acceso adecuadas y en buen estado?	
		a. Si <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	
16. Para transportarse de u lugar a otro dentro de la ciudad, usted y su familia principalmente (Res múltiple):		17. El servicio de transporte público en el actual sector donde reside, se presta:	
a. Utiliza transporte público (bus, taxi, mototaxi) <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Utiliza trasporte privado (automóvil, moto, bicicleta) <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> c. Es peatón <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	a. Normalmente y a los costos justos <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> b. Se presta el servicio pero en altos costos, debido a la lejanía y la inseguridad del sector <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>		
18. Antes de recibir el subsidio de vivienda, ¿el		19. Con la entrega del subsidio de vivienda, la persona que responde	

lugar de trabajo de la persona que respondía económicamente por su familia, estaba ubicado cerca del lugar de residencia?		económicamente por su familia:			
a. Si	1	b. No	2	a. Permanece en el mismo lugar de trabajo	1
				b. Cambio de lugar de trabajo	2
				c. Es desempleado	3
				d. Otro. Cual	4
20. ¿En su familia, existen personas en edad escolar?		21. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca del establecimiento educativo al cual asistían sus hijos?		22. Con la entrega del subsidio de vivienda, sus hijos:	
a. Si	1	a. Si	1	a. Permanecen en el mismo centro educativo	1
b. No (pase pre 23)	2	b. No	2	b. Cambiaron de establecimiento educativo	2
				c. Dejaron de estudiar	3
23. ¿La vivienda donde anteriormente residía estaba ubicada cerca de algún centro de salud u hospital?				24. Con la entrega del subsidio de vivienda, usted y su familia:	
a. Si	1			a. Acude al mismo centro de salud, al cual asistía antes	1
b. No	2			b. Acude al centro de salud u hospital más cercano	2
				c. ya no acude a los servicio de salud y toma otras medidas	3
D. VIVIENDA Y SEGURIDAD					
25. Considera que el sector donde anteriormente residía era:		26. Califique de 1 a 5, que tan seguro se sentía en los siguientes lugares, en el sector donde anteriormente residía (siendo 5 Muy seguro - 1 Inseguro)		27. En el anterior sector donde residía por razones de seguridad, usted (Res múltiple):	
a. Muy seguro	1	a. Su barrio de día	5 4 3 2 1	a. Se mantuvo alejado de ciertas zonas del barrio	1
b. Seguro	2	b. Su barrio de noche	5 4 3 2 1	b. Evitó ciertas personas	2
c. Regular	3	c. Espacios públicos	5 4 3 2 1	c. Evitó frecuentar lugares públicos	3
d. No tan seguro	4			d. Evitó salir de noche	4
e. Inseguro	5			e. Evitó transitar por sitios poco iluminados	5
				f. Evitó portar dinero en efectivo u objetos de valor	6
28. Considera que el sector donde actualmente reside es:		29. Califique de 1 a 5, que tan seguros son los siguientes lugares, en el sector donde actualmente reside (siendo 5 Muy seguro - 1 Inseguro)		30. En el actual sector donde reside, por razones de seguridad, usted (Res múltiple):	
a. Muy seguro	1	a. Su barrio de día	5 4 3 2 1	a. Se mantiene alejado de ciertas zonas del barrio	1
b. Seguro	2	b. Su barrio de noche	5 4 3 2 1	b. Evita ciertas personas	2
c. Regular	3	c. Espacios públicos	5 4 3 2 1	c. Evita frecuentar lugares públicos	3
d. No tan seguro	4			d. Evita salir de noche	4
e. Inseguro	5			e. Evita transitar por sitios poco iluminados	5
				f. Evita portar dinero en efectivo u objetos de valor	6
31. ¿Cuales de las siguientes medidas toma la gente del actual sector donde reside, para resolver los problemas de seguridad?					
a. Acude a las autoridades (Cuadrante de la Policía)	1	d. Acuden a un grupo de seguridad informal	4		
b. Los vecinos se organizan para vigilar y prevenir	2	f. Actúa por su propia cuenta	5		
c. Se contrata vigilancia privada	3	g. Otro. Cual	6		
E. PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA					
32. Con el subsidio de vivienda, considera que la calidad de vida de usted y su familia:		33. Que tan satisfecho se siente de vivir en el sector donde actualmente reside:		34. Con el subsidio de vivienda, considera que sus los gastos familiares han:	
a. Mejoro	1	a. Muy satisfecho	1	a. Aumentado	1
b. Sigue igual	2	b. Satisfecho	2	b. Permanecen	2
c. Empeoro	3	c. Medianamente satisfecho	3	c. Disminuido	3
		d. Poco satisfecho	4		
		e. Nada satisfecho	5		

ANEXO B. MODELO DE ENTREVISTA

Edad _____ Sexo _____ Ocupación _____

Desplazado ____ Lugar _____

CATEGORIA SOCIAL

Convivencia

1. ¿Cómo eran las relaciones vecinales en su anterior lugar de residencia?
2. Describa como han sido las relaciones que ha podido entablar hasta el momento con sus nuevos vecinos ¿y cómo se siente con la convivencia de su sector?
3. ¿Cuáles cree que son las medidas que tanto las instituciones como los beneficiarios del programa de vivienda gratuita deben tomar, para mejorar la convivencia a en el sector donde actualmente reside?

Seguridad

4. ¿Cómo percibe la seguridad en el lugar donde residía anteriormente?
5. ¿Ha percibido o escuchado sobre algún problema de inseguridad en su actual lugar de residencia? ¿Y qué piensa de ello?
6. ¿Cuáles considera que son las medidas que se deben tomar para prevenir y solventar los problemas de inseguridad en su sector?
7. ¿Cómo se siente usted con la seguridad del sector en el que reside actualmente?

Movilidad y flujos

8. ¿Qué medio de transporte utilizaba para transportarse de un lugar a otro en su anterior lugar de residencia?
9. ¿Cómo se siente y percibe el servicio de transporte que se presta en su actual lugar de residencia?

Calidad de vida

10. ¿Considera que con el subsidio de vivienda, la calidad de vida de usted y su familia ha mejorado? ¿Por qué?

11. ¿Considera que las necesidades básicas insatisfechas de usted y su familia han disminuido? ¿Por qué?

12. ¿Se siente satisfecho de vivir en el barrio donde actualmente reside?
¿Por qué?

CATEGORIA CULTURAL

Sentido de Pertenencia

13. ¿Cuáles eran las costumbres que representaban y se practicaban en su anterior lugar de residencia?

14. ¿Qué tan identificado se sentía usted con las costumbres de su anterior lugar de residencia?

15. ¿Qué siente actualmente cuando recuerda las costumbres, (fiestas, tradiciones o ritos) que se practicaban en su anterior lugar de residencia?

16. ¿Cómo se siente con el vínculo cultural y social que tiene actualmente (vecinos, modo de vida, relaciones interpersonales)? ¿Por qué?

17. ¿Qué tan adaptado se siente a su nuevo lugar de residencia y su nuevo modo de vida?

18. ¿Considera que es importante que los habitantes y beneficiarios del programa de vivienda gratuita, a pesar de su cambio de residencia, deban mantener sus costumbres sociales y culturales de su región de procedencia? ¿Por qué?

19. ¿Si pudiera elegir libremente usted volvería a su lugar de procedencia o se mantendría en su actual lugar de residencia? ¿Por qué?

Imaginario

20. ¿En qué es lo primero que piensa, cuando escucha el nombre de su barrio?
¿Por qué?

21. ¿Cuál es la imagen que crees que representa al lugar donde actualmente vive? ¿Por qué?

22. ¿Qué persona cree que representa el sector donde actualmente reside?
¿Por qué?

23. ¿Cuál cree que es el principal lugar de encuentro del barrio en el que

actualmente habita? ¿Por qué?

24. ¿Cuál cree usted que es el lugar más agradable del barrio donde actualmente reside? ¿Por qué?
25. ¿Cuál cree usted que es el lugar más desagradable del barrio donde actualmente reside? ¿Por qué?
26. ¿Cómo percibe a los habitantes del barrio donde actualmente reside? ¿Por qué?
27. ¿Cuál considera que es el lugar más inseguro del barrio donde actualmente habita? ¿Por qué?
28. ¿Cuál crees que es el lugar donde se escucha más música o más ruido en el barrio donde actualmente resides?
29. ¿Cuál crees que es color que identifica al barrio en el que actualmente habita? ¿Por qué?
30. ¿Cuál crees que es el olor que identifica al barrio donde actualmente reside? ¿Por qué?
31. ¿Qué opina del aspecto físico del barrio donde actualmente resides? ¿Qué le cambiarías o agregarías para hacer de él un espacio más agradable?
32. ¿Cuáles cree que son espacios de arte y de cultura con los que cuenta el lugar donde actualmente habita? Descríbelos
33. ¿Considera que el espacio donde actualmente habita, es un lugar incluyente para personas diversas y distintas en aspectos como el lugar de procedencia, la religión, la orientación sexual diversa, las costumbres culturales, etc.? ¿Por qué?
34. ¿Considera que el barrio donde actualmente habita, es un espacio físico incluyente para niños, personas con capacidades diversas y/o adultos mayores?